MEMORIA 23/24

observatorio urbano de
Dos Hermanas

Convenio entre el Ayuntamiento de Dos Hermanas y la Universidad Pablo de Olavide

Ayuntamiento de Dos Hermanas

Agenda Urbana Dos Hermanas

UPOMetropoli

Universidad Pablo de Olavide Sevilla

ÍNDICE

1. MeurDH[23] 4
1.1. INTRODUCCIÓN 5
1.2. ESQUEMA METODOLÓGICO 6
1.3. MARCO ESTRATÉGICO URBANO DE REFERENCIA DE DOS HERMANAS (MEUR_DH) 7
2. FIISE_DH 40
3. SISTEMA DE IMPEMENTACIÓN 64
3.1. INTRODUCCIÓN 65
3.2. NECESIDADES FUNCIONALES 67
3.3. MAPA DE ACTORES 70
3.3.1. INTRODUCCIÓN 70
3.3.2. ANÁLISIS MAPA DE ACTORES 71
3.3.3.CONCLUSIONES 79
3.4. FICHAS DE SEGUIMIENTO 79

4. PROGRAMA DE DIFUSIÓN 83
4.1. LOGO E IDENTIDAD 84
4.2. WEB OBSERVATORIO URBANO DE DOS HERMANAS 97
5. ITUB_DH 110
6. EXPERIENCIA AGENDA URBANA 195
7. JORNADAS DE DIFUSIÓN 200
7.1. PROPUESTA DE JORNADAS SOBRE AGENDA UBANA DE DOS HERMANAS 201
8. DIVULGACIÓN CIENTÍFICA 202
9. ANEXOS 208
ANEXO 1 209
ANEXO 2 212

observatorio urbano de
Dos Hermanas

1. MeurDH[23]

Marco Estratégico Urbano de Referencia de la Agenda Urbana de Dos Hermanas

Ayuntamiento de Dos Hermanas

Agenda Urbana Dos Hermanas

UPOMetropoli

Universidad Pablo de Olavide Sevilla

1.1. INTRODUCCIÓN

El Marco Estratégico Urbano de Referencia de Dos Hermanas (MEUR_DH) desempeñará un papel crucial al organizar y visualizar de manera sistemática los diversos elementos que conforman la estrategia integral de la ciudad. Este instrumento viene a trazar las directrices para lograr que Dos Hermanas se convierta en un municipio sostenible, inclusivo, seguro y resiliente para sus habitantes. Considerando la realidad urbana en todas sus dimensiones: económica, social, física y ambiental, el MEUR_DH se basará en una estructura compuesta por 10 Ejes Estratégicos alineados con los objetivos establecidos en la Agenda Urbana Española. Estos ejes representan los elementos fundamentales de transformación para la ciudad, dando origen a 37 Retos Urbanos que abordan 50 Hechos Urbanos identificados en el contexto de Dos Hermanas, elaborados a partir del diagnóstico clave AUE de la Agenda Urbana “Dos Hermanas”.

La estrategia se complementa mediante la vinculación de 61 proyectos estratégicos derivados de la Agenda Urbana de Dos Hermanas, los cuales proponen acciones concretas para alcanzar los objetivos establecidos. Este sistema, a su vez, posibilita la alineación de la estrategia de la ciudad con las líneas de actuación de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. De esta manera, se logra una interconexión entre los diversos componentes, facilitando una comprensión más clara de la estrategia urbana y proporcionando un esquema visual e integral que se ajusta a cada objetivo específico.

1.2. ESQUEMA METODOLÓGICO

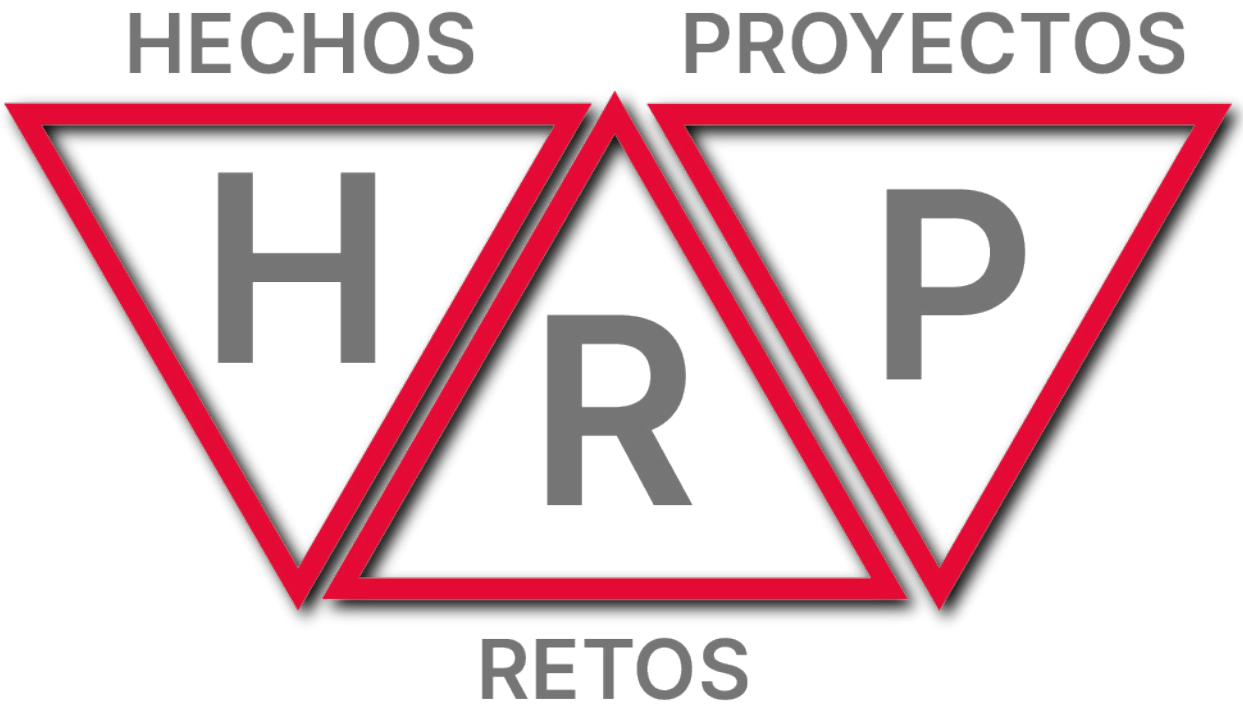

1.3. MARCO ESTRATÉGICO URBANO DE REFERENCIA DE DOS HERMANAS (MEUR_DH)

1 EJE ESTRATÉGICO
Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Específico 1.1.
Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

RETO

- 1. Avanzar hacia un planeamiento más equilibrado y sostenible mediante la mejora y renovación de los instrumentos de planificación

HECHOS

- 1. Necesidad de intstrumentos de planificación capaces de responder a los retos urbanos y rurales, así como dar coherencia al crecimiento urbano que experimenta Dos Hermanas en la actualidad

PROYECTOS

- **P.E.01 Revisión y actualización del PGOU**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Espacial
- Dimensión Social

Agenda Urbana Española 2019
- 2.1.1.

ODS
- 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes
- 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales

1 EJE ESTRATÉGICO
Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Específico 1.2.
Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

RETO

- 2. Introducir instrumentos de planificación estratégica para la mejora y puesta en valor del patrimonio urbano y agrario y el paisaje del municipio

HECHOS

- 2. Patrimonio municipal desconocido y con grandes potencialidades para su uso en proyectos con impacto ambiental, económico y social
- 3. Demandas ciudadanas de mejora del patrimonio y el paisaje urbano
- 4. Posible impacto paisajístico negativo de la introducción de placas fotovoltaicas

PROYECTOS

- **P.E.02 Iniciativa para la protección y puesta en valor de las haciendas de Olivar y su paisaje asociado**
- **P.E.03 Protección del paisaje urbano y natural**
- **P.E. 04 Estrategia Ambiental**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Espacial
- Dimensión Ambiental

Agenda Urbana Española 2019
- 1.2.1.

ODS
- 6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua
- 11.4 Patrimonio cultural y natural
- 14.1 Contaminación marina
- 14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros
- 14.5 Conservación zonas costeras y marinas
- 15.1 Conservar y usos sostenibles ecosistemas
- 15.2 Gestión sostenible bosques
- 15.3 Luchas contra la desertificació
- 15.4 Conservación ecosistemas montañosos
- 15.a Recursos financieros
- 15.b Recursos para gestión forestal

1 EJE ESTRATÉGICO
Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Específico 1.3.
Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

RETO

- 3. Recuperación e impulso de proyectos en los cauces y arroyos municipales, apostando por vincularlos a zonas verdes
- 4. Establecer una Red de Infraestructuras verdes Urbanas que conecte las zonas verdes del municipio, haciéndolas más accesibles

HECHOS

- 5. Especial interés y demanda ciudadana de la recuperación del arroyo Culebra
- 6. Existencia de espacios verdesy enclaves naturales de calidad pero desconectados entre si y no facilmente accesibles a toda la población
- 7. Demanda ciudadana de mayor cantidad de verde urbano, especialmente en caminos y carrilo bici, que reduzca la isla de calor urbana

PROYECTOS

- **P.E. 05 Regeneración de Infraestructuras azules**
- **P.E. 06 Red de infraestructura verde**
- **P.E. 07 Parque Forestal Dehesa de Doña María. Eje Verde Vertebrador**
- **P.E. 08 Potenciación y conservación de la Laguna de Fuente del Rey**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Espacial
- Dimensión Ambiental

Agenda Urbana Española 2019
- 1.3.2.

ODS
- 15.5 Degradación y pérdida de biodiversidad
- 15.9 Planes sensibles a medio ambiente

2 EJE ESTRATÉGICO
Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Específico 2.1.
Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

RETO
- 5. Potenciar las infraestructuras deportivas para su uso metropolitano
- 6. Seguir mejorando e incrementando las infraestructuras logísticas del municipio

HECHOS
- 8. Gran oportunidad en las infraestructuras y eventos desportivos para reforzar el vínculo con otros municipios del Área Metropolitana
- 9. Intenso uso ciudadano de infraestructuras deportivas y amplia programación municipal en este sentido
- 10. Importancia de mejorar y seguir renovando la infraestructura logística del municipio

PROYECTOS
- **P.E.43 Espacio para el desarrollo de eventos culturales, ferias y exposiciones con vocación metropolitana**
- **P.E. 38 Potenciación de las infraestructuras deportivas metropolitanas**
- **P.E.10 Nueva Ciudad Deportiva del Betis**
- **P.E.09 Nuevo Parque de Bomberos y nuevos servicios logísticos municipales**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Espacial
- Dimensión Económica
- Dimensión Ambiental

Agenda Urbana Española 2019
- 7.1.2.
- 2.1.4.
- 6.7.
- 1.7.

ODS
- 1.4. Acceso servicios básicos y recursos financieros
- 4.2. Calidad de la educación preescolar
- 4.a. Instalaciones educativas inclusivas y seguras”

2 EJE ESTRATÉGICO
Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Específico 2.2.
Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos

RETO

- 7. Apostar por un modelo de ciudad de proximidad y convivencia ciudadana a través de la revitalización del centro y su conexión con otras zonas del municipio

HECHOS

- 11. Pérdida de vitalidad en el centro urbano y posibilidades de mejorar su conexión con otras zonas del municipio

PROYECTOS

- **P.E.17 Estrategia de regeneración y revitalización del centro urbano**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Espacial
- Dimensión Social
- Dimensión de Gobernanza

Agenda Urbana 2019
- 2.5.1.

ODS
- 4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras

2 EJE ESTRATÉGICO
Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Específico 2.3.
Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

RETO

- 8. Seguir avanzando en la accesibilidad universal y mayor amabilidad de espacios urbanos

• HECHOS

- 12. Necesidad de reducir barreras arquitectónicas y mejorar la accesibilidad, tando física como visual y auditiva (señalética, etc).

PROYECTOS

- **P.E.15 Plan de microactuaciones para garantizar la accesibilidad universal en el espacio urbano y mejorar su amabilidad**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Espacial
- Dimensión Social

Agenda Urbana Española 2019
- 2.3.7.

ODS
- 4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras

2 EJE ESTRATÉGICO
Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Específico 2.4.
Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación

RETO

- 9. reconvertir suelos urbanos degradados para mejorar el medioambiente y atender la demanda de más espacios verdes

HECHOS

- 13. Existencia de suelos industriales dentro de la trama urbana que suponen una oportunidad para la creación de nuevos espacios públicos

PROYECTOS

- **P.E.16 Reconversión de suelos industriales que habían quedado dentro de la trama urbana para destinarlo a dotaciones**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Espacial
- Dimensión Social
- Dimensión de Gobernanza

Agenda Urbana Española 2019
- 2.5.1.

ODS
- 11.6 Desechos y contaminación en ciudades

2 EJE ESTRATÉGICO
Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Específico 2.5.
Impulsar la regeneración urbana

RETO

- 10. Incrementar los espacios para la movilidad peatonal y ciclista, vinculándolos al arbolado urbano para fomentar y facilitar las prácticas sostenibles y saludables

HECHOS

- 14. Demanda ciudadana de ampliación y mejora del carril bici, así como vinculación de este al verde urbano

PROYECTOS

- **P.E.13 Recuperación de espacios urbanos para la ciudadanía ocupados por infraestructuras de movilidad**
- **P.E.16 Reconversión de suelos industriales que habían quedado dentro de la trama urbana para destinarlo a dotaciones**
- **P.E.14 Ampliación del Programa de regeneración del espacio urbano de barriadas**
- **P.E.17 - Estrategia de regeneración y revitalización del centro urbano**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Espacial
- Dimensión Social
- Dimensión de Gobernanza

Agenda Urbana Española 2019
- 2.5.1.

ODS
- 11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros

2 EJE ESTRATÉGICO
Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Específico 2.6.
Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios

RETO

- 11. Mejorar la calidad y accesibilidad de los espacios y equipamientos públicos municipales, especialmente en las barriadas

HECHOS

- 15. Los vecinos y vecinas de las barriadas demandan espacios públicos con equipamientos diversos

PROYECTOS

- **P.E.14 Ampliación del Programa de regeneración del espacio urbano de barriadas**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Espacial
- Dimensión Social
- Dimensión de Gobernanza

Agenda Urbana Española 2019
- 2.5.1.
- 6

ODS
- 7.3 Eficiencia energética

3 EJE ESTRATÉGICO
Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Objetivo Específico 3.1.
Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

RETO
- 12. Avanzar en la resiliencia frente al cambio climático mediante planificación estratégica y la introducción de infraestructuras verdes y azules urbanas

HECHOS
- 16. Importancia de seguir incrementando las infraestructuras verdes y azules del municipio paara mejorar la resiliencia climática
- 17. Amplia demanda ciudadana de incremento de zonas arboladas y con sombra
- 18. Excesivo espacio asfaltado no permeable

PROYECTOS
- **P.E.18 Revisión y actualización de las herramientas instrumentales orientadas a la mejora de la resiliencia urbana y adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático**
- **P.E.19 Estrategia de renaturalización urbana y creación áreas de sombras**
- **P.E.22 Estrategia para la permeabilización del suelo urbano**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Económica
- Dimensión Social
- Dimensión Ambiental
- Dimensión de Gobernanza

Agenda Urbana Española 2019
- 65
- 68
- 78
- 79
- 101

ODS
- 11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades
- 13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales
- 13.3 Educación y sensibilización

3 EJE ESTRATÉGICO
Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Objetivo Específico 3.2.
Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

RETO

- 13. Avanzar en transporte sostenible mediante la mejora de las conexiones municipales y metropolitanas con transporte público

HECHOS

- 19. Oportunidades para la conexión metropolitana del municipio mediante transporte público

PROYECTOS

- **P.E.26 Potenciación del Metrobús (Infraestructura de transporte colectivo ecológico con vía exclusiva.MDI)**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Espacial
- Dimensión Ambiental

Agenda Urbana Española 2019
- 5.2.1.

ODS
- 3.9 Salud medioambiental
- 11.6 Desechos y contaminación en ciudades

3 EJE ESTRATÉGICO
Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Específico 3.3.
Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

RETO

- 14. Desarrollar una estrategia para la gestión y protección del medioambiente urbano y mejora de la resiliencia

HECHOS

- 20. Existencia de elementos de valor ambiental en el municipio con potencialidad para mejorar la resiliencia climática

PROYECTOS

- **P.E. 04 Estrategia Ambiental**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía

- Dimensión Espacial
- Dimensión Ambiental

Agenda Urbana Española 2019

- 1.2.2.

ODS

- 1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales
- 11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad
- 13.1 Resiliencia y adaptación

4 EJE ESTRATÉGICO
Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivo Específico 4.1.
Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

RETO

- 15. Reducir el consumo energético municipal, protegiendo así, también, el medioambiente urbano

HECHOS

- 21. Apuesta municipal por la mejora de la eficiencia energética y valoración ciudadana positiva de la misma

PROYECTOS

- **P.E.20 Mejora de la eficiencia del alumbrado público**
- **P.E. 12 Estrategia de rehabilitación integral, eficiencia energética y promoción de energías limpias en edificios públicos**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana Andalucía
- Dimensión Espacial
- Dimensión Social
- Dimensión Ambiental
- Dimensión Gobernanza

Agenda Urbana Española 2019
- 4.1.3.
- 2.6.3.
- 2.6.4.

ODS
- 7.1 Acceso universal a energía
- 7.2 Energías renovables
- 7.3 Eficiencia energética
- 7.a Investigación e inversión en energías limpias
- 7.b Infraestructura y tecnologías en países en desarrollo

4 EJE ESTRATÉGICO
Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivo Específico 4.2.
Optimizar y reducir el consumo de agua

RETO

- 16. Innovar en estrategias para la optimización del uso del agua y desarrollar infraestructuras con este fin

HECHOS

- 22. Importancia de mejorar diversas infraestructuras urbanas para un uso sostenible del agua (suelo permeable, mejor

PROYECTOS

- **P.E.21 Estrategia para la optimización del uso de agua. Reutilización de aguas pluviales y utilización de agua terciaria proveniente del Copero**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Ambiental

Agenda Urbana Española 2019
- 4.2.1.
- 3

ODS
- 6.1. Acceso al agua portable
- 6.2. Acceso a saneamiento e higiene
- 6.3. Calidad del agua
- 6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos
- 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos
- 6.b Apoyo a las entidades locales en la gestión del agua y el saneamiento

4 EJE ESTRATÉGICO
Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivo Específico 4.3.
Fomentar el ciclo de los materiale

RETO

- 17. Implementar una estrategia multisectorial de economía circular con impacto en el tejido económico

HECHOS

- 23. Necesidad de avanzar en economía circular, tanto en el tejido económico como en la administración y la ciudadanía municipal en general

PROYECTOS

- **P.E.24 Plan estratégico de Economía Circular**

ALINEACIÓN

- Dimensión Económica
- Dimensión Ambiental

- 4.4.1.

- 12.2 Uso eficiente de recursos naturales

4 EJE ESTRATÉGICO
Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivo Específico 4.4.
Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

RETO

- 18. Crear una nueva infraestructura para la gestión eficiente de residuos y con impacto en la economía circular

HECHOS

- 24. Importancia de adecuar el punto limpio a las dimensiones actuales y futuras del municipio

PROYECTOS

- **P.E.23 Nuevo Punto Limpio**
- **P.E.24 Plan estratégico de Economía Circular**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Económica
- Dimensión Ambiental

Agenda Urbana Española 2019
- 4.4.1.

ODS
- 11.6 Deshechos y contaminación en ciudades
- 12.2 Uso eficiente de recursos naturales
- 12.3 Reducir el desperdicio de alimentos en las cadenas de producción y suministro
- 12.4 Gestión de derechos y productos químicos
- 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de deshechos

5 EJE ESTRATÉGICO
Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivo Específico 5.2.
Potenciar modos de transporte sostenibles

RETO

- 19. Incrementar frecuencias y coberturas. Complementar el desarrollo de conexiones metropolitanas de transporte con bolsas de aparcamiento

HECHOS

- 25. Opinión ciudadana negativa respecto al servicio de transporte público. Importancia de fomentar la intermodalidad, el uso de transporte público colectivo y reducir el uso del vehículo privado

PROYECTOS

- **P.E.27 Red de aparcamientos disuasorios para el fomento de la intermodalidad metropolitana**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Espacial
- Dimensión Ambiental

Agenda Urbana Española 2019
- 5.2.3.
- 3

ODS
- 3.6 Accidentes de tráfico

5 EJE ESTRATÉGICO
Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivo Específico 5.1.
Favorecer la ciudad de proximidad

RETO

- 20. Avanzar en movilidad sostenible mediante la planificación estratégica y el desarrollo de infraestructuras

HECHOS

- 26. Existencia de un PMUS con capacidad de impulsar mejoras en sostenibilidad en el transporte
- 27. Necesidad de avanzar en vías ciclistas para la conexión urbana y metropolitana, con un enorme potencial de uso tanto por bicicletas como por patinetes eléctricos

PROYECTOS

- **P.E.25 Desarrollo e implantación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible**
- **P.E.28 Red de vías ciclistas**
- **P.E.26 Potenciación del Metrobús (Infraestructura de transporte colectivo ecológico con vía exclusiva.MDI)**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Espacial
- Dimensión Ambiental

Agenda Urbana Española 2019
- 5.2.1.
- 5.2.9.
- 3

ODS
- 9.1. Infraestructura sostenible
- 11.2 Transporte público

6 EJE ESTRATÉGICO
Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivo Específico 6.1.
Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecido

RETO

- 21. Actuar sobre los barrios con elevada presencia de población en riesgo de exclusión para reducir las desigualdades y mejorar el bienestar ciudadano desde los distintos elementos que lo sustentan: salud, empleo, educación, entorno urbano, etc.

HECHOS

- 27. Existencia de imortantes focos de pobreza y exlusion social muy concentrados lo que requieren el impulso y continuidad de los planes integrales para la reducción de la vulnerabilidad social en el municipio
- 29. Existencia de medidas de promoción de la salud orientadas a la reducción de la vulnerabilidad social
- 30. Centralidad de la educación en la estrategia de desarrollo socioeconómico municipal con numeras actuaciones en este ámbito impulsadas por el Ayuntamiento

PROYECTOS

- **P.E.29 Plan local de intervención integral en áreas desfavorecidas de la zona sur de Dos Hermanas**
- **P.E.34 Fomento y promoción de hábitos saludables entre la ciudadanía**
- **P.E.40 Potenciación de la Formación Profesional Dual**
- **P.E.36 Dos Hermanas ciudad educadora**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía

- Dimensión Espacial
- Dimensión Social

Agenda Urbana Española 2019

- 6.1.5.
- 6.1.15.
- 7

ODS

- 1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones
- 1.3 Sistemas de protección social
- 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza
- 10.2 Inclusión social, económica y política
- 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible

6 EJE ESTRATÉGICO
Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivo Específico 6.1.
Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecido

RETO

- 22. Mejorar la intervención con personas mayores con programas integrales
- 23. Fomentar la cohesión social y el ocio saludable mediante la oferta de actividades lúdicas y deportivas, con un diseño de ofertas adaptadas a los diferentes perfiles juveniles
- 24. Articular estrategias integrales con capacidad de contribuir a la mejora del bienestar social

HECHOS

- 31. Importancia de articular medidas públicas para la atención a la Tercera Edad en relación a su integración (movilidad, adaptación era digital)
- 32. Existencia de una una amplia oferta de ocio juvenil y actividades lúdicas y deportivas juveniles para fomentar la cohesión social mediante el ocio saludable
- 33. Mayor eficiencia para la transformación social de los planes dotados de una visión integral y con trayectoria consolidada

PROYECTOS

- **P.E.30 Potenciación de los programas de asistencia a personas mayores como "DH con sus mayores" y "Cuídate en casa"**
- **P.E.33 Potenciación de oferta de actividades lúdicas y culturales para jóvenes**
- **P.E.11 Infraestructuras para el deporte base. Instrumento de articulación, equidad urbana y cohesión social**
- **P.E.35 Fomento de la práctica deportiva como instrumento para la cohesión social y el desarrollo personal**
- **P.E. 32 Estrategia Integral por la juventud**
- **P.E.31 Estrategia integral de igualdad**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Social

Agenda Urbana Española 2019
- 6.2.4.
- 6.2.15.
- 6.2.1.
- 2

ODS
- 4.2 Calidad de la educación preescolar
- 4.4 Competencias para acceder al empleo
- 4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables
- 5.1 Poner fin a todo tipo de discriminación
- 5.2 Violencia de género
- 5.4 Trabajos y cuidado doméstico
- 5.5 Participación Plena de la mujer e igualdad de oportunidades
- 5.c Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento
- 10.2 Inclusión social, económica y política
- 10.3 Igualdad de trato y de oportunidades
- 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social
- 10.7 Migración y políticas migratorias
- 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible

7 EJE ESTRATÉGICO
Impulsar y favorecer la Economía Urbana

Objetivo Específico 7.1.
Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

RETO

- 25. Apostar por el desarrollo de los sectores tradicionales, así como de las industrias creativas, mediante sinergias con otros proyectos y desarrollo de infraestrcuturas desde una perspectiva sostenible
- 26. promover el desarrollo socioeconómico vinculando los programas económicos con programas de bienestar social
- 27. Fomentar el comercio local con una perspectiva holística, incidiendo en la dimensión económica, ambiental y social
- 28. Dinamizar la economía municipal a través de la celebración de eventos culturales y deportivos tanto en los propios barrios como con alcance extramunicipal, que conviertan al municipios en referente de eventos culturales en el área metropolitana

HECHOS

- 34. Existencia de otros programas en el municipio, así como en otros niveles de gobierno con capacidad de impulsar el crecimiento de las industriar creactivas
- 35. Necesidad de mejorar las infraestructuras para el sector industrial con elevadas perspectivas de crecimiento y demandante de infraestructuras y equipamientos para su instalacion en el municipio
- 36. Existencia de oportunidades para la creación de sinergias entre los programas formativos y los programas de empleo, principalmente los impulsados con fondos europeos
- 37. Pequeño comercio local estancado en detrimento de las grandes superficies comerciales implantadas en el municipios.Necesidad de dinamizar el comercio local, modernizarlo y hacerlo más sotenible
- 38. Existencia de oportunidades en los desarrollos urbanos vinculados con la cultura para la dinamización del municipio

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Espacial
- Dimensión Económica
- Dimensión Ambiental

Agenda Urbana Española 2019
- 7.1.2., 7.1.6., 7.1.18., 6., 2.6., 9., 4.9., 2., 5.

ODS
- 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza
- 2.c Volatilidad de precios de los alimentos
- 5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos
- 8.1 Crecimiento económico
- 8.2 Diversificación, tecnología e innovación
- 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa
- 8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso
- 8.6 Pleno empleo y trabajo decente
- 9.2 Industria inclusiva y sostenible
- 9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor
- 12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad

7 EJE ESTRATÉGICO
Impulsar y favorecer la Economía Urbana

Objetivo Específico 7.1.
Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

PROYECTOS

- P.E.39 Dos Hermanas creativa. Programa de fomento de la actividad creativa y artística
- P.E.45 Desarrollo e impulso del sector industrial y empresarial de Dos Hermanas
- P.E.42 Impulso y fomento de infraestructuras para el desarrollo de un ecosistema empresarial de ciencias de la salud en la ciudad del conocimiento
- P.E.41 Fomento de programas formativos adaptados a la demanda y necesidades del tejido productivo provincial incidiendo especialmente en los colectivos con mayor dificultad de acceder al empleo
- P.E.46 Programa de fomento del comercio local "Dos Hermanas con el comercio local"
- P.E. 47 Programa de digitalización y modernización del comercio local
- P.E.48 Programa de fomento de la sostenibilidad y promoción de la economía circular en el comercio local
- P.E. 37 Celebración de eventos deportivos de mediana y gran escala de carácter profesional y aficionado
- P.E.44 Torre Entrenúcleos. Nuevo nodo cultural, lúdico, deportivo y económico
- P.E.43 - Espacio para el desarrollo de eventos culturales, ferias y exposiciones con vocación metropolitana
- P.E. 38 Potenciación de las infraestructuras deportivas metropolitanas

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Espacial
- Dimensión Económica
- Dimensión Ambiental

Agenda Urbana Española 2019
- 7.1.2., 7.1.6., 7.1.18., 6., 2.6., 9., 4.9., 2., 5.

ODS
- 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza
- 2.c Volatilidad de precios de los alimentos
- 5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos
- 8.1 Crecimiento económico
- 8.2 Diversificación, tecnología e innovación
- 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa
- 8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso
- 8.6 Pleno empleo y trabajo decente
- 9.2 Industria inclusiva y sostenible
- 9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor
- 12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad

7 EJE ESTRATÉGICO
Impulsar y favorecer la Economía Urbana

Objetivo Específico 7.2.
Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

RETO

- 29. Desarrollar el sector turístico, hasta ahora sin explotar, de manera sostenible y estratégica, aprovechando su cercanía y buena conexión con el censtro histórico de Sevilla por Metro

HECHOS

- 39. Existencia de una potencialidad aun no desarrollada del sector turístico en el municipio, especialmente en pernoctaciones de turistas que vienen a visitar Sevilla, por su cercania con la capital

PROYECTOS

- **P.E.49 Desarrollo del Plan de Turismo de Grandes Ciudades de Andalucía**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Espacial
- Dimensión Social

Agenda Urbana Española 2019
- 7.2.3.

ODS
- 8.9 Turismo sostenible
- 12.b Turismos sostenible

8 EJE ESTRATÉGICO
Garantizar el acceso a la vivienda

Objetivo Específico 8.1.
Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio accesible

RETO

- 30. Introducir mejoras integrales del parque municipal de vivienda, aprovechando oportunidades de financiación que surjan de convocatorias de fondos europeos

HECHOS

- 40. Necesidad de introducir mejoras en seguridad, accesibilidad y eficiencia energética del parque de vivienda

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Social

Agenda Urbana Española 2019
- 8.1.7.
- 6

ODS
- 11.1 Acceso a la vivienda

PROYECTOS

- **P.E.51 Rehabilitación integral del Parque Municipal de Vivienda**
- **P.E.50 –Estrategia para garantizar vivienda asequible en Dos Hermanas**

8 EJE ESTRATÉGICO
Garantizar el acceso a la vivienda

Objetivo Específico 8.2.
Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

RETO

- 31. Desarrollar medidas integrales que favorezcan el acceso a una vivienda asequible en el municipio, generando solucionas habitacionales a población en riesgo de exclusión y de primera vivienda a jóvenes

HECHOS

- 41. Necesidad de mejorar los mecanismos públicos para favorecer el acceso a la vivienda

PROYECTOS

- **P.E.50 Estrategia para garantizar vivienda asequible en Dos Hermanas**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión Social

Agenda Urbana Española 2019
- 8.1.3.
- 2
- 6

ODS
- 11.1 Acceso a la vivienda

9 EJE ESTRATÉGICO
Liderar y fomentar la innovación digital

Objetivo Específico 9.1.
El desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)

RETO

- 32. Avanzar hacia el modelo de Smart City mediante capacitación ciudadana y digitalización de servicios públicos

HECHOS

- 42. potencialidades en la digitalización para la mejora de la gestirón de los servicios públicos urbanos, especialmente en movilidad, administración digital y usuarios de equipamientos deportivos y culturales
- 43. Necesidad de mejorar la capacidad de innovación de la sociedad y actores economicos locales

PROYECTOS

- **P.E.52 Plataforma para la gestión inteligente y optimizada de los servicios urbanos**
- **P.E.53 Desarrollar un Plan de Innovación Local**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión de Gobernanza
- Dimensión Ambiental

Agenda Urbana Española 2019
- 9.1.3.
- 9.1.8
- 2
- 7

ODS
- 9.5 Investigación científica, capacidad tecnológica

9 EJE ESTRATÉGICO
Liderar y fomentar la innovación digital

Objetivo Específico 9.2.
Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

RETO

- 33. Diseñar medidas que mejoren la calidad de la dimensión digital de la Administración local

HECHOS

- 44. Importancia de introducir mejoras en el funcionamiento digital de la administración, tanto en prestación de servicios como en ciberseguridad

PROYECTOS

- **P.E.54 Desarrollo de estrategia de ciberseguridad del Ayuntamiento Dos Hermanas**
- **P.E.55 Desarrollo de modernización de la administración local**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión de Gobernanza
- Dimensión Social

Agenda Urbana Española 2019
- 9.2.1.
- 10

ODS
- 5.b Uso de tecnología y tic

10 EJE ESTRATÉGICO
Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

Objetivo Específico 10.1.
Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

RETO

- 34. Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación y la planificación estratégica integral mediante la capacitación para el despliegue de la Agenda

HECHOS

- 45. Necesidad de mejorar la capacidtación local para el trabajo en clave desarrollo urbano integrado y agenda urbana

PROYECTOS

- **P.E.60 Programa de formación especializada para el personal municipal que permita el correcto despliegue de la Agenda Urbana**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión de Gobernanza

Agenda Urbana Española 2019
- 10.3.12

ODS
- 16.b Leyes y políticas

10 EJE ESTRATÉGICO
Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

Objetivo Específico 10.2.
Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

RETO

- 35. Desarrollar estrategias y espacios para mejorar las redes de gobernanza interna y externa

HECHOS

- 46. Necesidad de seguir mejorando los mecanismos para la participación
- 47. La Agenda Urbana del Área metropolitana de Sevilla (en fases previa a inicio):Oportunidad en la dinámica metropolitana para el fomento de la cooperación intermunicipal

PROYECTOS

- **P.E.58 Fomento de la transparencia y la participación**
- **P.E.56 Sevilla Metropolitana. Creación de un marco de cooperación y colaboración metropolitano**

ALINEACIÓN

- Dimensión de Gobernanza

- 10.2.7.
- 10.1.4.

- 16.5 Corrupción y soborno
- 16.6 Instituciones eficaces y transparentes
- 16.7 Participación ciudadana
- 16.8 Participación países en desarrollo en OOII
- 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales
- 17.9 Refuerzo de capacidades
- 17.14 Coherencia de políticas
- 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible
- 17.17 Alianzas público-privadas
- 17.18 Creación de capacidad estadística
- 17.19 Promover indicadores que vayan más allá del PIB

10 EJE ESTRATÉGICO
Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

Objetivo Específico 10.3.
Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

RETO

- 36. Mejorar la capacidad institucional para impulsar proyectos transformadores con finanación europea

HECHOS

- 48. escenario de excelentes pespectivas de convocatorias de fondos europoes para financiar iniciativas locales. Importancia de disponer de personal bien formado para la solicitud, tramitación y ejecución de fondos europeos

PROYECTOS

- **P.E.61 Profesionalización del personal funcionario para la gestión de fondos europeos**
- **P.E.60 - Programa de formación especializada para el personal municipal que permita el correcto despliegue de la Agenda Urbana**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión de Gobernanza

Agenda Urbana Española 2019
- 10.3.1.

ODS
- 11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales
- 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles
- 12.8 Educación para el desarrollo sostenible

10 EJE ESTRATÉGICO
Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

Objetivo Específico 10.4.

Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información.

RETO

- 37. Sensibilizar a la ciudadanía e implicarse con otros municipios para desarrollar todo el potencial transformador de los proyectos de la Agenda Urbana, compartiendo y aprendiendo de experiencias de éxito en otras ciudades

HECHOS

- 49. Importancia de sensibilizar a la ciudadanía para la protección ambiental
- 50. La cooperación municipal como oportunidad para compartir buenas prácticas e impulsar acuerdos entre ciudades

PROYECTOS

- **P.E.59 Campañas de educación/Sensibilización ambiental tanto para escolares como la ciudadanía en general**
- **P.E.57 Incorporación a redes de entidades locales para la colaboración municipal**

ALINEACIÓN

Agenda Urbana de Andalucía
- Dimensión de Gobernanza

Agenda Urbana Española 2019
- 10.4.1.
- 10.4.7.

ODS
- 4.7 Educación global para el desarrollo sostenible
- 16.5 Corrupción y soborno
- 16.6 Instituciones eficaces y transparentes
- 16.7 Participación ciudadana
- 16.8 Participación países en desarrollo en OOII
- 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales

Justificación Contratos Asistencia Técnicas convenio de Dos Hermanas 23-24

Concepto de la asistencia técnica (Factura)	Actividad vinculada al convenio	Justificación	Importe (sin IVA)
Asistencia Técnica específica para el desarrollo de las actividades del Observatorio Urbano de Dos Hermanas 23-24: Análisis de vinculación del Marco Estratégico Urbano de Referencia 1. MEUR	1ª- Diseño y desarrollo del Marco Estratégico Urbano de Referencia de la Agenda Urbana de Dos Hermanas (Bases del Cuadro de Mando Integral de la Agenda Urbana)	El MEUR es una de las herramientas principales del Observatorio Urbano de Dos Hermanas para establecer la evaluación y el Seguimiento de la Agenda Urbana de Dos Hermanas y poder analizar el grado de transformación de la ciudad. Este MEUR debe de permitir no sólo la vinculación de los diferentes tipos de indicadores a los proyectos y ejes estratégicos de la Agenda, sino también la vinculación de cómo la Agenda Urbana de Dos Hermanas contribuye a la transformación en base a los principales instrumentos y programas de referencia multinivel en el que esta Agenda cobra sentido (ODS, Agenda Urbana de Andalucía, Agenda Urbana Española, Agenda Urbana para la Unión Europea y Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat). Por lo tanto la funcionalidad del MEUR está directamente asociada a su vinculación a todos estos elementos. Desde esta perspectiva, para el desarrollo de esta actividad se ha considerado de gran valor contar con una asistencia técnica específica para hacer un primer ejercicio de vinculación, para lo que se ha establecido que dicho análisis de vinculación sea realizado pro José Campos Fito, consultor senior de CERCANIA que posee un alto grado de conocimiento y especialización en el trabajo de vinculación del MEUR.	2.500 €

observatorio urbano de
Dos Hermanas

2. FIISE_DH

Formato de Intercambio de Indicadores de Seguimiento y Evalucación

Ayuntamiento de Dos Hermanas

Agenda Urbana Dos Hermanas

UPOMetropoli

Universidad Pablo de Olavide Sevilla

Objetivo Estratégico 1:
Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL

1.1.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

Desde el año 2002 existe un PGOU vigente.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se prevé seguir trabajando en la implementación del PGOU para continuar haciendo un uso racional del suelo atendiendo a los principios de desarrollo urbano sostenible.

OBSERVACIONES: El PGOU contiene planes parciales de ordenación (PPO) y planes especiales de reforma interior (PERI, actualmente denominados planes de reforma interior PRI), desde la reforma de 2015 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental incluyen en su tramitación una "evaluación ambiental estratégica" (EAE).

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se trabajará en el desarrollo de este indicador a partir de la información contenida en el PGOU.

OBSERVACIONES: El 100% del suelo que se ha urbanizado en desarrollo del PGOU vigente de 2002 lo ha sido en desarrollo de planes urbanísticos. Los suelos rústicos que se están transformando mediante su parcelación ilegal o irregular no se han urbanizado y no están cuantificados.

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se espera construir este indicador a partir de la información disponible en la Oficina Técnica de las Delegaciones de Desarrollo de Ciudad y Contratación y de Hábitat Urbano y Fuente del Rey.

OBSERVACIONES: -

1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.

1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

SITUACIÓN ACTUAL: NO.

Existe un mantenimiento continuo de los elementos de propiedad municipal, entre los que se encuentran los "protegidos por sus valores históricos y culturales".

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se evaluará la elaboración de un plan general en el que se incluyan todas estas medidas.

OBSERVACIONES: Los elementos de propiedad municipal se incluyen en varios tipos: el patrimonio natural (espacios libres o zonas verdes protegidos a nivel municipal, incluidos en el Catálogo del PGOU vigente y restantes espacios libres o zonas verdes municipales) y patrimonio cultural y bienes inmuebles (edificios municipales protegidos a nivel autonómico, incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz -CGPHA-, edificios municipales protegidos a nivel municipal, incluidos en el Catálogo del PGOU vigente)

Actualmente está en proceso de rehabilitación la Torre de los Herberos del yacimiento arqueológico de Orippo, ambos protegidos con el régimen de bien de interés cultural (BIC).

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

SITUACIÓN ACTUAL: - Restauración y Consolidación de la Torre de los Herberos 2ª Fase: Presupuesto Total 153.537,05€ (IVA incluido) obras previstas 2023-2024.

- Actuación en el Yacimiento de Orippo: Presupuesto Total 211.253,31€ (IVA incluido) obras previstas 2024-2025.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Sobre la mejora de la conexión urbana – rural, se están planificando y ejecutando, por la misma Oficina Técnica, carriles bicis que conectan núcleos urbanos del municipio a través del suelo rústico, por lo que a su vez están conectando este último con los ámbitos de la ciudad.

OBSERVACIONES: -

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

SITUACIÓN ACTUAL: -Torre de los Herberos: 2.000 m2 (Torre y terreno circundante).

-Yacimiento de Orippo: 224.778 m2 (Total de la parcela catastral –excluida la Torre).

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se seguirá trabajando en la conservación del patrimonio cultural de la ciudad.

OBSERVACIONES: -

1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

- Por un lado el Plan Especial "Hipódromo", Dos Hermanas (Sevilla) aprobado el 20 de marzo de 2009 que incluye 19,56 ha de zonas verdes (V-1 de 1,85 ha; y V-2 de 17,71 ha). Su reforma se aprobó el 20 de septiembre de 2013, por el que la superficie de zonas verdes recogida aumentó a 19,71 ha (V-1 de 1,94 ha; y V-2 de 17,77 ha).

- Por otro lado, el Plan Especial "Parque SE-40" aprobado el 17 de diciembre de 2021. Incluye 102,50 ha de zonas verdes (Parque EL de 68,50 ha; Parque Arroyo EL-AR de 24,87 ha y Parque Autovía EL-AU de 9,13 ha).

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se está trabajando en un 2º reformado del plan especial que solo afecta puntualmente a la zona verde V-1, que actualmente se está tramitando.

OBSERVACIONES: Todos los planes urbanísticos tienen vigencia indefinida hasta que son sustituidos por otro de su misma categoría o anulados por un plan de superior rango.

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

SITUACIÓN ACTUAL: En la ciudad hay un total de 52,73 ha de parques urbanos públicos sobre los que el PGOU plantea actuaciones de recuperación, mantenimiento y protección de los jardines históricos, así como la creación de nuevos parques de gran tamaño que por su localización se han considerado de ámbito metropolitano.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: El funcionamiento en red no se planteó en 2002, debe ser un objetivo de las actuaciones que se realicen sobre el viario y los espacios libres públicos, coordinados desde Parques y Jardines de la Concejalía de Medio Ambiente; así como de los nuevos planes a redactar, imprescindibles por el nivel de ejecución del PGOU actual y por la necesidad de adaptar el planeamiento municipal a la nueva ley urbanística Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

OBSERVACIONES: -

Objetivo Estratégico 2:
Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

Estos criterios se encuentran contemplados en el PGOU en los siguientes objetivos: la finalización de los núcleos urbanos y su vertebración territorial, la opción por un modelo integrado social y funcionalmente y mejora del nivel de cobertura de equipamiento.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se continuarán impulsando este tipo de medidas para mejorar la compacidad y el equilibrio urbano.

OBSERVACIONES: Todos los planes urbanísticos tienen vigencia indefinida hasta que son sustituidos por otro de su misma categoría o anulados por un plan de superior rango.

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

SITUACIÓN ACTUAL: El elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se espera incorporar esta información a partir de la inclusión de un Sistema de Información Geográfica (SIG).

OBSERVACIONES: -

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

SITUACIÓN ACTUAL: El elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se está trabajando en la elaboración de el Mapa Estratégico del Ruido (MER) de Dos Hermanas y posteriormente se elaborará el correspondiente al plan de acción. La Delegación de Movilidad y Limpieza Urbana ya está implementando algunas medidas para disminuir la afección del ruido (día y noche) de las carreteras en base a estudios realizados previamente.

OBSERVACIONES: -

2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.

2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se evaluará la pertinencia de desarrollar este tipo de instrumentos que permitan la mezcla de usos de suelo.

OBSERVACIONES: -

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se trabajará este indicador de forma paralela a la evaluación del desarrollo de instrumentos que permitan la mezcla de usos de suelo.

OBSERVACIONES: -

2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se está trabajando en la elaboración de el Mapa Estratégico del Ruido (MER) de Dos Hermanas y posteriormente se elaborará el correspondiente al plan de acción. La Delegación de Movilidad y Limpieza Urbana ya está implementando algunas medidas para disminuir la afección del ruido (día y noche) de las carreteras en base a estudios realizados previamente.

OBSERVACIONES: -

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

SITUACIÓN ACTUAL: 200 m2 mensuales (se trata de espacios relativamente pequeños).

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se continuará actualizando este dato atendiendo a las necesidades de la ciudad.

OBSERVACIONES: -

2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se espera incorporar esta información a partir de la inclusión de un Sistema de Información Geográfica (SIG).

OBSERVACIONES: -

2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

Se dispone de estrategias como el P.E. 04 Estrategia Ambiental o la P.E. 18 Revisión y Actualización de las Herramientas Instrumentales orientadas a la mejora de la Resiliencia urbana y adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se trabajará en la implementación de estos proyectos que pretenden mejorar la calidad del medio ambiente y la resiliencia del municipio ante los efectos del cambio climático.

OBSERVACIONES: -

2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se espera incorporar esta información a partir de la inclusión de un Sistema de Información Geográfica (SIG).

OBSERVACIONES: Indicadores Asociados:

Zonas verdes por cada 1.000 habitantes: 1,17 ha

Fuente SIOSE - INE, 2020.

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se espera incorporar esta información a partir de la inclusión de un Sistema de Información Geográfica (SIG) junto con la información manejada por la Oficina Técnica de las Delegaciones de Desarrollo de Ciudad y Contratación y de Hábitat Urbano y Fuente del Rey.

OBSERVACIONES: -

2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

Se dispone del Plan Municipal de Accesibilidad, del Plan de modernización del alumbrado público y del Plan de actuaciones por barrios.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se trabajará en la implementación de estos tres planes para la mejora social, económica y ambiental.

OBSERVACIONES: -

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se espera contar con los presupuestos de las actuaciones previstas.

OBSERVACIONES: Indicador relacionado:

Gasto Municipal en planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística: 3.015.789,67€ Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública, 2022.

2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se espera contar con los presupuestos de las actuaciones previstas.

OBSERVACIONES: -

2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

El P.E. 51 Rehabilitación integral del parque de vivienda.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se trabajará en el impulso de este proyecto de rehabilitación de edificios que hacen hincapié en la mejora de la accesibilidad universal, la seguridad de usos y la eficiencia energética.

OBSERVACIONES: -

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: A partir de la puesta en marcha de los proyectos relacionados con esta temática, se espera contar con esta información.

OBSERVACIONES: Indicadores relacionados:

Edificabilidad de actividades económicas pendiente: 6.323.401 mt2

Edificabilidad terciaria pendiente: 568.121 mt2

Edificabilidad industrial pendiente: 5.755.279 mt2

Fuente: Atlas de las Áreas Urbanas, MITMA, 2019.

2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: A partir de la revisión y actualización de los planes sectoriales en esta temática, se espera contar con esta información.

OBSERVACIONES: Indicador relacionado:

Edificabilidad residencial pendiente: 3437.532 mt2

Fuente: Atlas de las Áreas Urbanas, MITMA, 2019.

Objetivo Estratégico 3:
Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

3.1. ADAPTAR EL MODELO URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riegos naturales?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

Se dispone de estrategias como el P.E. 04 Estrategia Ambiental o la P.E. 19 Estrategia de Renaturalización urbana y creación de áreas de sombras.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se trabajará en la implementación de estas estrategias y otras que permitan avanzar en la consecución de una ciudad adaptada a los efectos del cambio climático.

OBSERVACIONES: -

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: En base a la implementación y el desarrollo de los planes anteriores, se trabajará en la construcción de este indicador.

OBSERVACIONES: Indicador relacionado:

Gasto municipal en protección y mejora del medio ambiente en €: 53.000

Gasto municipal en administración general de medio ambiente en €: 228.830,28

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública, 2022.

3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

SITUACIÓN ACTUAL: NO.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se estudiará la necesidad de articular una estrategia para mejorar la calidad del aire.

OBSERVACIONES: -

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero GED y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: En base al estudio de la necesidad de incorporar una estrategia de para mejorar la calidad del aire, se trabajará en la construcción de este indicador.

OBSERVACIONES: Indicadores relacionado:

Emisiones per cápita (t CO2-eq): 3,22

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Junta de Andalucía, 2019.

3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

Se dispone de algunas estrategias como la P.E. 18 Revisión y Actualización de las Herramientas Instrumentales orientadas a la mejora de la Resiliencia urbana y adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático o la P.E. 22 Estrategia para la permeabilización del suelo.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se avanzará en la articulación de estas estrategias para mejorar la resiliencia.

OBSERVACIONES: -

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: A partir de las estrategias para mejorar la resiliencia, se trabajará en la construcción del indicador.

OBSERVACIONES: Indicador relacionado:

Gasto municipal en parques y jardines en €: 9.073.165

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública, 2022.

Objetivo Estratégico 4:
Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

SITUACIÓN ACTUAL: NO.

Dos Hermanas pertenece a la Red Española de Ciudades por el Clima.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se trabajará en el estudio para incorporar este tipo de planes de mejora de eficiencia energética del municipio.

OBSERVACIONES: -

4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Este indicador será estudiado a partir de la valoración sobre las posibles estrategias futuras para la mejora de la eficiencia energética.

OBSERVACIONES: Indicador relacionado:

Consumo de energía eléctrica (MWh) (Endesa): 510.192 MWh

Fuente: IECA - SIMA 2022.

4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.

4.2.1.¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

La empresa pública de aguas a nivel metropolitano (Emasesa) cuenta con un Plan de acción 2030. Además existen estrategias como la P.E. 21 Estrategia para la optimización del uso de agua. Reutilización de aguas pluviales y utilización de agua terciaria proveniente de la E.D.A.R. del Copero.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Dada la importancia de este recurso y su escasez, se prevén estas estrategias para preservar y gestionar de manera eficiente el agua a nivel metropolitano.

OBSERVACIONES: -

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se trabajará para proporcionar este indicador en base a la información municipal y la proporcionada por la empresa de aguas metropolitana.

OBSERVACIONES: -

4.3. FOMENTAR EL CICLO DE MATERIALES.

4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

SITUACIÓN ACTUAL: NO.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se evaluará la posibilidad de incorporar elementos en la gestión municipal destinados a fomentar la economía circular.

OBSERVACIONES: -

4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: En base a la evaluación para incorporar elementos en la gestión municipal destinados a fomentar la economía circular, se estudiará la construcción de este indicador.

OBSERVACIONES: -

4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FOMENTAR SU RECICLAJE.

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

Se disponen de actuaciones como la Implantación de contenedores de residuos orgánicos, el Proyecto Reciclos para el fomento del reciclaje de envases, los Proyectos con Ecovidrio para particulares y hostelería para el fomento del reciclaje de vidrio o la Implantación de nuevos contenedores de recogida selectiva.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se continuarán implementando esta serie de actuaciones para mejorar y concienciar sobre la recogida selectiva de residuos y el reciclaje.

OBSERVACIONES: -

4.4.2. Generación de residuos por habitante.

SITUACIÓN ACTUAL: En 2022, fueron 1.481.960 los kilogramos de envases recogidos en nuestra ciudad, 2.134.133 los kilogramos de papel-cartón y 1.832.420 los kilogramos de vidrio, frente a los 49.799.620 de residuos sólidos urbanos.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se espera reducir el dato de generación de residuos por habitante y contar con instrumentos que permitan la actualización de este dato.

OBSERVACIONES: -

Objetivo Estratégico 5:
Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

SITUACIÓN ACTUAL: NO.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: A partir de la información contenida en el PMUS, se evaluará la posibilidad de incorporar este tipo de planes.

OBSERVACIONES: -

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: A partir de la información contenida en el PMUS, se trabajará la construcción de este indicador, también en colaboración con el Consorcio de Transportes.

OBSERVACIONES: -

5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: A partir de la información contenida en el PMUS, se trabajará la construcción de este indicador.

OBSERVACIONES: -

5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) iniciado en 2022.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se trabajará en la implementación del PMUS.

OBSERVACIONES: -

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Este dato se trabajará en colaboración con la empresa de transportes para obtener información actualizada.

OBSERVACIONES: Indicador relacionado:

Parque de vehículos por tipo y combustible. Vehículos que utilizan “otros combustibles”, que no son gasolina o gas-oil: 445.

Fuente: Anuario Diputación de Sevilla, 2022.

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Este dato se trabajará en colaboración con la empresa de transportes para obtener información actualizada.

OBSERVACIONES: -

Objetivo Estratégico 6:
Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

6.1. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.

6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

Las zonas con necesidades de transformación social vienen identificadas en la ERACIS de 2018: Ibarburu, Costa del Sol, La Jarana, Miravalle, Los Montecillos, El Chaparral, Cerro Blanco.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se continuará trabajando en la mejora de la situación de estas zonas en riesgo de vulnerabilidad.

OBSERVACIONES: -

6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se trabajará este indicador a colación de las medidas y proyectos vinculados a esta temática.

OBSERVACIONES: Indicador relacionado:

Gasto municipal en Asistencia Social Primaria en €: 20.558.618,29

Gasto municipal en Protección y Mejora del Medio ambiente en €: 53.000

Gasto municipal en Administración General de Cultura en €: 701.800

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública, 2022.

6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

Se dispone del II Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres del Municipio de Dos Hermanas 2017/2020, prorrogado hasta 2023.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se continuarán implementando las medidas propuestas en el II Plan de Igualdad de Oportunidades de Hombres y Mujeres del municipio de Dos Hermanas.

OBSERVACIONES: -

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se trabajarán estrategias para la puesta en marcha de protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad.

OBSERVACIONES: -

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se espera contar con esta información a partir de los proyectos impulsados en esta temática.

OBSERVACIONES: Indicador relacionado:

Gasto municipal en Asistencia Social Primaria en €: 20.558.618,29

Gasto municipal en Fomento de Empleo en €: 889.346,4

Gasto municipal en Administración general del medio ambiente en €: 228.930,38

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública, 2022.

Objetivo Estratégico 7:
Impulsar y favorecer la Economía Urbana.

7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

Se dispone de un Plan de Acción para el Comercio denominado Reto@Comercio Dh_3.0 que incluye actuaciones ya ejecutadas como la instalación de WIFI en mercados de abastos y la Campaña de Fomento del Reciclaje en comercio Reciclados.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se seguirá trabajando en la implementación de las acciones contenidas en este plan.

OBSERVACIONES: Las actuaciones ya aprobadas son las siguientes:

Marketplace para comercio de proximidad y artesanía.

Feria virtual de liquidación de stock.

Accesibilidad integral en las zonas comerciales.

Sistema integral de fidelización y comunicación a través del punto de venta.

Plan de comunicación y marketing para las zonas comerciales.

Solución tecnológica para la digitalización y factura del ticket de compra.

Desarrollo de la Plataforma de venta multicanal para los mercados de abastos.

Plataforma Big Data para la realización de encuestas inteligentes enfocadas al marketing de atracción.

App móvil para la gestión e información colaborativa de mercadillos y comercio ambulante.

Asistente inteligente en áreas de afluencia comercial.

Pantallas digitales para la promoción del comercio local a través de cartelería digital y contenidos multimedia.

Sistema de bonos de consumo para apoyar el comercio local.

Sistema de fidelización inteligente y tracking para áreas comerciales.

Plataforma de contenido para la digitalización del comercio local.

Estaciones de carga y aparcamiento para bicicletas y patinetes eléctricos.

Campaña de promoción para el fomento del consumo sostenible

social.

Acciones para la reducción de consumo de packaging.

Diseño de estrategia de innovación para la conexión del comercio de cercanía con productores de Km.0.

Campaña de comunicación para incentivar el consumo local.

Plan integral de promoción y sensibilización del tejido comercial.

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

SITUACIÓN ACTUAL: La suma del presupuesto financiable desglosado por cada una de las actuaciones del Proyecto Reto@ Comercio Dh_3.0 enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es de 454.948,89 €.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se seguirá trabajando en la implementación de las acciones contenidas en este plan.

OBSERVACIONES: -

7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

Se dispone de estrategias como la P.E.49 Desarrollo de planificación turística y la marca de la ciudad o la P.E. 53 que supone el compromiso por desarrollar un Plan de Innovación Local. Ya el municipio dispone del programa Dhinnova que promueve la innovación entre la población y el tejido empresarial local.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se implementarán estos proyectos para trabajar en la reactivación económica e innovación en la ciudad de Dos Hermanas.

OBSERVACIONES: -

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

SITUACIÓN ACTUAL: En el año 2022, la Laguna recibió un total de 10.085 visitantes procedentes de actividades organizadas.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se trabajará para contabilizar las visitas en otros activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

OBSERVACIONES: -

Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda.

8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.

8.1.1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

Este municipio cuenta con el III Plan Municipal de Vivienda, iniciado a partir de noviembre de 2006 y en continuo desarrollo a fecha actual.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se continuará implementando las acciones contenidas en el III Plan Municipal de Vivienda.

OBSERVACIONES: Este Plan favorece la existencia tanto de un parque público como del privado de vivienda protegida. Este Plan tiene previsto una dotación habitacional en torno a unas 10.000 viviendas protegidas, de las cuales: algo más de 1300 viviendas ya fueron ejecutadas y entregadas en años anteriores (2014, 2020 y 2022); 346 viviendas serán entregadas en próximos meses de este 2023; y más de 2200 viviendas se hallan actualmente en construcción. Lo que totaliza hasta la fecha más de 3800 viviendas de protección oficial, cifra que va creciendo en la medida que se van incorporando nuevas promociones.

Este Plan se viene desarrollando con absoluto respeto y sometimiento a la normativa estatal y autonómica vigente en materia de vivienda protegida, incluidos los diferentes planes estatales y autonómicos que han estado vigentes todos estos años y en la actualidad, especialmente, el Plan Estatal para el acceso a la Vivienda 2022-2025.

8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.

SITUACIÓN ACTUAL: Parque público de vivienda. Viviendas sociales. Cerca de 1700 viviendas, de las cuales, unas 630 viviendas son en alquiler asequible para personas con medios económicos más reducidos.

Parque privado de vivienda protegida de nueva construcción. Sector Entrenúcleos y centro ciudad. Unas 3800 viviendas (ver apartado 8.1.1.) en todos los regímenes de protección: especial (la mayoría), general y de precio limitado. Con destino a venta y/o alquiler.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se prevé, a partir de la consolidación de políticas de vivienda, fortalecer el parque de vivienda de la ciudad.

OBSERVACIONES: -

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio

asequible.

SITUACIÓN ACTUAL: Existen 630 viviendas de alquiler asequible para personas con medios económicos más reducidos.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se prevé, a partir de la consolidación de políticas de vivienda, fortalecer el parque de vivienda de la ciudad.

OBSERVACIONES: -

8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.

8.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

SITUACIÓN ACTUAL: NO.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Pero a partir del III Plan Municipal de Vivienda se pretenden fortalecer las acciones destinadas para garantizar el acceso a la vivienda.

OBSERVACIONES: -

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

SITUACIÓN ACTUAL: Los datos del año 2022 son los siguientes:

- Unidades familiares (mantenimiento y conservación: 62 rehabilitación: 124)
- Zonas Comunes (mantenimiento y conservación: 21 rehabilitación:18).

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se prevé seguir aumentando el número de personas beneficiarias de estos programas.

OBSERVACIONES: Los datos del año 2022 aumentaron con respecto a los dos años anteriores:

Año 2020:

- Unidades familiares (mantenimiento y conservación: 17, rehabilitación: 30)
- Zonas comunes (mantenimiento y conservación: 4 y rehabilitación: 2)

Año 2021

- Unidades familiares (mantenimiento y conservación: 31 y rehabilitación: 52)
- Zones comunes (mantenimiento y conservación: 13 y rehabilitación: 6)

Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.

9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).

9.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ

Se trabaja en proyectos vinculados en el marco de las Smart Cities como el P.E. 52 Plataforma para la gestión inteligente y optimizada de los servicios urbanos, así como la pertenencia desde 2019 al Smart City Cluster.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se implementarán estos proyectos que avanzan hacia la concepción de la ciudad como Smart City.

OBSERVACIONES: -

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Este indicador se elaborará a partir de la puesta en marcha de los proyectos relacionados con Smart Cities.

OBSERVACIONES: -

9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

SITUACIÓN ACTUAL: NO.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se trabajará en la incorporación y mejora de servicios de administración electrónica y en la reducción de la brecha digital, especialmente en la tercera edad.

OBSERVACIONES: -

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: A partir del trabajo de incorporación y mejora de servicios de administración electrónica, se construirá este indicador.

OBSERVACIONES: -

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se buscará impulsar mecanismos que permitan articular la gobernanza multinivel y la coordinación de instrumentos.

OBSERVACIONES: -

10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.

10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se espera fortalecer los medios e instrumentos para el acceso a financiación y ayudas públicas.

OBSERVACIONES: -

10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la Agenda Urbana?

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se espera fortalecer la capacidad económica del Ayuntamiento en el marco de la Agenda Urbana.

OBSERVACIONES: -

10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se prevé realizar medidas de formación y sensibilización vinculadas a la Agenda Urbana de Dos Hermanas.

OBSERVACIONES: -

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.

SITUACIÓN ACTUAL: En torno a 300 estudiantes de los Talleres de Agenda Urbana.

Un centenar de participantes en la Jornada de Participación Ciudadana.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se continuará contabilizando el número de participantes en la Agenda Urbana así como contabilizar el número de beneficiarios.

OBSERVACIONES: -

Objetivo Estratégico 10:
Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.

10.1.1. ¿Las Ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Continuar con la revisión anual de las ordenanzas municipales.

OBSERVACIONES: -

10.1.2. ¿El Planeamiento Urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se seguirán adaptando los planes a las necesidades urbanísticas del territorio.

OBSERVACIONES:

10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.

10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se evaluará la pertinencia de impulsar procesos participativos en los presupuestos municipales.

OBSERVACIONES: -

10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

SITUACIÓN ACTUAL: SÍ.

Portal de transparencia y web del Ayuntamiento.

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030: Se continuarán desarrollando y mejorando estos canales de comunicación.

OBSERVACIONES: -

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

SITUACIÓN ACTUAL: En elaboración.

observatorio urbano de
Dos Hermanas

3. SISTEMA DE IMPEMENTACIÓN

Ayuntamiento de Dos Hermanas

Agenda Urbana Dos Hermanas

UPOMetropoli

Universidad Pablo de Olavide Sevilla

3.1. INTRODUCCIÓN

Las Agendas Urbanas son instrumentos de política pública al alcance de los gobiernos locales que plantean una orientación de la gestión a partir de la organización de temáticas relevantes y prioritarias para la ciudad, y mediante la internalización una visión estratégica para el desarrollo. En este sentido, resulta fundamental la conformación de un sistema de implementación que permita la continuidad del proceso y la concreción de las metas, objetivos y proyectos, establecidos en las etapas de diseño del instrumento.

Así, una adecuada implementación y desarrollo de la Agenda Urbana, estará sujeta, en gran medida, a la capacidad institucional y la gestión de una serie de elementos que es necesario tener en consideración. El Marco Estratégico Urbano de Referencia, el Sistema Integral para la Gestión y el Seguimiento y la evaluación de proyectos mediante fichas e indicadores, son componentes clave que permiten el monitoreo de la Agenda Urbana y el conocimiento en detalle del desarrollo de los proyectos implementados. La articulación de estos elementos impactará directamente en el impulso del plan de acción establecido, así como en la vinculación con los actores internos y externos, y en los productos que surjan del proceso estratégico.

El esquema general planteado a continuación presenta los componentes destacados y fundamentales del Sistema de Implementación de la Agenda, que tiene un carácter dinámico. Así, la estructura de implementación contempla la constante revisión de los retos, proyectos, indicadores, etc., así como la incorporación de nuevas iniciativas y medidas en el transcurso de la propia implementación. Esta característica garantiza la flexibilidad de la Agenda Urbana y su adaptabilidad y actualización frente a nuevos retos y escenarios.

MEUR_DH

Estrategia de Transformación Urbana de Dos Hermanas

- Hechos Urbanos
- Líneas Estratégicas
- Retos de Transformación

PRODUCTO

DIAGNÓSTICO PLAN DE ACCIÓN INDICADORES SEGUIMIENTO

SISTEMA INTEGRAL PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

PROYECTOS DE LA AGENDA URBANA

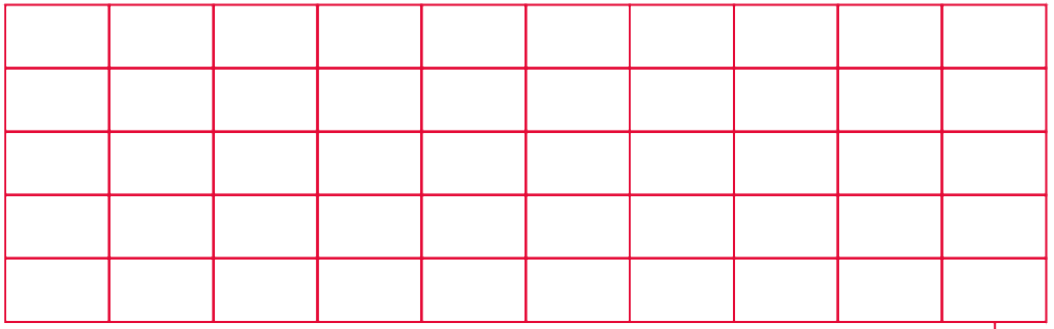

INDICADORES
- Ejecución Material
- Transformación urbana

ACTORES

FICHAS SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

3.2. NECESIDADES FUNCIONALES

Para llevar adelante el sistema de implementación de la Agenda Urbana, es necesario contar con un conjunto de necesidades funcionales en marcha y articuladas entre sí. Estos componentes tienen como principales ejes a la Gobernanza Interna y Externa, así como a las Herramientas de Seguimiento y Evaluación de la Agenda.

La gobernanza interna de la Agenda se desarrolla a partir de la orientación de la Comisión delegada de Agenda Urbana conformada principalmente por delegados y técnicos, donde se tratan los diferentes asuntos y prioridades con una periodicidad estipulada previamente. Allí radica la capacidad de coordinación y diálogo entre las áreas municipales implicadas, que facilita ese flujo de información y la construcción de pertenencia colectiva en torno a la Agenda como instrumento estratégico. A su vez, la comisión se sustenta en una Unidad Administrativa Técnica encargada de la recopilación y actualizacion de la información y el contenido del conjunto de temáticas. De este modo, la gobernanza interna se garantiza a partir del mayor número de áreas implicadas y del fortalecimiento de la cooperación y colaboración entre ellas, que fomente e impulse un mayor intercambio.

Por el otro lado, en paralelo, el desarrollo y la gestión de la gobernanza externa resulta un elemento fundamental en el proceso de implementación de la Agenda. Éste se basa en dos componentes, en primer término el Consejo de Ciudad, donde se agrupa a los actores de la sociedad civil con implicación en la Agenda Urbana para su debate, monitoreo y certificación del proceso, de modo de garantizar la participación y el protagonismo del conjunto de sectores de la sociedad en la etapa de implementación del plan de acción. A su vez, y a partir de lo establecido en el Consejo, se lleva adelante el Foro de Ciudad, donde se presentan los avances y resultados, y se debate en torno al proceso de implementación frente al conjunto de la población, con un carácter anual o bianual según haya sido establecido. La gobernanza externa garantiza de esta forma la presencia activa de los actores externos implicados, y la apropiación colectiva del instrumento en torno a la transformación de la ciudad. De igual forma, facilita la colaboración y cooperación multinivel y con actores claves, que resultan dinámicas relevantes para el desarrollo de la implementación de la agenda.

El tercer componente destacado de las necesidades funcionales son las herramientas a disposición del seguimiento y la evaluación de la Agenda Urbana. Éste monitoreo tiene como objetivos prioritarios garantizar la exitosa implementación del Plan de Acción, mejorar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de los proyectos, fortalecer la transparencia de los procesos, así como conformar un sistema de información y conocimiento que sirva para la toma decisiones en el marco de los objetivos establecidos en el instrumento estratégico. Estas herramientas son: las fichas de seguimiento de proyectos, con una propuesta

de actualización anual; y los análisis e informes que se organizan bajo la construcción de un Observatorio Urbano. Los observatorios urbanos son herramientas de generación y transferencia de conocimiento para la transformación de las ciudades y se constituyen como espacios centrales a partir del desarrollo de objetivos transversales: recogida, procesamiento y análisis de información sobre la realidad urbana; conformación de una plataforma de diálogo entre actores; y articulación de una red de conocimiento, para su intercambio y movilización.

Las herramientas de seguimiento de la Agenda Urbana constituyen el aporte de recursos e información concreta y actualizada, orientada a las áreas municipales implicadas, que sustentan a la gobernanza interna del instrumento. De igual modo, abonan a la presentación de avances y resultados a la hora de rendir cuentas y abrir el debate al conjunto de la sociedad en clave de gobernanza externa. A continuación se presenta el esquema completo de las Necesidades Funcionales de la Agenda Urbana.

Necesidades Funcionales de la AGENDA URBANA

GOBERNANZA INTERNA

- Comisión delegada de Agenda Urbana
  - Áreas municipales implicadas
  - Periodicidad
  - Asuntos
  - Participantes
    - Delegados
    - Técnicos
- Unidad Administrativa Técnica

GOBERNANZA EXTERNA

- Consejo de ciudad: agrupa a la sociedad civil con implicación en la Agenda
- Foro de ciudad: debate y resultados del proceso de implementación periodico (anual o bianual)

Herramientas de seguimiento

- Fichas de proyectos: anual
- Observatorio urbano: análisis e informes

3.3. MAPA DE ACTORES

3.3.1. INTRODUCCIÓN

Para conocer las conexiones entre las distintas divisiones administrativas de la Municipalidad de Dos Hermanas y los planes y proyectos presentados en su Agenda Urbana, se ha llevado a cabo un análisis de redes utilizando diversas aplicaciones informáticas. Estas herramientas simplifican la comprensión y exploración de las complejas interrelaciones que pueden surgir en un sistema específico. En este contexto, mediante representaciones visuales, se ha logrado observar y analizar las conexiones entre nodos y arcos, facilitando la identificación de comunidades o estructuras que han surgido en Dos Hermanas. De igual forma, ofrece la posibilidad de observar e interpretar cómo las redes de actores cobran una gran importancia y utilidad para el desarrollo de la Gobernanza Interna de la Agenda Urbana de Dos Hermanas.

En este sentido, se tiene en cuenta los componentes más destacados de este proceso como la existencia del mayor número de áreas implicadas, el impulso de la cooperación y colaboración entre ellas, así como el fortalecimiento del diálogo, el flujo de información y la internalización del instrumento de política pública.

Los gráficos de relaciones que se presentan a continuación ilustran los vínculos entre las diversas áreas de gobierno de Dos Hermanas y los proyectos propuestos en su Agenda Urbana. Los nodos con mayor diámetro indican mayor influencia, ya que corresponden a áreas de las que dependen numerosos proyectos. Los colores sirven para distinguir a estos actores o áreas que están especialmente relacionados cuando comparten dependencia de proyectos específicos.

El Ayuntamiento de Dos Hermanas, en calidad de entidad promotora, gestiona un total de 61 proyectos de diversa índole, relacionados con diferentes dimensiones como son la ordenación del territorio, la adaptación al cambio climático, la gestión eficiente de los recursos, la movilidad sostenible, la cohesión social, la economía urbana sostenible, el acceso a la vivienda, la promoción de las tecnologías de la información y la comunicación o la mejora en los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Estos proyectos se distribuyen en 20 áreas municipales que, además, cuentan con la colaboración de otros organismos públicos y privados externos.

3.3.2. ANÁLISIS MAPA DE ACTORES

A continuación, se presenta el esquema integral de conexiones y relaciones entre áreas municipales y proyectos. En primer lugar, es relevante señalar la falta de cohesión entre las distintas áreas. Esta falta de cohesión se atribuye a la diversidad de aspectos abordados por los proyectos y, como resultado, a las diversas funciones desempeñadas por las áreas municipales.

Es evidente cómo cada área se vincula con sus respectivos proyectos, independientemente de la presencia de relaciones compartidas o proyectos conjuntos entre ellas. Este último escenario solo se observa en un caso particular: el del P.40 Potenciación de la Formación Profesional Dual, que reparte sus competencias entre las Delegaciones de Educación y de Promoción Económica e Innovación (Fomento).

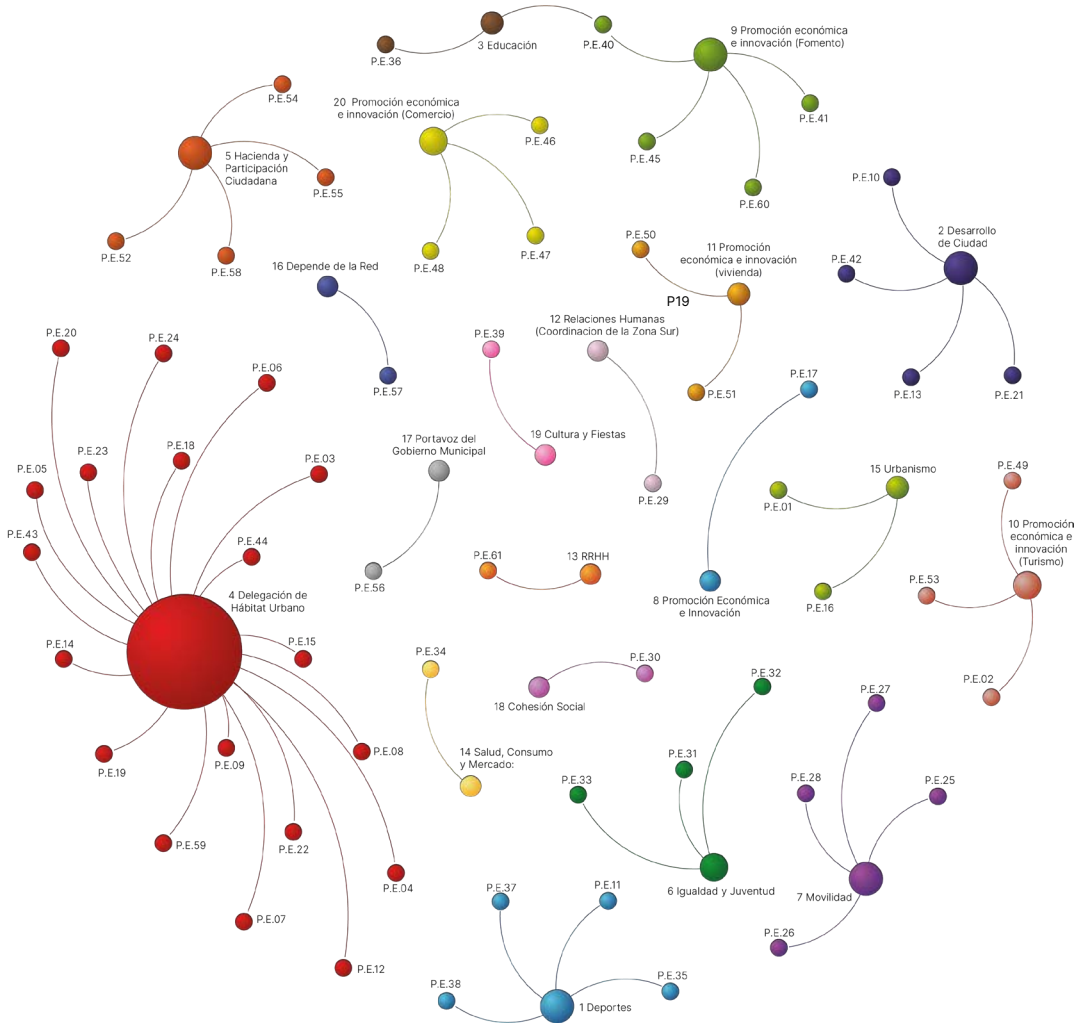

Fuente: Elaboración propia

En el conjunto de las 20 áreas municipales, destaca de manera significativa una que merece ser identificada como el “núcleo o área central”. Se trata de la “Delegación de Hábitat Urbano”, delineada por un nodo de tonalidad roja, y sobre la cual recae la dependencia de un total de 19 proyectos. Esta destacada área se erige como un pilar fundamental, influyendo de manera crucial en la materialización y desarrollo de una amplia gama de iniciativas dentro del ámbito municipal.

Los proyectos que gravitan en torno a esta Delegación abarcan diversas temáticas, centrándose en asuntos fundamentales como la prevención de la dispersión urbana, la revitalización de la ciudad existente, así como la anticipación y mitigación de los impactos derivados del cambio climático, con especial énfasis en el fortalecimiento de la resiliencia. Estos proyectos no solo reflejan la amplitud de la influencia de la “Delegación de Hábitat Urbano” en la configuración urbana, sino que también enfocan sus esfuerzos en promover la sostenibilidad, la adaptabilidad y el bienestar de la comunidad local. En algunos de estos proyectos también se han involucrado otras entidades como EMASESA (Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla) o la Junta de Andalucía.

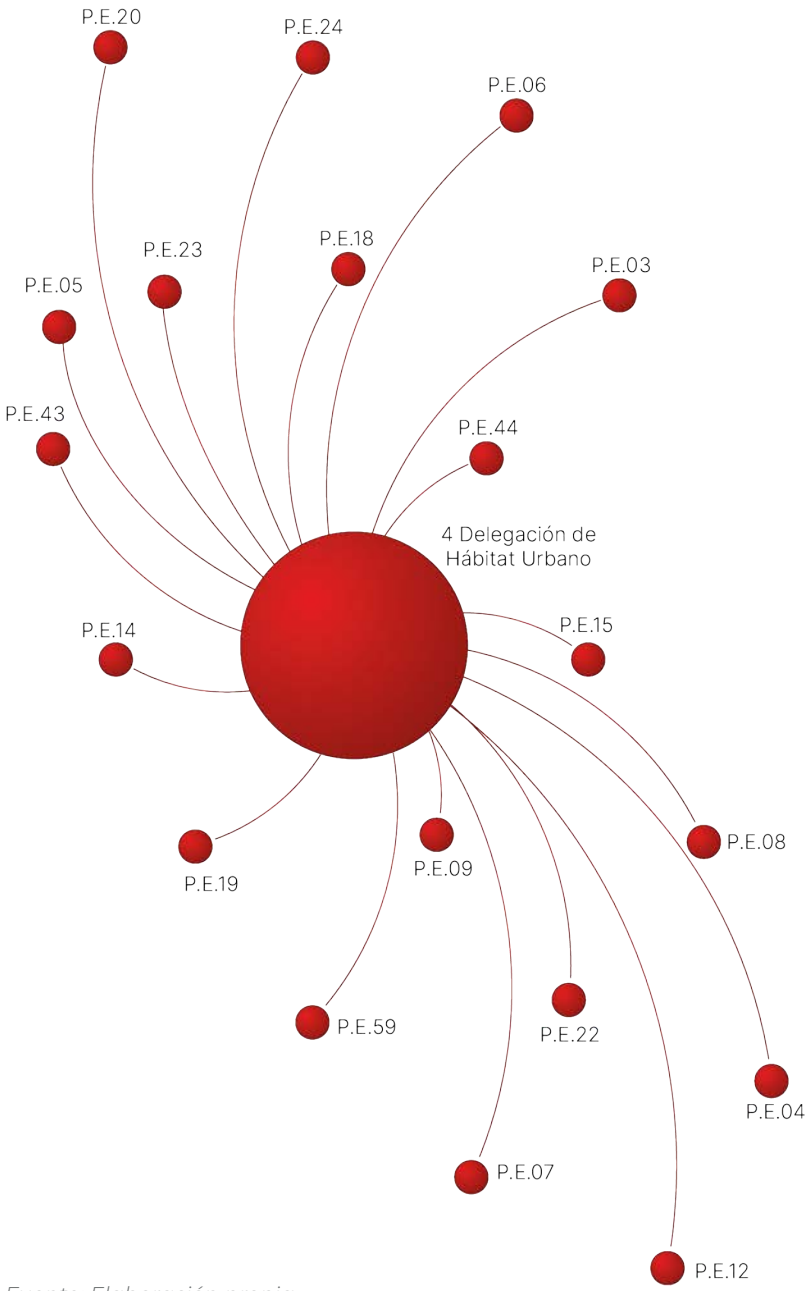

Fuente: Elaboración propia

Proyectos dependientes de la "Delegación de Hábitat Urbano":

- P.E.03. Protección del paisaje urbano y natural.
- P.E.04 Estrategia Ambiental.
- P.E.05 Regeneración de Infraestructuras azules *(EMASESA y la Fundación Biodiversidad actúan como organismos públicos secundarios en el desarrollo y ejecución de este proyecto).*
- P.E.06 Red de infraestructura verde.
- P.E.07 Parque Forestal Dehesa de Doña María. Eje Verde vertebrador *(el SEPES y la Junta de Andalucía actúan como entidades cofinanciadores de este proyecto).*
- P.E.08 Potenciación y conservación de la Laguna de Fuente del Rey.
- P.E.09 - Nuevo Parque de Bomberos y nuevos servicios logísticos municipales.
- P.E.12 - Estrategia de rehabilitación integral, eficiencia energética y promoción de energías limpias en edificios públicos.
- P.E.14 – Ampliación del Programa de regeneración del espacio urbano de barriadas.
- P.E.15 - Plan de micro actuaciones para garantizar la accesibilidad universal en el espacio urbano y mejorar su amabilidad.
- P.E.18 - Revisión y actualización de las herramientas instrumentales orientadas a la mejora de la resiliencia urbana y adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático.
- P.E.19 - Estrategia de renaturalización urbana y creación áreas de sombras.
- P.E.20 - Mejora de la eficiencia del alumbrado público.
- P.E.22 -Estrategia para la permeabilización del suelo urbano.
- P.E.23 – Nuevo Punto Limpio.
- P.E.24 - Plan estratégico de Economía Circular.
- P.E.43 - Espacio para el desarrollo de eventos culturales, ferias y exposiciones con vocación metropolitana.
- P.E.44 - Torre Entrenúcleos. Nuevo nodo cultural, lúdico, deportivo y económico.
- P.E.59 - Campañas de educación/Sensibilización ambiental tanto para escolares como la ciudadanía en general.

Además de la "Delegación de Hábitat Urbano" (aunque en menor medida) hay otras cinco áreas de las que dependen un número elevado de proyectos.

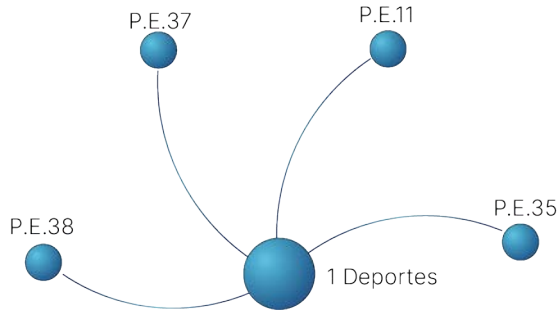

Fuente: Elaboración propia

Son la "Delegación de Deportes", de la que dependen los siguientes proyectos:

- P.E.11 Infraestructuras para el deporte base. Instrumento de articulación, equidad urbana y cohesión social.
- P.E.35 Fomento de la práctica deportiva como instrumento para

la cohesión social y el desarrollo personal.

- P.E.37 Celebración de eventos deportivos de mediana y gran escala de carácter profesional y aficionado.
- P.E.38 Potenciación de las infraestructuras deportivas metropolitanas.

La "Delegación de Desarrollo de ciudad", con los siguientes proyectos a su cargo:

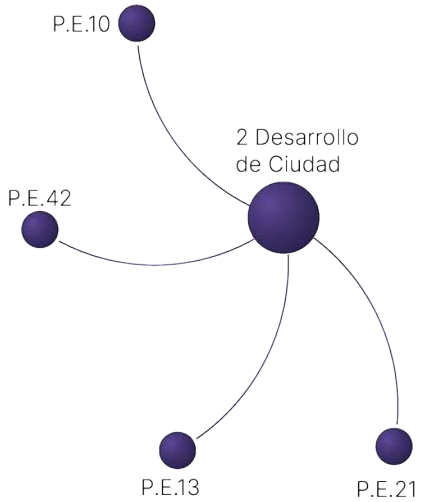

Fuente: Elaboración propia

P.E.10 Nueva Ciudad Deportiva del Betis *(el Real Betis Balompié SAD actúa como organismo promotor de este proyecto).*

P.E.13 – Recuperación de espacios urbanos para la ciudadanía ocupados por infraestructuras de movilidad *(el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana actúa como organismo público secundario en el desarrollo y ejecución de este proyecto).*

P.E.21 -Estrategia para la optimización del uso de agua. *(Reutilización de aguas pluviales y utilización de agua terciaria proveniente del Copero EMASESA y la Fundación Biodiversidad actúan como organismos públicos secundarios en el desarrollo y ejecución de este proyecto).*

P.E.42 - Impulso y fomento de infraestructuras para el desarrollo de un ecosistema empresarial de ciencias de la salud en la ciudad del conocimiento *(la Universidad Loyola y el Parque Tecnológico Dehesa de Valme actúan como organismos públicos secundarios en el desarrollo y ejecución de este proyecto).*

La "Delegación de Hacienda y participación ciudadana", que se encarga de los siguientes proyectos:

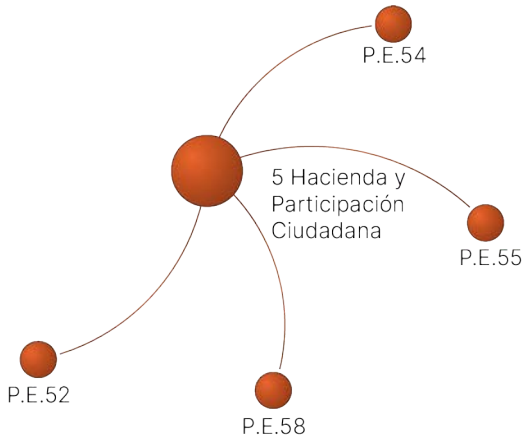

Fuente: Elaboración propia

P.E.52 - Plataforma para la gestión inteligente y optimizada de los servicios urbanos.

P.E.54 - Desarrollo de estrategia de ciberseguridad del Ayuntamiento Dos Hermanas.

P.E.55 - Desarrollo de modernización de la administración local.

P.E.58 - Fomento de la transparencia y la participación.

La "Delegación de Movilidad" de la que dependen los proyectos siguientes:

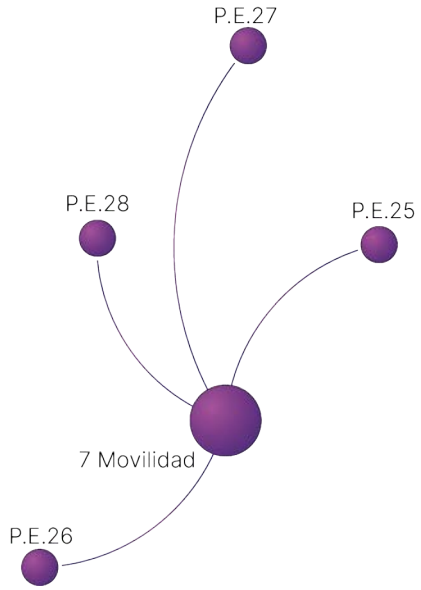

Fuente: Elaboración propia

P.E.25 -Desarrollo e implantación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

P.E.26 –Potenciación del Metrobús *(Infraestructura de transporte colectivo ecológico con vía exclusiva.MDI) (el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana actúa como organismo público secundario en el desarrollo y ejecución de este proyecto).*

P.E.27 – Red de aparcamientos disuasorios para el fomento de la intermodalidad metropolitana *(el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana actúa como organismo público secundario en el desarrollo y ejecución de este proyecto).*

P.E.28 – Red de vías ciclistas *(el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana actúa como organismo público secundario en el desarrollo y ejecución de este proyecto).*

Y la "Delegación de Promoción Económica e Innovación (Fomento)", de la que dependen:

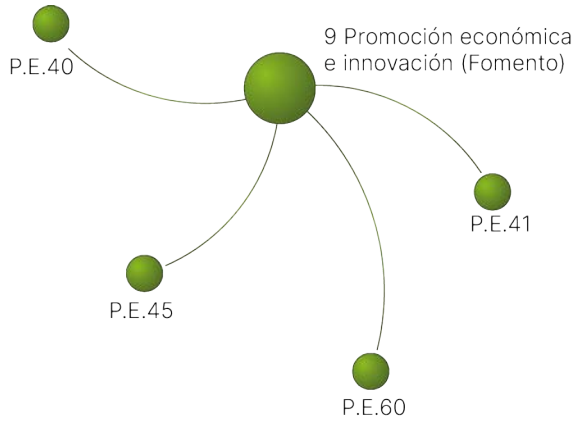

Fuente: Elaboración propia

P.E.40 –Potenciación de la Formación Profesional Dual *(proyecto compartido con la Delegación de Educación).*

P.E.41 -Fomento de programas formativos adaptados a la demanda y necesidades del tejido productivo provincial incidiendo especialmente en los colectivos con mayor dificultad de acceder al empleo.

P.E.45 - Desarrollo e impulso del sector industrial y empresarial de Dos Hermanas.

P.E.60 - Programa de formación especializada para el personal municipal que permita el correcto despliegue de la Agenda Urbana.

Las Delegaciones de Igualdad y Juventud, de Promoción Económica e Innovación (Turismo) y de Promoción Económica e Innovación (Comercio) son responsables de promover tres proyectos cada una.

En el caso de la Delegación de Igualdad y Juventud, esta se encarga de implementar los proyectos de:

P.E.31 -Estrategia integral de igualdad.

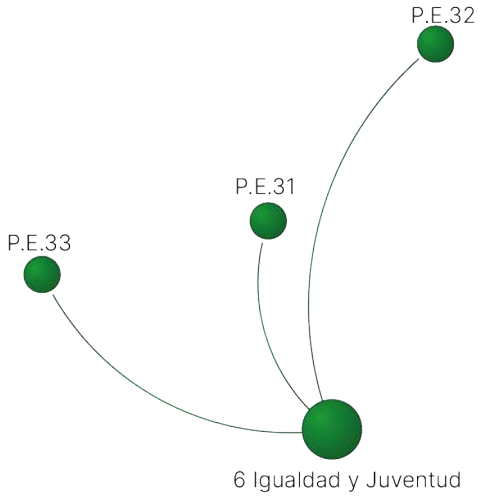

Fuente: Elaboración propia

P.E.32 Estrategia Integral por la juventud.

P.E.33 - Potenciación de oferta de actividades lúdicas y culturales para jóvenes.

Los proyectos que impulsa la Delegación de Promoción Económica e Innovación (Turismo) son:

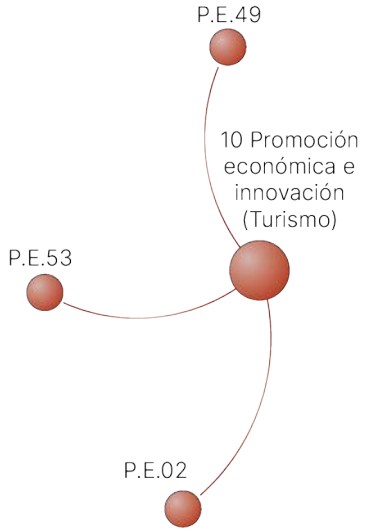

Fuente: Elaboración propia

P.E.02 Iniciativa para la protección y puesta en valor de las haciendas de Olivar y su paisaje asociado.

P.E.49 – Desarrollo del Plan de Turismo de Grandes Ciudades de Andalucía.

P.E.53 – Desarrollar un Plan de Innovación Local.

La Delegación de Promoción Económica e Innovación (Comercio) impulsa los siguientes proyectos:

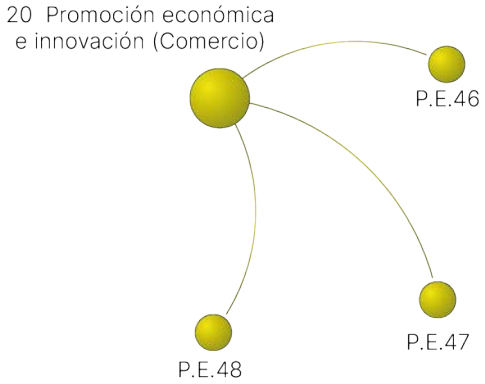

Fuente: Elaboración propia

P.E.46 Programa de fomento del comercio local "Dos Hermanas con el comercio local".

P.E.47 - Programa de digitalización y modernización del comercio local.

P.E.48 - Programa de fomento de la sostenibilidad y promoción de la economía circular en el comercio local.

Por otra parte, de las Delegaciones de Educación, Promoción Económica e Innovación (Vivienda) y de Urbanismo, dependen dos proyectos por cada una. De la primera Delegación dependen los proyectos de:

P.E.36 – Dos Hermanas ciudad educadora.

P.E.40 –Potenciación de la Formación Profesional Dual *(proyecto compartido con la Delegación de Promoción Económica e Innovación (Fomento)).*

De la segunda dependen los siguientes:

P.E.50 –Estrategia para garantizar vivienda asequible en Dos Hermanas.

P.E.51 -Rehabilitación integral del Parque Municipal de Vivienda *(la Junta de Andalucía actúa como organismo público secundario en el desarrollo y ejecución de este proyecto).*

Y de la tercera:

P.E.01 - Revisión y actualización del PGOU.

P.E.16 - Reconversión de suelos industriales que habían quedado dentro de la trama urbana para destinarlo a dotaciones.

El resto de proyectos dependen tan solo de una de las áreas de

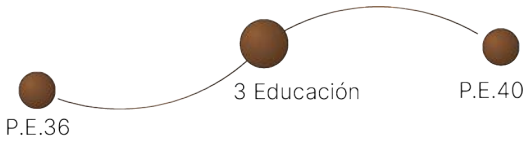

Fuente: Elaboración propia

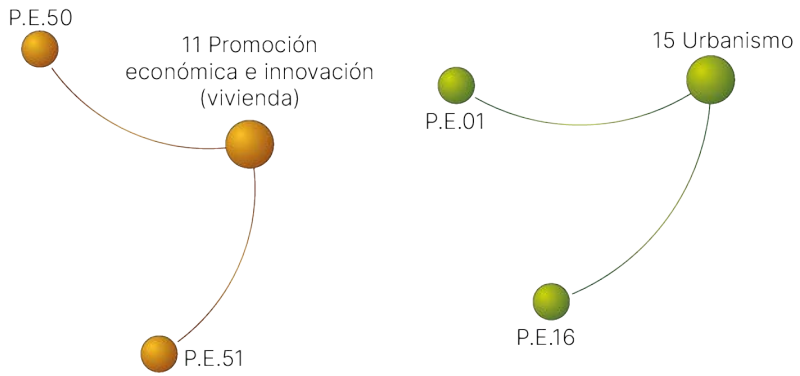

Fuente: Elaboración propia

gobierno municipales:

El P.E.17 - Estrategia de regeneración y revitalización del centro urbano, cuya área municipal competente es la Delegación de Promoción Económica e Innovación.

El P.E.29 – Plan local de intervención integral en áreas desfavorecidas de la zona sur de Dos Hermanas, cuya área municipal competente es la Delegación de Relaciones Humanas (Coordinación de la Zona Sur).

El P.E.30 -Potenciación de los programas de asistencia a personas mayores como "DH con sus mayores" y "Cuídate en casa", cuya área municipal competente es la Delegación de Cohesión Social.

El P.E.34 –Fomento y promoción de hábitos saludables entre la ciudadanía, cuya área municipal competente es la Delegación de Salud, Consumo y Mercado.

El P.E.39 - Dos Hermanas creativa. Programa de fomento de la actividad creativa y artística, cuya área municipal competente es la Delegación de Cultura y Fiestas.

El P.E.56 - Sevilla Metropolitana. Creación de un marco de cooperación y colaboración metropolitano, cuya área municipal competente es la Portavocía del Gobierno Municipal.

El P.E.57 – Incorporación a redes de entidades locales para la colaboración municipal, cuya área municipal competente es la Red de Entidades Locales.

Y el P.E.61 - Profesionalización del personal funcionario para la gestión de fondos europeos, cuya área municipal competente es la Delegación de RRHH.

3.3.3.CONCLUSIONES

En el análisis de la red de relaciones y proyectos en la Municipalidad de Dos Hermanas, se destaca la gestión de 61 proyectos abordando diversas dimensiones urbanas distribuidos en 20 áreas municipales. La “Delegación de Hábitat Urbano” emerge como el área central, influyendo en 19 proyectos clave centrados en temas como la protección del paisaje, eficiencia energética y resiliencia urbana. A pesar de la falta de cohesión entre áreas, otras cinco, como Deportes y Desarrollo, desempeñan roles destacados. La colaboración externa, incluyendo entidades como EMASESA y la Junta de Andalucía, se evidencia en proyectos específicos. La diversidad temática es notoria, desde deporte hasta turismo, demostrando la amplitud de iniciativas municipales. La importancia de áreas como Educación y responsabilidades claves en otras áreas subraya la complejidad y la interconexión de la planificación urbana en Dos Hermanas.

3.4. FICHAS DE SEGUIMIENTO

Ficha de Seguimiento y Evaluación de Proyectos	Nº:
Proyecto:	
1. Caracterización	
Descripción:	
Objetivo Estratégico:	
Línea de Actuación:	
Vinculación ODS:	
Enfoque integrado y relación con otros proyectos:	
2. Competencias y gobernanza	
Área responsable / competente:	
Áreas vinculadas:	
Actores externos implicados:	
Resultados esperados:	
Beneficiarios directos:	Beneficiarios indirectos:

3. Actuaciones, acciones e indicadores

Actuaciones previstas	**Acciones previstas**	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	**Grado de ejecución**	**Indicadores de ejecución** (dato, año y fuente)	**Indicadores de resultado** (dato, año y fuente)
									No iniciado ☐		
									En proceso ☐		
									Avanzado ☐		
									Finalizado ☐		
									Finalizado ☐		
									En proceso ☐		
									Avanzado ☐		
									Finalizado ☐		

4. Análisis económico

Coste aproximado de la actuación:								
Presupuesto ejecutado:								
Organismos financiadores:								
Senda financiera de la actuación :	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	**Total**
Organismos financiadores:								
Observaciones generales:								

Justificación Contratos Asistencia Técnicas convenio de Dos Hermanas 23-24

Concepto de la asistencia técnica (Factura)	Actividad vinculada al convenio	Justificación	Importe (sin IVA)
Apoyo técnico para el desarrollo de talleres de trabajo para el sistema de indicadores urbanos y para el sistema de seguimiento de la Agenda Urbana de Dos Hermanas 2. SISTEMA DE INDICADORES 3. SISTEMA DE IMPLEMENTACIÓN 5. INFORME DE TRANSFORMACIÓN URBANA DH	1ª. Diseño y desarrollo del Sistema de Indicadores de Transformación Urbana del Observatorio Urbano de Dos Hermanas (se incluirán los indicadores de Seguimiento y Evaluación propuestos por la Agenda Urbana Española) 2ª. Definición del Sistema de Implementación de la Agenda Urbana de Dos Hermanas para establecer su vinculación al sistema de indicadores de transformación del Observatorio (Identificación de los mecanismos de gobernanza interna y externa de la Agenda, diseño del sistema de Fichas de Seguimiento y Evaluación; caracterización de los Proyectos Estratégicos de la Agenda)	Realización de talleres de trabajo con el equipo de investigación UPO vinculado al Observatorio Urbano. A partir del trabajo de identificación y sistematización de un conjunto amplio de indicadores se realizaron talleres de trabajo centrados en la identificación precisa de los indicadores de transformación y del FIISE y su vinculación a la Agenda Urbana de Dos Hermanas. Esta asistencia técnica ha servido para depurar y establecer el conjunto definitivo de indicadores que se incorporan al sistema de indicadores de transformación, la funcionalidad de algunos indicadores del FIISE y los parámetros básicos para definir indicadores de ejecución material de proyectos de la Agenda Urbana.	3.058,82 €

observatorio urbano de
Dos Hermanas

4. PROGRAMA DE DIFUSIÓN

Ayuntamiento de Dos Hermanas

Agenda Urbana Dos Hermanas

UPOMetropoli

Universidad Pablo de Olavide Sevilla

4.1. LOGO E IDENTIDAD

Manual de Identidad gráfica

OBSERVATORIO URBANO

Dos Hermanas

MARCA

Se establecen dos formas de presentar la Marca Corporativa (comunmente llamado logotipo), vertical y horizontal, que se pueden utilizar indistíntamente según las necesidades de diseño, priorizando su forma vertical.

La Marca lo componen tres partes, el símbolo (isotipo: cabeza), y el nombre comercial (logotipo: OBSERVATORIO URBANO Dos Hermanas), estas dos partes son inseparables, no pudiéndose presentar el logotipo sin alguna de ellas, salvo en presentaciones del propio proyecto donde sea parte del diseño, y no representando la entidad.

LOGO NEGRO, LOGO BLANCO Y LOGO SOBRE COLOR O IMAGEN

Siempre que se utilice el la Marca Corporativa sobre un fondo de color diferente al rojo se utilizará como preferencia el logo en blanco o en negro.

En caso de fondos complejos (fotografías o imágenes) que impidan la correcta visualización se utilizará preferentemente un cuadrado rojo.

ÁREA DE PROTECCIÓN MÍNIMA Y MÍNIMA ESCALA

La construcción gráfica la Marca Corporativa establece unas **proporciones fijas e inalterables**, sin sombras, bordes, resplandores o efectos.

Para evitar que el ruido visual contamine su óptima percepción, se establece un **área de proteción mínima** cuyo perímetro equivale a la tercera parte de la altura total del logotipo. Este espacio se puede reducir a la mitad siempre que el logotipo se inserte dentro de un cuadro rojo en los casos en los que el logotipo se encuentre en un fondo distinto al blanco.

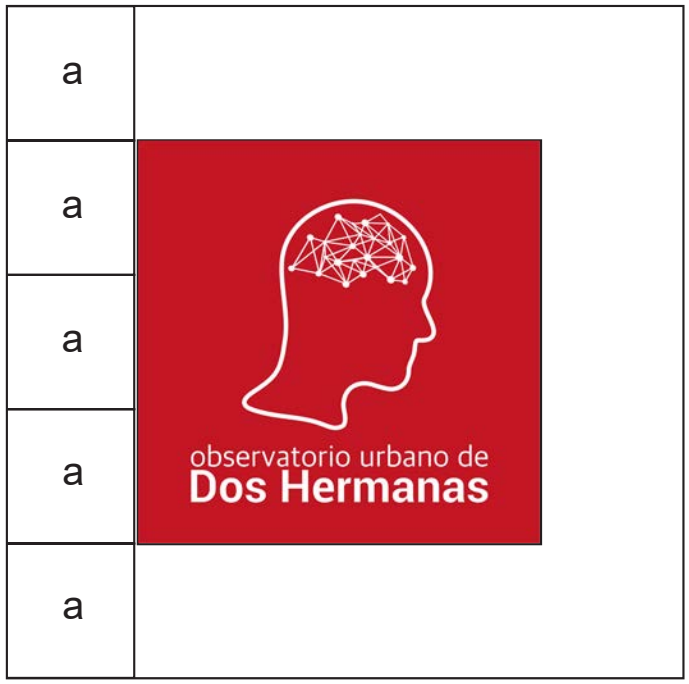

COMPONENTES DEL ISOTIPO PARA DISEÑOS

Se pueden utilizar los componentes del isotipo con total libertad en los diseños pertenecientes al proyecto OBSERVATORIO URBANO Dos Hermanas, entendiendo que se utilicen de forma ornamental en el diseño y no en la presentación de la Marca, siempre que se utilicen los colores del mismo o en escala de grises.

COLOR

El concepto básico del logotipo (Marca Corporativa) y de los diseños basados en él, establece el rojo como base de su imagen:

PANTONE P 48-8 C

#c31624

Se establece como **preferencia de presentación en fondo rojo.**

TIPOGRAFÍA / 1

Aa

TIPOGRAFÍA LOGOTIPO:

Apple SD Gothic Neo R

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890

ANEXO 1

Alternativas de presentación

Se puede presentar, justificando su procedencia, incluyendo en el diseño los logos del Ayuntamiento de Dos Hermanas, la Universidad Pablo Olavide y la UPO Metrópoli.

observatorio urbano de
Dos Hermanas
Ayuntamiento de
Dos Hermanas
UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA
UPOMetropoli

observatorio urbano de
Dos Hermanas
Ayuntamiento de
Dos Hermanas
UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA
UPOMetropoli

observatorio urbano de
Dos Hermanas
Ayuntamiento de
Dos Hermanas
UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA
UPOMetropoli

observatorio urbano de
Dos Hermanas
Ayuntamiento de
Dos Hermanas
Pablo de Olavide
UPOMetropoli

observatorio urbano de
Dos Hermanas
Ayuntamiento de
Dos Hermanas
Pablo de Olavide
UPOMetropoli

observatorio urbano de
Dos Hermanas
Ayuntamiento de
Dos Hermanas
Pablo de Olavide
UPOMetropoli

observatorio urbano de
Dos Hermanas
Ayuntamiento de
Dos Hermanas
Pablo de Olavide
UPOMetropoli

ANEXO 2

Justificación de imagen e inspiración.

“El Pensador” de Dos Hermanas, un monumento ubicado en una de las rotondas del Bulevar Felipe González Márquez. Silueta tridimensional de un jugador de ajedrez.

Justificación Contratos Asistencia Técnicas convenio de Dos Hermanas 23-24

Concepto de la asistencia técnica (Factura)	Actividad vinculada al convenio	Justificación	Importe (sin IVA)
Asistencia Técnica para el programa de difusión del Observatorio Urbano de Dos Hermanas: diseño de logo e imagen gráfica	1ª.- Programa de difusión del Observatorio Urbano de Dos Hermanas (soporte web, acciones de difusión y presentación del Observatorio).	Realización del trabajo especializado de diseño del logotipo del Observatorio Urbano y de la imagen gráfica del mismo	205,70 €

4.2. WEB OBSERVATORIO URBANO DE DOS HERMANAS

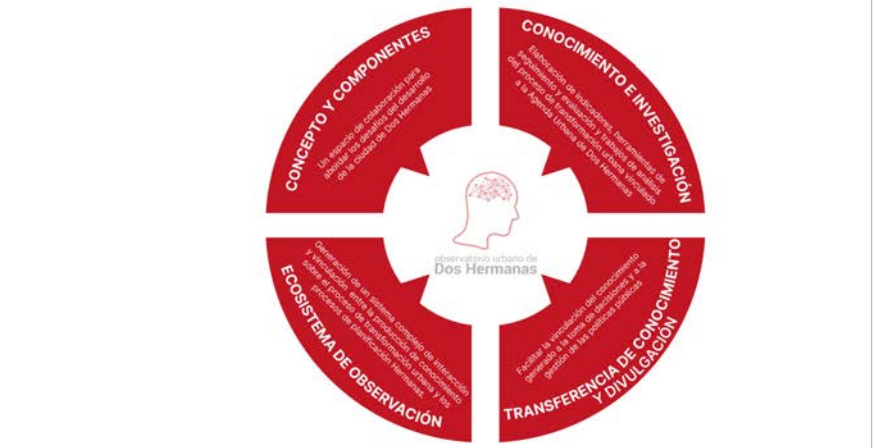

1 **DEFINICIÓN**

El Observatorio Urbano de Dos Hermanas está impulsado por la Universidad Pablo de Olavide y el Ayuntamiento de Dos Hermanas y se constituye como una unidad cuya función principal es analizar el proceso transformación urbana con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad.

2 **FUNDAMENTOS DEL OBSERVATORIO URBANO**

-Las ciudades en el contexto de la globalización se convierten en un espacio crítico para abordar los principales desafíos sociales, económicos y medioambientales.

-Para dar respuesta a estos desafíos existen nuevos marcos instrumentales a escala internacional, nacional y regional conformados por las Agendas Urbanas en los que el Observatorio Urbano debe de referenciarse.

-A partir de estos instrumentos con enfoque estratégico se hace imprescindible disponer de un conocimiento necesario para responder a los nuevos retos complejos, a partir de datos e información en los que deben de estar sustentadas las nuevas políticas urbanas con enfoque integral y sostenible.

-El Observatorio Urbano debe de articular un punto de encuentro para que el conocimiento y la investigación puedan ser aplicados en la toma de decisiones y en la gestión de la ciudad.

3 **OBJETIVO Y FUNCIONES DEL OBSERVATORIO URBANO**

El Observatorio Urbano de Dos Hermanas tiene el rol explícito de monitorear el proceso de transformación urbana de la ciudad para lo que debe de cumplir las siguientes funciones:

-Recopilación de datos e información

-Generación de indicadores y trabajos de investigación

-Vinculación del conocimiento a las políticas públicas impulsadas por el Ayuntamiento

-Promoción del desarrollo de la capacidad institucional para abordar las nuevas políticas públicas

-Impulso de la difusión, divulgación y el diálogo sobre el proceso de transformación urbana

CONCEPTO Y COMPONENTES

Un espacio de colaboración para abordar los desafíos del desarrollo de la ciudad de Dos Hermanas

CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN

Elaboración de indicadores, herramientas de seguimiento y evaluación y trabajos de análisis del proceso de transformación urbana vinculado a la Agenda Urbana de Dos Hermanas

ELEMENTOS CLAVE PARA EL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN

-Obtiene datos, produce análisis y elabora indicadores que permitan dar cuenta del proceso de transformación asociado a los principales retos que establece la Agenda Urbana de Dos Hermanas en términos de prioridades y vinculados a los asuntos temáticos y a los objetivos estratégicos de la ciudad y de otros instrumentos y procesos a diferentes y múltiples escalas territoriales.

-Desarrolla un conjunto de herramientas de análisis y sistematización del proceso de planificación y gestión de la Agenda Urbana de la ciudad para generar un cuadro integral de mandos que faciliten su seguimiento y evaluación.

-Impulsa la realización de trabajos de investigación en profundidad sobre procesos y proyectos de desarrollo urbano vinculados a la Agenda Urbana susceptibles de generar un potencial impacto en el proceso de transformación de la ciudad

ARQUITECTURA DE PROGRAMACIÓN Y SISTEMA DE SERVICIOS

Los trabajos de generación de conocimiento e investigación que desarrolla el Observatorio Urbano se Concretan en tres soportes fundamentales:

a)Un sistema complejo de indicadores multitemático vinculado a los principales retos y prioridades establecidos en la Agenda Urbana de Dos Hermanas que den cuenta del proceso de transformación urbana de la ciudad

b) El Marco Estratégico Urbano de Referencia (MEUR) como cuadro de mandos integral que permita realizar el seguimiento y la evaluación de la Agenda Urbana y del proceso de desarrollo urbano de la ciudad.

c) Un conjunto de Informes que permitan comprender las principales transformaciones que se están produciendo en la ciudad y que puedan dar cuenta de los análisis en profundidad que se realicen de determinados procesos y proyectos estratégicos para la ciudad.

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN

Facilitar la vinculación del conocimiento generado a la toma de decisiones y a la gestión de las políticas públicas de desarrollo urbano y dar a conocer las actividades y los resultados de los trabajos

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

En el campo de la transferencia de conocimiento el Observatorio Urbano contempla dos ámbitos funcionales que permitan el desarrollo de acciones concretas:

a)Construcción de un Interfaz para la toma de decisiones que se concreta en el desarrollo de un sistema de trabajo que adopta la forma de talleres, seminarios y reuniones con responsables políticos y gestores técnicos del Ayuntamiento tomando como base los indicadores, las herramientas de seguimiento y los informes que se generen el el Observatorio Urbano.

b)Impulso de la mejora y fortalecimiento de la capacidad institucional a través de acciones de formación, acompañamiento y sensibilización que permitan el uso de los datos y los indicadores en las actuaciones y en el diseño de proyectos urbanos.

DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Con la finalidad de dar a conocer los resultados de los trabajos desarrollados en el Observatorio Urbano de Dos Hermanas dando respuesta a las acciones de transparencia y acceso al conocimiento generado en el mismo se desarrollarán tres tipos de acciones:
a)Difusión del conocimiento utilizando para ello los medios que facilitan las redes sociales (creación de un soporte web) y dando a conocer a través de los medios de comunicación las acciones desarrolladas.

b)Programa de divulgación científica que promueva la producción de publicaciones, así como la participación en congresos científicos especializados y la asistencia de eventos de divulgación que permitan dar cuenta de los trabajos del Observatorio Urbano.

c)Impulsando espacios para el diálogo y el debate con la sociedad civil de la ciudad sobre el proceso de transformación que puede adoptar la forma de jornadas, congresos, seminarios u otro tipo de encuentros.

observatorio urbano de Dos Hermanas
MIRADAS URBANAS
THE URBAN OBSERVER
CONOCIMIENTO
GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO SOBRE LA AGENDA DE TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE DOS HERMANAS
UPOMetropoli
Ayuntamiento de Dos Hermanas
CONCEPTO Y COMPONENTES
CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN
ECOSISTEMA DE OBSERVACIÓN
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN
ECOSISTEMA DE OBSERVACIÓN
Generación de un sistema complejo de interacción y vinculación entre la producción de conocimiento sobre el proceso de transformación urbana y los procesos de planificación, diseño y gestión de proyectos y procesos en los que se concretan las principales políticas públicas urbanas
Urban observatory indicator system (Priorities, Actions)
Relevant, accurate, up-to-date data
Urban problems / challenges
Local urban priorities
National / Global urban priorities
Data informed report & Policy products
Easy to understand and interpret outputs for decision makers
Decisions
Actions

MIRADAS URBANAS

observatorio urbano de Dos Hermanas

Punto de encuentro para el intercambio. En el Ágora Urbana se presentan los eventos donde se comparten ideas, experiencias y debates en torno al proceso de transformación de la ciudad. Foros, seminarios, congresos y diferentes actividades que promueven la participación y la divulgación.

Jornada Técnica. Las Agendas Urbanas. Experiencias comparadas.

Los proyectos piloto de la Agenda Urbana Española

Jornada Técnica. Las Agendas Urbanas y Metropolitanas. Experiencias comparadas.

MIRADAS URBANAS

observatorio urbano de Dos Hermanas

THE URBAN OBSERVER

CONOCIMIENTO

Punto de encuentro para el intercambio. En el Ágora Urbana se presentan los eventos donde se comparten ideas, experiencias y debates en torno al proceso de transformación de la ciudad. Foros, seminarios, congresos y diferentes actividades que promueven la participación y la divulgación.

Jornada Técnica. Las Agendas Urbanas. Experiencias comparadas.

Punto de encuentro para el intercambio. En el Ágora Urbana se presentan los eventos donde se comparten ideas, experiencias y debates en torno al proceso de transformación de la ciudad.

7 Junio 2024

Los proyectos piloto de la Agenda Urbana Española

Punto de encuentro para el intercambio. En el Ágora Urbana se presentan los eventos donde se comparten ideas, experiencias y debates en torno al proceso de transformación de la ciudad.

7 Junio 2024

Jornada Técnica. Las Agendas Urbanas y Metropolitanas. Experiencias comparadas.

Punto de encuentro para el intercambio. En el Ágora Urbana se presentan los eventos donde se comparten ideas, experiencias y debates en torno al proceso de transformación de la ciudad.

7 Junio 2024

Jornada Técnica. Las Agendas Urbanas. Experiencias analógicas comparadas.

Tiempo de lectura 24 minutos.
Publicado el Actualizado el 5 de Junio de 2024

Dejar un comentario

★★★

3.59 / 5 (17 votos)

En el marco actual de avance de las Agendas Urbanas como instrumentos de planificación estratégica, desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España, se ha dispuesto una primera convocatoria con una batería de 121 proyectos piloto con financiación para la conformación de planes de acción a escala municipal. Bajo este esquema, la ciudad de Sevilla ha sido una de las ciudades elegidas en esta primera selección a la que se han sumado otras propuestas.

Este conjunto de proyectos piloto, que inicia una etapa de desarrollo de agendas urbanas a escala municipal en todo el territorio español, resulta de especial impacto y alcance tanto para la Comunidad Autónoma de Andalucía, como para la Provincia de Sevilla, su Área Urbana Funcional y la propia ciudad.

La convocatoria impulsada por el Ministerio tuvo en cuenta una diferenciación entre los distintos tipos de municipios cuya financiación fue correspondida con el tamaño poblacional. De esta forma, Sevilla fue una de las 8 ciudades españolas de más de 300.000 habitantes seleccionadas para desarrollar su Plan de Acción Local.

En lo que respecta a la visión metropolitana del territorio, el Área Urbana Funcional de Sevilla se posicionó en segundo lugar a nivel nacional con 5 municipios seleccionados como proyectos piloto. Se presenta similar a Madrid y solo por debajo de Barcelona. Esta información pone de manifiesto el marcado carácter metropolitano de la capital andaluza. En relación al nivel provincial, después de la provincia de Barcelona y Murcia con 9 proyectos pilotos, aparece Sevilla y Córdoba como las provincias de España con más proyectos pilotos aprobados. Cuentan con 6 referencias territoriales con ayudas concedidas para llevar a cabo su plan de acción local. En este sentido es posible afirmar que la provincia de Sevilla se encuentra entre las provincias de España con más proyectos pilotos aprobados.

MIRADAS URBANAS

observatorio urbano de Dos Hermanas

THE URBAN OBSERVER

CONOCIMIENTO

Jornada Técnica. Las Agendas Urbanas. Experiencias analógicas comparadas.

Tiempo de lectura 24 minutos.
Publicado el Actualizado el 5 de Junio de 2024

Dejar un comentario

★ ★ ★

3.59 / 5 (17 votos)

En el marco actual de avance de las Agendas Urbanas como instrumentos de planificación estratégica, desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España, se ha dispuesto una primera convocatoria con una batería de 121 proyectos piloto con financiación para la conformación de planes de acción a escala municipal. Bajo este esquema, la ciudad de Sevilla ha sido una de las ciudades elegidas en esta primera selección a la que se han sumado otras propuestas.

Este conjunto de proyectos piloto, que inicia una etapa de desarrollo de agendas urbanas a escala municipal en todo el territorio español, resulta de especial impacto y alcance tanto para la Comunidad Autónoma de Andalucía, como para la Provincia de Sevilla, su Área Urbana Funcional y la propia ciudad.

La convocatoria impulsada por el Ministerio tuvo en cuenta una diferenciación entre los distintos tipos de municipios cuya financiación fue correspondida con el tamaño poblacional. De esta forma, Sevilla fue una de las 8 ciudades españolas de más de 300.000 habitantes seleccionadas para desarrollar su Plan de Acción Local.

En lo que respecta a la visión metropolitana del territorio, el Área Urbana Funcional de Sevilla se posicionó en segundo lugar a nivel nacional con 5 municipios seleccionados como proyectos piloto. Se presenta similar a Madrid y solo por debajo de Barcelona. Esta información pone de manifiesto el marcado carácter metropolitano de la capital andaluza. En relación al nivel provincial, después de la provincia de Barcelona y Murcia con 9 proyectos pilotos, aparece Sevilla y Córdoba como las provincias de España con más proyectos pilotos aprobados. Cuentan con 6 referencias territoriales con ayudas concedidas para llevar a cabo su plan de acción local. En este sentido es posible afirmar que la provincia de Sevilla se encuentra entre las provincias de España con más proyectos pilotos aprobados.

En cuanto al nivel regional, Andalucía se muestra como la región con el mayor número de proyectos piloto concedidos, además de resultar con una distribución territorial más homogénea en la concesión de ayudas entre sus municipios. Si bien existen zonas relativamente aisladas dada la extensión de la propia CA, se presenta una distribución equitativa que llega tanto a municipios de múltiples tamaños y latitudes.

Este recorrido multinivel del universo de proyectos piloto, ubica sin dudas tanto a la ciudad de Sevilla como al Área Urbana Funcional y a la provincia, como territorios clave para el desarrollo de este instrumento de política pública.

THE URBAN OBSERVER

observatorio urbano de Dos Hermanas

MIRADAS URBANAS

CONOCIMIENTO

Presentación y desarrollo de trabajos, investigaciones y proyectos que dan cuenta de diferentes aspectos en el análisis urbano de la Ciudad de Sevilla. Con características específicas y un criterio temático vinculado a ejes destacados, en este espacio dialogan y confluyen en una idea integral de ciudad diversos estudios propios de Sevilla y de su interrelación con otros territorios.

Jornada Técnica. Las Agendas Urbanas. Experiencias comparadas.

Los proyectos piloto de la Agenda Urbana Española

Jornada Técnica. Las Agendas Urbanas y Metropolitanas. Experiencias comparadas.

J U E

THE URBAN OBSERVER

MIRADAS URBANAS
CONOCIMIENTO

Presentación y desarrollo de trabajos, investigaciones y proyectos que dan cuenta de diferentes aspectos en el análisis urbano de la Ciudad de Sevilla. Con características específicas y un criterio temático vinculado a ejes destacados, en este espacio dialogan y confluyen en una idea integral de ciudad diversos estudios propios de Sevilla y de su interrelación con otros territorios.

Jornada Técnica. Las Agendas Urbanas. Experiencias comparadas.

Punto de encuentro para el intercambio. En el Ágora Urbana se presentan los eventos donde se comparten ideas, experiencias y debates en torno al proceso de transformación de la ciudad.

7 Junio 2024

Los proyectos piloto de la Agenda Urbana Española

Punto de encuentro para el intercambio. En el Ágora Urbana se presentan los eventos donde se comparten ideas, experiencias y debates en torno al proceso de transformación de la ciudad.

7 Junio 2024

Jornada Técnica. Las Agendas Urbanas y Metropolitanas. Experiencias comparadas.

Punto de encuentro para el intercambio. En el Ágora Urbana se presentan los eventos donde se comparten ideas, experiencias y debates en torno al proceso de transformación de la ciudad.

7 Junio 2024

EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE SEVILLA EN EL MARCO DEL REFERENCE FRAMEWORK FOR SUSTAINABLE CITIES (RFSC)

El Marco Europeo de Referencia para la Ciudad Sostenible (European Reference Framework for Sustainable Cities: RFSC) es una herramienta que permite impulsar la sostenibilidad en las ciudades europeas, desarrollando desde un punto de vista operativo los principios de la "Carta de Leipzig". Este instrumento es diseñado con y para las ciudades, y compartido a nivel europeo. Su valor añadido deriva, por un lado, de este carácter compartido a nivel europeo, que permite emplear un mismo lenguaje y unos mismos criterios para definir la sostenibilidad urbana en todas las ciudades Europa, pero también de su carácter sintético de otros marcos de referencia y herramientas existentes.
Este informe presenta la Ciudad de Sevilla a través de este enfoque metodológico, lo que permite conocer la situación de la ciudad en torno a elementos e indicadores claves para el desarrollo urbano sostenible.

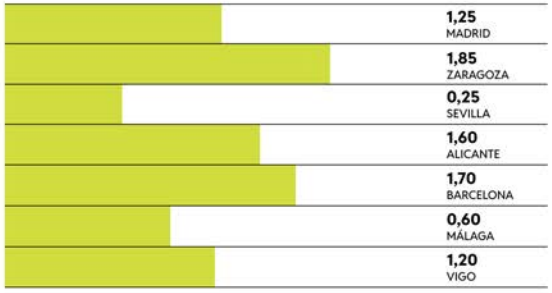

DESCARGAR INFORME

CONOCIMIENTO

El apartado de conocimiento constituye el eje principal del Observatorio Urbano de Sevilla. En este segmento se desarrolla el sistema de indicadores que permite generar conocimiento sobre la realidad territorial de la ciudad. Se ofrecen aquí una multiplicidad de indicadores que presentan datos actualizados y de diversas fuentes oficiales, que aportan al desarrollo de una visión integral sobre el proceso de transformación de Sevilla.

Teniendo en cuenta estos elementos, se desarrolla el Informe de Transformación Urbana de Sevilla – ItuBSE-, con una periodicidad anual, que presenta y analiza datos de la ciudad organizados en torno a los principales ejes estratégicos: Ordenación del territorio, Organización urbana, Cambio climático y resiliencia, Economía circular, Movilidad, Cohesión y equidad social, Economía Urbana, Vivienda, Innovación y Gobernanza.

El ItuBSE surge como una herramienta de seguimiento y monitoreo de las temáticas prioritarias en el proceso de transformación de la ciudad, con una propuesta alineada a la Agenda Urbana de Sevilla y orientada por la metodología de la Agenda Urbana Española.

SUPERFICIE DE ZONAS VERDES POR CADA 1.000 HABITANTES (HA)

Sevilla contaba en 2021 con 1,12ha. de superficie de zonas verdes por cada 1.000

CONOCIMIENTO

MIRADAS URBANAS · THE URBAN OBSERVER

El apartado de conocimiento constituye el eje principal del Observatorio Urbano de Sevilla. En este segmento se desarrolla el sistema de indicadores que permite generar conocimiento sobre la realidad territorial de la ciudad. Se ofrecen aquí una multiplicidad de indicadores que presentan datos actualizados y de diversas fuentes oficiales, que aportan al desarrollo de una visión integral sobre el proceso de transformación de Sevilla.

Teniendo en cuenta estos elementos, se desarrolla el Informe de Transformación Urbana de Sevilla – ItuBSE-, con una periodicidad anual, que presenta y analiza datos de la ciudad organizados en torno a los principales ejes estratégicos: Ordenación del territorio, Organización urbana, Cambio climático y resiliencia, Economía circular, Movilidad, Cohesión y equidad social, Economía Urbana, Vivienda, Innovación y Gobernanza.

El ItuBSE surge como una herramienta de seguimiento y monitoreo de las temáticas prioritarias en el proceso de transformación de la ciudad, con una propuesta alineada a la Agenda Urbana de Sevilla y orientada por la metodología de la Agenda Urbana Española.

SUPERFICIE DE ZONAS VERDES POR CADA 1.000 HABITANTES (HA)

Sevilla contaba en 2021 con 1,12ha. de superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. Esta se define como la suma de zonas verdes artificial y arbolado urbano cuya conservación, puesta en valor y aprovechamiento, contribuyen a la mejora de la calidad de vida de la población.

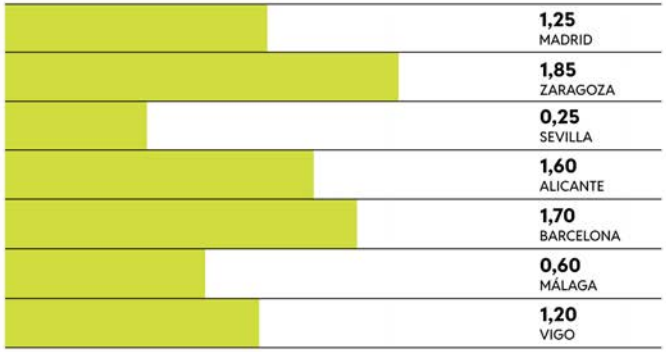

Justificación Contratos Asistencia Técnicas convenio de Dos Hermanas 23-24

Concepto de la asistencia técnica (Factura)	Actividad vinculada al convenio	Justificación	Importe (sin IVA)
Asistencia Técnica para el desarrollo de la Web del Observatorio Urbano de Dos Hermanas	1ª.- Programa de difusión del Observatorio Urbano de Dos Hermanas (soporte web, acciones de difusión y presentación del Observatorio).	Diseño y realización del soporte web del Observatorio Urbano de Dos Hermanas en el que se darán a conocer y se vincularán las actividades realizadas en el marco del proyecto.	2.620 €

observatorio urbano de
Dos Hermanas

5. ITUB_DH

Informe de Transformación Urbana de Dos Hermanas

Ayuntamiento de Dos Hermanas

Agenda Urbana Dos Hermanas

UPOMetropoli

Universidad Pablo de Olavide Sevilla

5.1. INTRODUCCIÓN

El Observatorio Urbano de Dos Hermanas, resultado de la colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide y el Ayuntamiento de Dos Hermanas, es una herramienta dinámica que no solo se dedica a la observación, sino que también evalúa de forma activa el proceso de transformación de la ciudad. El Observatorio proporciona recursos que permiten un análisis exhaustivo y fomentan la creación de una visión compartida y el debate necesarios para el desarrollo urbano.

Una de las principales acciones llevadas a cabo por el Observatorio es el desarrollo de un sistema de indicadores alineados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Dos Hermanas 2030. El Informe de Transformación Urbana de Dos Hermanas 2023 incluye una variedad de indicadores que se seleccionan, revisan y actualizan cada año, permitiendo un análisis preciso del progreso hacia la Agenda Urbana y facilitando la reflexión sobre las metas para 2030. Este sistema se basa en datos obtenidos de fuentes estadísticas clave en España y Andalucía, como el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, entre otros, lo que ofrece un panorama detallado de cómo las transformaciones previstas para 2030 están tomando forma.

El informe examina el estado actual de la ciudad teniendo en consideración el Diagnóstico de Agenda Urbana de Dos Hermanas y los datos del Sistema de Indicadores del Observatorio correspondientes al año 2024. Los indicadores reflejan la evolución de los últimos 10 años y ofrecen comparaciones con los promedios provinciales y autonómicos, así como con otras cuatro ciudades andaluzas: Almería, Cádiz, Huelva y Jaén. Los criterios para seleccionar estos indicadores se detallan en el anexo del informe, brindando así una base clara para el análisis y la toma de decisiones futuras.

5.2. INDICADORES TRANSVERSALES

El Observatorio Urbano de Dos Hermanas utiliza un sistema de indicadores que aborda una variedad de aspectos que atraviesan todas las áreas de análisis asociadas a los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana. En este contexto, se enfatizan los indicadores relacionados con la población y el tamaño geográfico del municipio.

Población

La población de un municipio se determina a través del Padrón Municipal, un registro administrativo que recoge datos sobre los habitantes de cada localidad. Los Ayuntamientos tienen la responsabilidad de crear, mantener, actualizar y custodiar este registro, y están obligados a informar al Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre cualquier modificación mensual en sus padrones municipales. Según estos datos, Dos Hermanas tenía en 2022 un total de 137.561 habitantes, posicionándose como la segunda ciudad más grande de la provincia de Sevilla y la novena de Andalucía.

Extensión superficial del municipio (Km2)

La extensión territorial de un municipio se refiere al área total que abarca dentro de sus límites administrativos. Esta información se basa en los datos espaciales proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, conocidos como DERA 2019. Dos Hermanas tiene una extensión de 161 kilómetros cuadrados, lo que la convierte en un municipio más grande que la media de los municipios de la provincia de Sevilla, que es de aproximadamente 132,5 kilómetros cuadrados. Además, supera significativamente la media de los municipios de toda Andalucía, que se sitúa en torno a los 111,58 kilómetros cuadrados.

5.3. FICHAS DE INDICADORES

1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
1.1	Superficie de cobertura artificial por municipio (%)		CORINE	2018
1.2	Superficie de cultivos por municipio (%)		SIOSE	2014
1.3	Superficie dedicada a cultivos herbáceos (ha)		IECA-SIMA	2016
1.4	Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)		SIOSE	2014
1.5	Bienes de Interés Cultural (BIC)	BIC Bienes inmuebles	IECA-SIMA	2021
		BIC Bienes muebles	IECA-SIMA	2021
		BIC Bienes inmateriales	IECA-SIMA	2021

1.1. Superficie de cobertura artificial por municipio (%)

25,06%

Porcentaje de superficie de cobertura artificial

Definición:

La superficie de cobertura artificial se define en el SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en CORINE como tejido urbano continuo, tejido urbano discontinuo, zonas industriales o comerciales, redes viarias y ferroviarias, zonas portuarias, aeropuertos, zonas de extracción minero, escombreras y vertederos, zonas en construcción, zonas verdes urbanas e instalaciones deportivas y recreativas.

Fuente: CORINE

Año último dato: 2018

Superficie de cobertura artifical. Comparación entre municipios y media autonómica

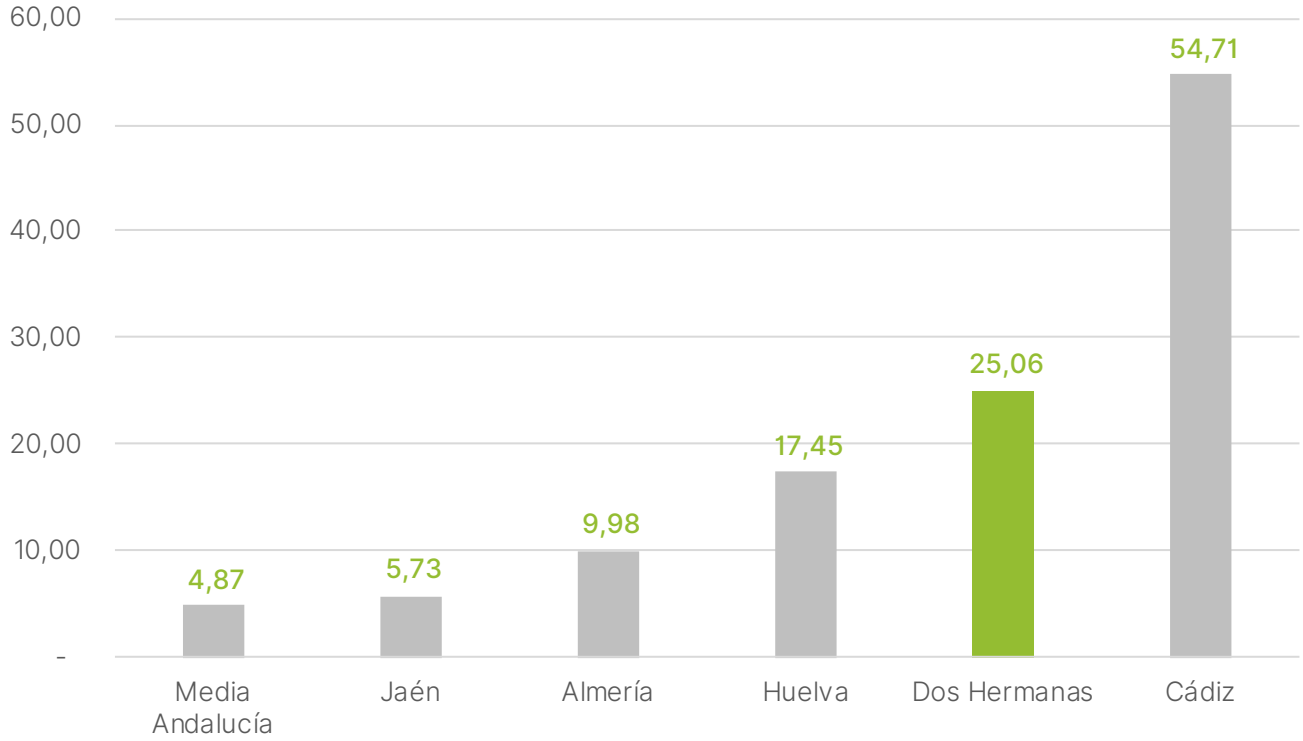

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del CORINE, 2018

ODS

AUE O.E. 1 _ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

1.2. Superficie de cultivos por municipio (%)

65,17%

Porcentaje de superficie de cultivo

Definición:

La superficie de suelo destinada a cultivos se define en la categorización urbana del el SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como arroz, cultivos herbáceos, frutales, cultivos leñosos, viñedos y olivar viñedo.

Fuente: SIOSE

Año último dato: 2014

Superficie de cultivo. Comparación entre municipios y media autonómica

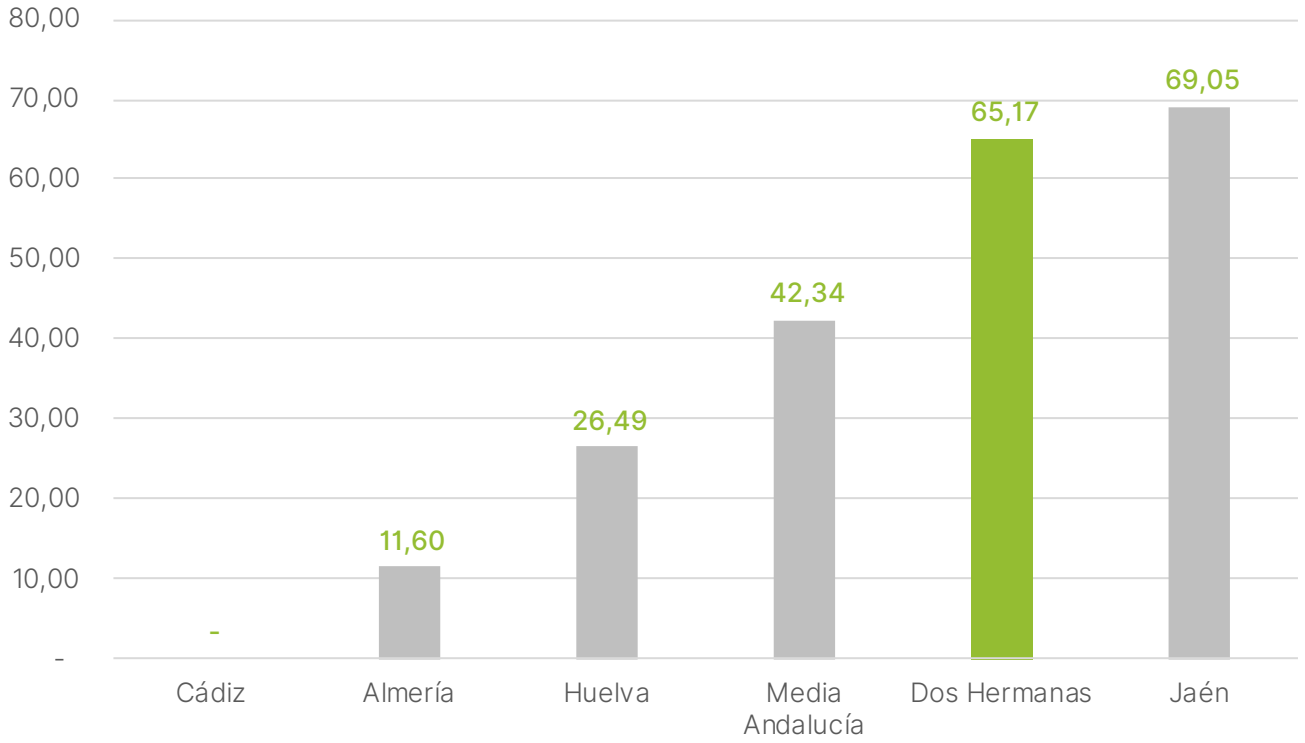

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SIOSE, 2014

ODS

AUE O.E. 1 _ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

1.3. Superficie dedicada a cultivos herbáceos (ha)

7.044,31 Ha

Superficie de cultivo herbáceo en hectáreas

Definición:

Se define como la suma de las superficies de suelo definidas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible como Cultivos Herbáceos siendo aquellos cultivos temporales, las praderas temporales para siega o pastoreo, y las tierras dedicadas a huertas (incluidos los cultivos de invernadero).

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2016

Superficie de cultivo herbáceo. Comparación entre municipios y media autonómica

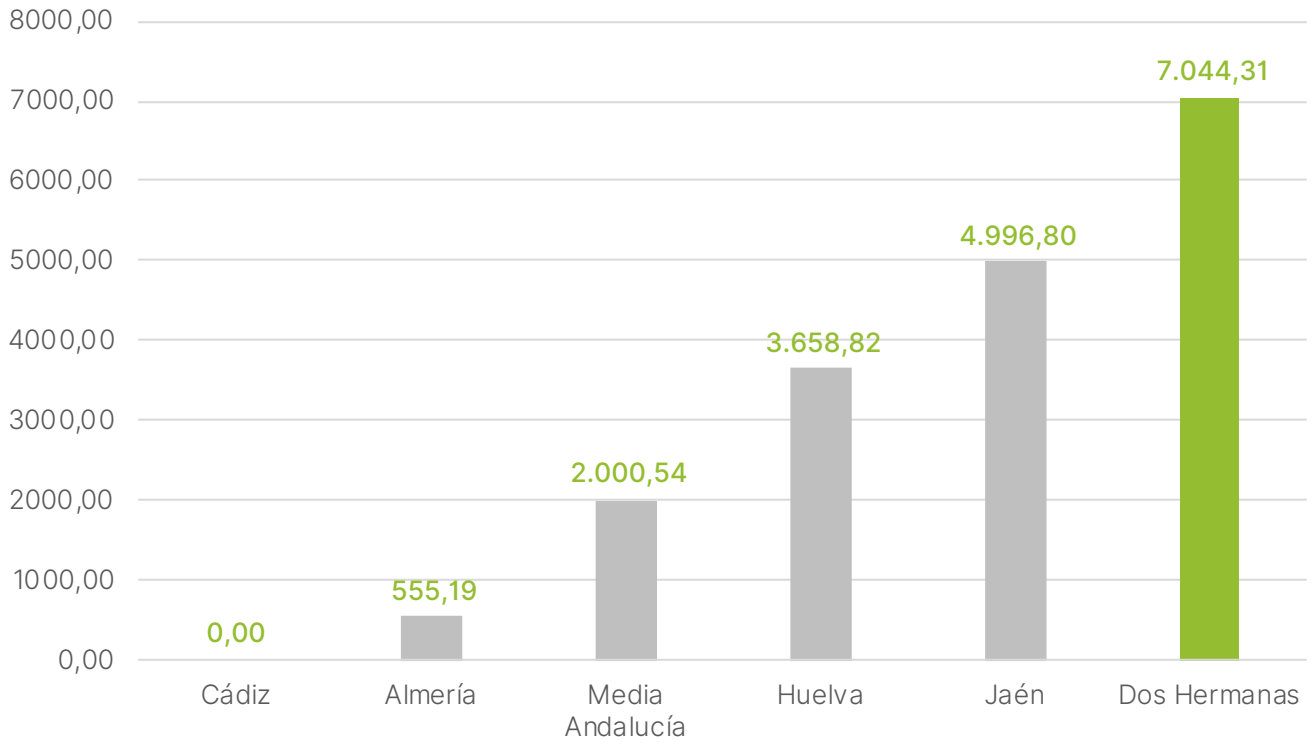

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2021

ODS

AUE O.E. 1 _ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

1.4. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)

0,53%

Porcentaje de superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales

Definición:

La superficie de suelo destinada a explotaciones agrarias y forestales se define en la categorización urbana del SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como primario agrícola y ganadero, primario forestal y primario piscifactorías.

Fuente: SIOSE

Año último dato: 2014

Superficie de destinada a explotaciones agrarias y forestales. Comparación entre municipios y media autonómica

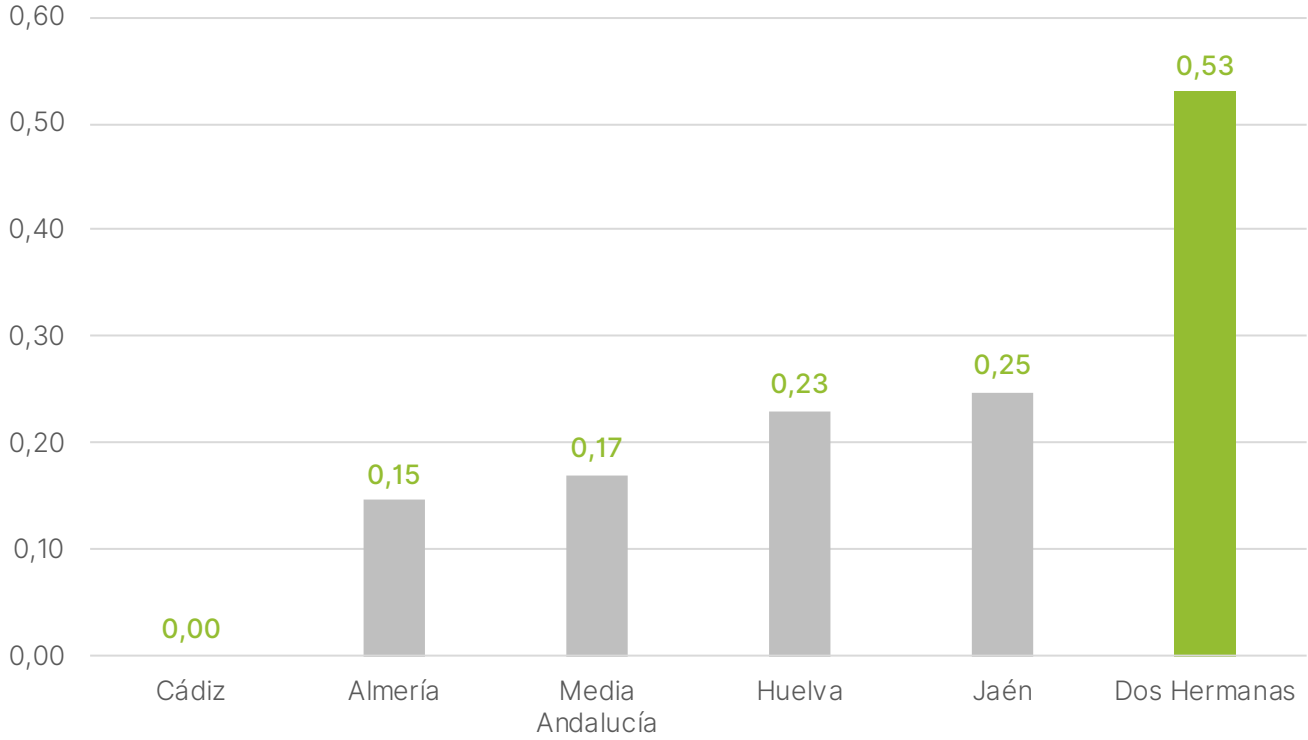

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SIOSE, 2014

ODS

AUE O.E. 1 _ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

1.5. Bienes de Interés Cultural (BIC)

265

Número de Bienes de Interés Cultural

Compuesto por:

Bienes Inmuebeles: 188

Bienes Muebles: 77

Bienes Inmateriales: 0

Definición

Bien de Interés Cultural (BIC) es una figura jurídica para la protección del patrimonio histórico español. Estos pueden ser inmuebles, (aquellos objetos que no pueden ser desplazados por tener una situación fija ya los que se les atribuye valores histórico, artístico, arqueológico, etnológico y/o científico; mubeles, (aquellos que pueden ser transportados sin importar su titularidad, soporte o materia, y que pueden ser estudiados por disciplinas de metodología científica, como la historia del arte, la arqueología, la antropología o la paleontología); o inmateriales,(son los referidos a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los objetos y espacios inherentes que las comunidades o los grupos reconozcan como parte de su patrimonio cultural, que lo transmiten generacionalmente y lo recreen en función de su entorno y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo a la diversidad cultural y a la creatividad humana).

Bienes de Interés Cultural de Dos Hermanas. Comparación entre media autonómica y provincial

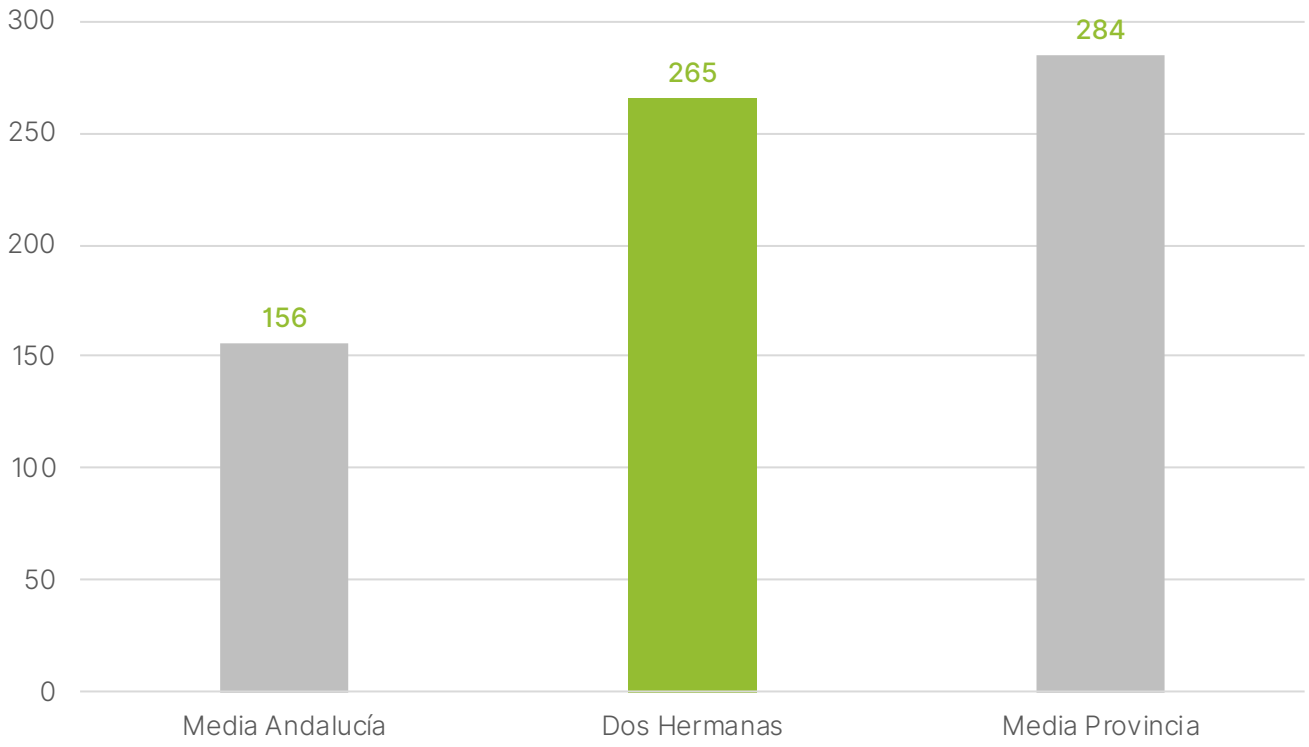

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2021

ODS

AUE O.E. 1 _ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

1.5. Bienes de Interés Cultural (BIC)

265

Número de Bienes de Interés Cultural

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2021

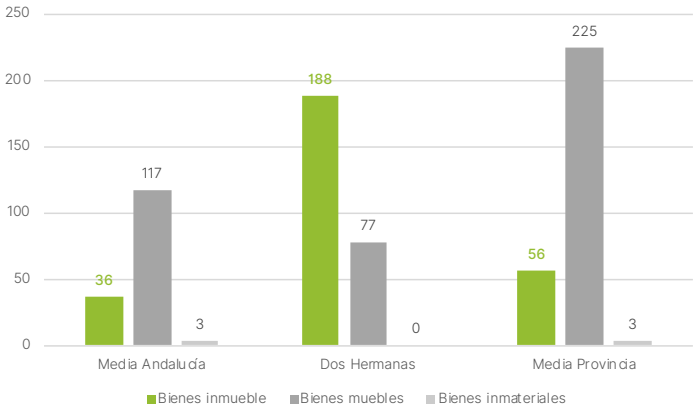

Bienes de Interés Cultural por tipología de Dos Hermanas, media provincial y autonómica

	Dos Hermanas	Media provincial (Sevilla)	Media Andalucía
BIC Bienes inmuebles. 2021	188	56	36
BIC Bienes muebles. 2021	77	225	117
BIC Bienes inmateriales. 2021	0	3	3

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2021

ODS

AUE O.E. 1 _ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
2.1	Variación de la población 2012-2022		IECA-SIMA	2022
2.2	Crecimiento vegetativo	Tasa de crecimiento vegetativo	IECA-SIMA	2022
		Nacimientos	IECA-SIMA	2022
		Defunciones	IECA-SIMA	2022
2.3	Saldo migratorio	Saldo migratorio	IECA-SIMA	2022
		Inmigraciones	IECA-SIMA	2022
		Emigraciones	IECA-SIMA	2022
2.4	Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)		Catastro/SIU	2021
2.5	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)		Catastro	2020

2.1. Variación de la población

6,81%

Variación de la población 2012-2022

Definición:

La variación de la población indica la tendencia en cuanto a la población residente en el entorno urbano sin tener en cuenta la población turística ni aquella que trabaja en el municipio y reside fuera, da una idea de en qué dirección debe caminar el planeamiento.

Fuente: INE

Año último dato: 2022

Variación de la población Comparación entre media provincial y autonómica

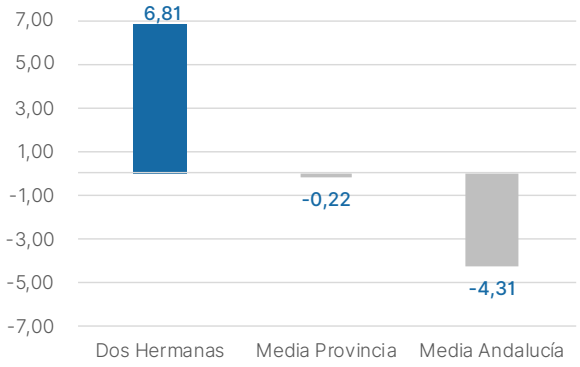

Evolución de la variación de la población 2012 - 2022

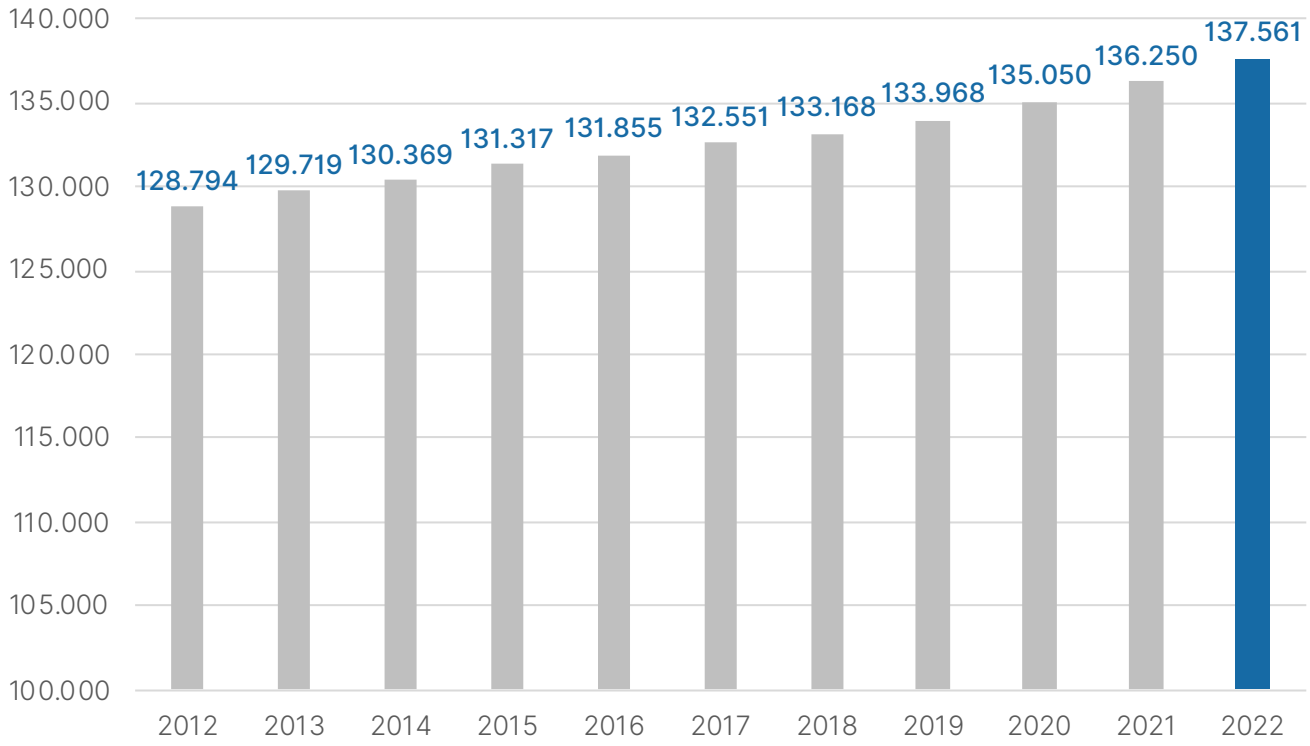

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, 2022

ODS

AUE O.E. 2 _ Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

2.2. Crecimiento vegetativo

104

Tasa de crecimiento vegetativo

Compuesto por:

Nacimientos: 1.052

Defunciones: 948

Definición:

El crecimiento vegetativo es la diferencia que se produce entre el número de nacimientos y el de defunciones en una población y un territorio determinado en un año.

Fuente: INE

Año último dato: 2022

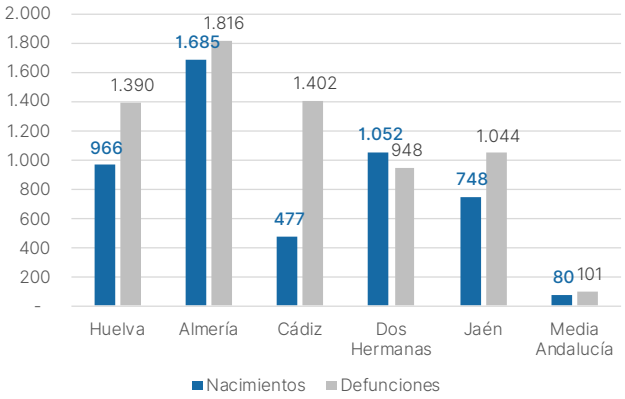

Tasa de crecimiento vegetativo. Comparación entre municipios y media autonómica

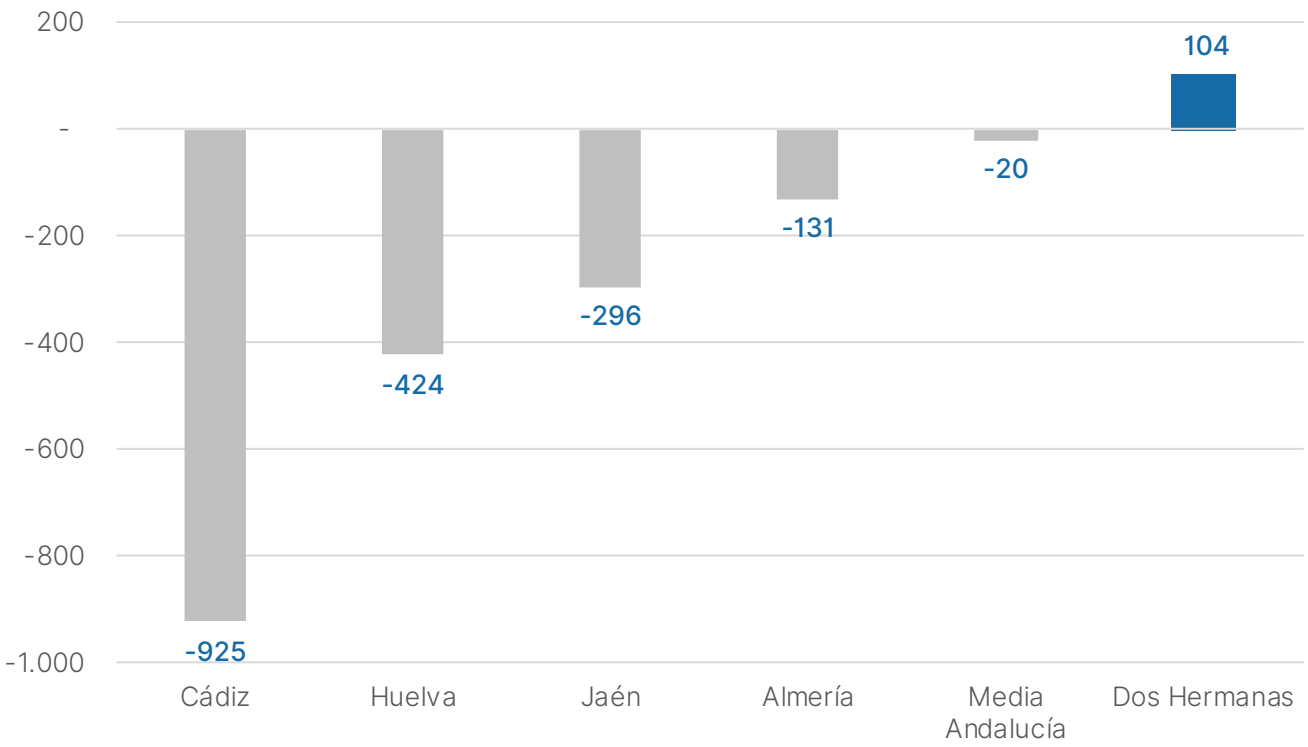

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, 2022

ODS

AUE O.E. 2 _ Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

2.3. Saldo Migratorio

1.249

Saldo migratorio

Compuesto por:

Inmigraciones: 943

Emigraciones: 573

Definición:

El saldo migratorio de un determinado territorio o comunidad es la diferencia entre las entradas y las salidas de individuos de ese territorio o comunidad a lo largo de un año concreto por cada 1.000 habitantes de dicho colectivo poblacional.

Fuente: INE

Año último dato: 2022

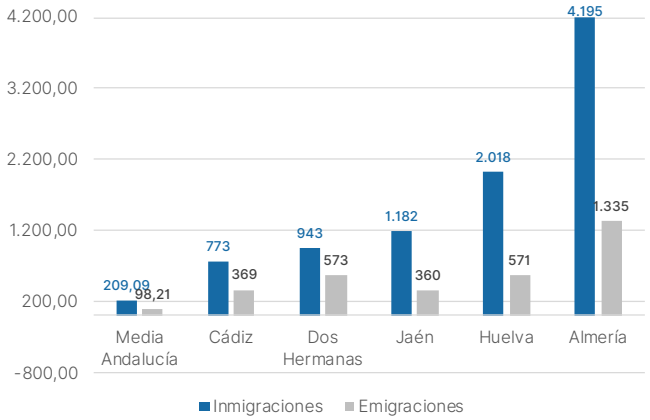

Saldo migratorio. Comparación entre municipios y media autonómica

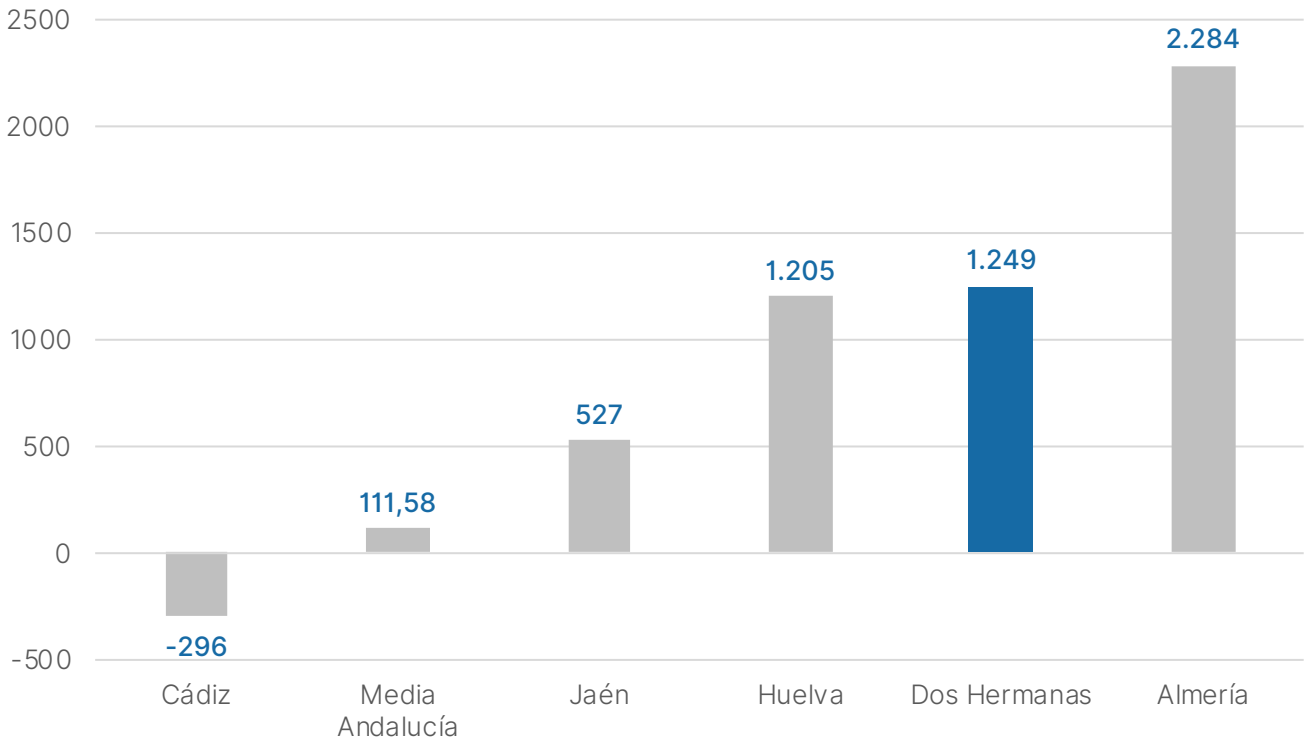

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, 2022

ODS

AUE O.E. 2 _ Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

2.4. Superficie construida de uso residencial

59,79%

Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida

Definición:

Se entiende como superficie construida residencial, el sumatorio de la superficie construida (m2 de techo) de todas las parcelas catastrales de la ciudad con uso principal residencial.

Fuente: CATASTRO/SIU

Año último dato: 2021

Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%). Comparación entre municipios y media autonómica

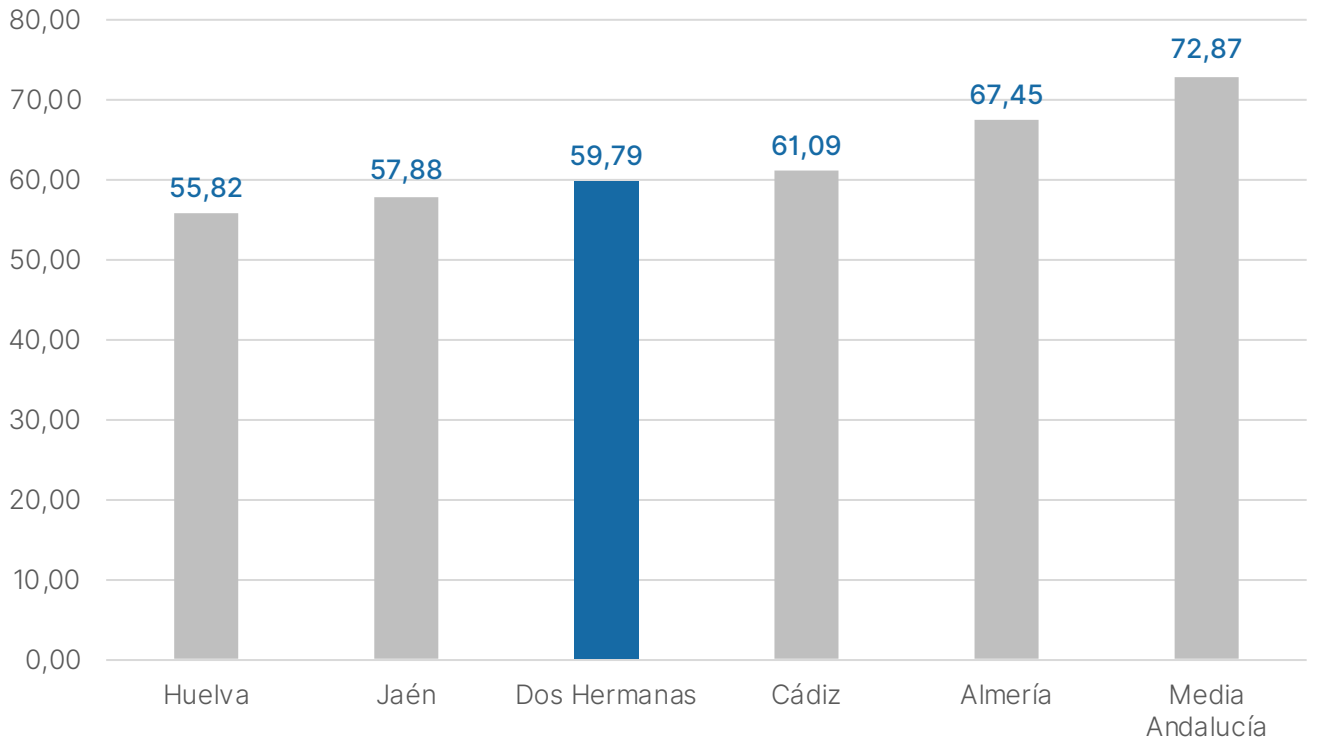

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del CATASTRO/SIU, 2021

ODS

AUE O.E. 2 _ Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

2.5. Porcentaje del parque edificatorio por municipio

40,92%

Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000

Definición:

La antigüedad del parque edificatorio permite estimar el porcentaje de inmuebles anteriores a una determinada fecha y que no cumplen con determinadas normativas relativas a la eficiencia energética en los edificios, como el Código Técnico de la Edificación.

Fuente: CATASTRO

Año último dato: 2020

Parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000 (%). Comparación entre municipios y media autonómica

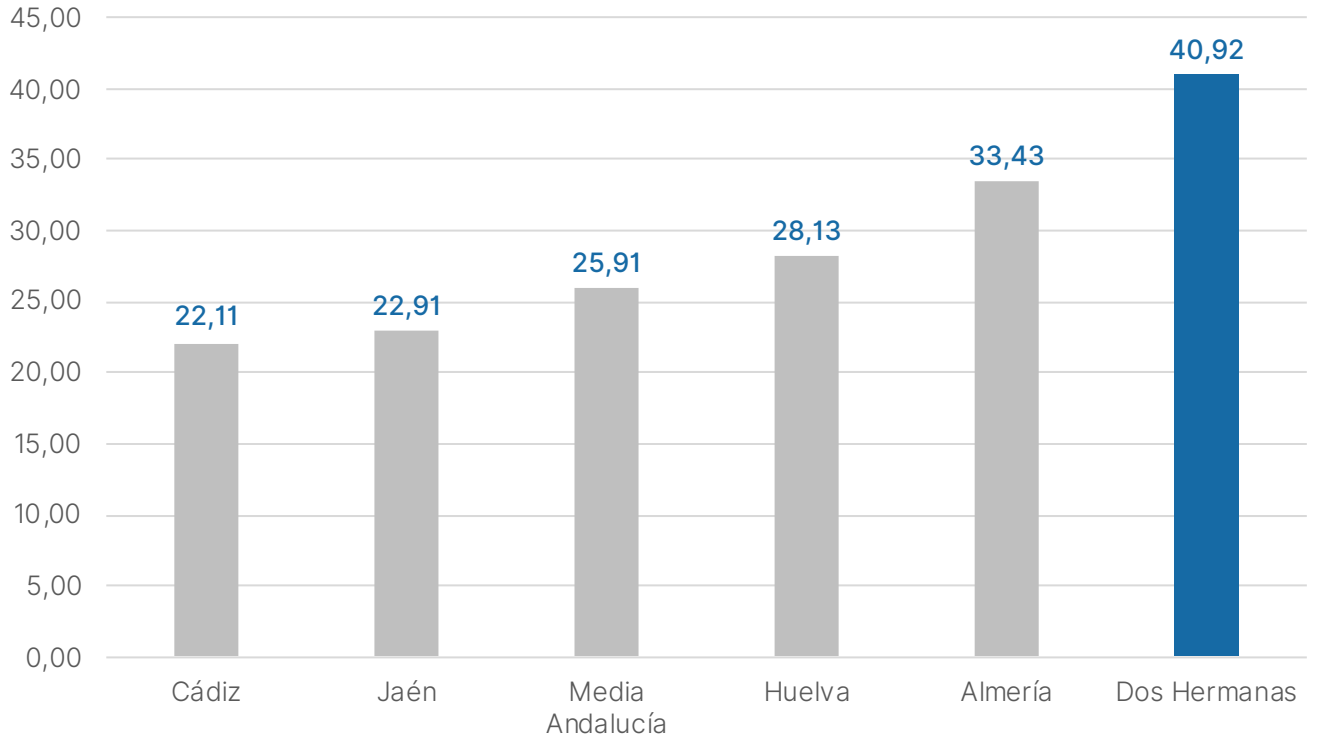

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del CATASTRO, 2020

ODS

AUE O.E. 2 _ Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
3.1	Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes		SIOSE /INE	2020
3.2	Emisiones de CO2 per cápita		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	2021

3.1. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes

1,17 ha

Superficie de zonas verdes

Definición:

Se define como la suma de zonas verdes artificial y arbolado urbano cuya conservación, puesta en valor y aprovechamiento, contribuyen a la mejora de la calidad de vida de la población.

Fuente: SIOSE/INE

Año último dato: 2020

Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes (ha). Comparación entre municipios y media autonómica

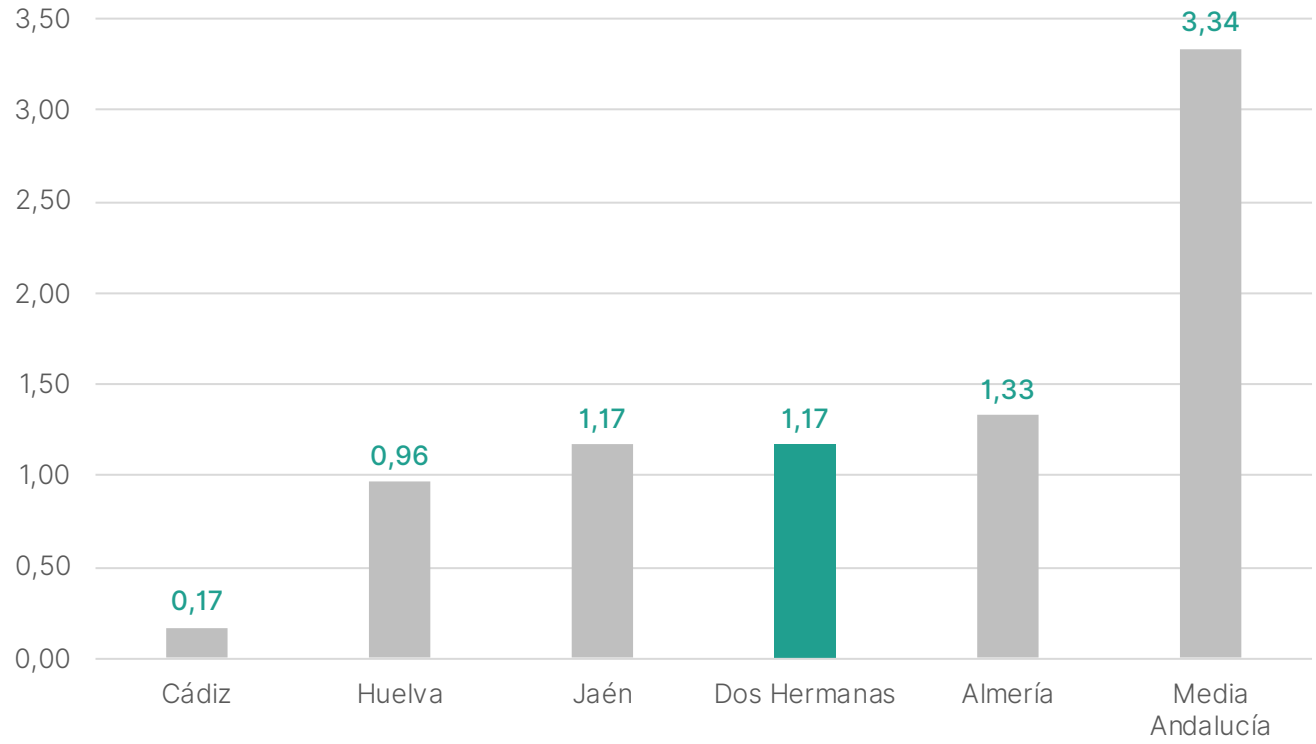

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SIOSE/INE 2020

ODS

AUE O.E. 3 _ Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

3.2. Emisiones de CO2 per cápita

3,06 tn

Emisiones de CO2 per capita

Definición:

Las emisiones de CO2 es una unidad de medida del impacto en términos de gases de efecto invernadero de las ciudades por persona y año.

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Año último dato: 2021

Evolución de las emisiones de CO2 (tn) per cápita

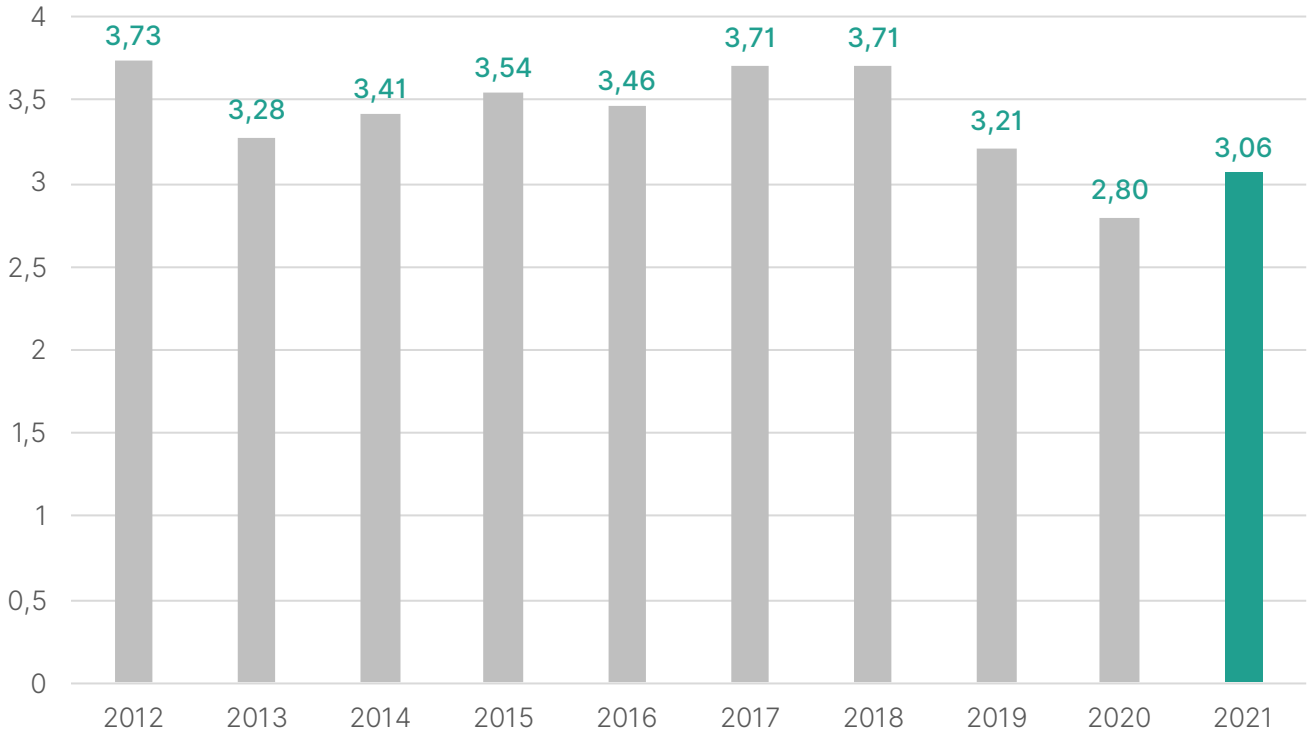

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul 2021

ODS

AUE O.E. 3 _ Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
4.1	Consumo de energía eléctrica (MWh)	Consumo de energía eléctrica (MWh) (Endesa)	IECA-SIMA	2022
		Consumo de energía eléctrica (MWh) (Endesa) / hab	IECA-SIMA	2022
		Consumo de energía eléctrica residencial (MWh) (Endesa)	IECA-SIMA	2022
		Consumo de energía eléctrica residencial (MWh) (Endesa) / hab	IECA-SIMA	2022
4.2	Residuos urbanos	Residuos urbanos	IECA-SIMA	2021
		Residuos urbanos/hab	IECA-SIMA	2021

4.1. Consumo de energía eléctrica

3,71 MWh

Consumo de energía eléctrica (MWh) por habitates

Compuesto por consumo de:

Energía eléctrica: 510.191,99 MWh

Energía eléctrica por hab.: 3,71 MWh

Energía eléctrica residencial: 189.434,79 MWh

Energía eléctrica residencial/hab.: 1,38 MWh

Definición:

Se define como el volumen de energía que se gasta durante un período de tiempo. La unidad con que se mide es el MWh, megavatios que se consumen en una hora. Este indicador se compone de varios datos que responden al consumo general, comsumo por habitantes, consumo residencial y residencial por habitantes. La información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica. Los datos proceden de las facturaciones realizadas a los abonados.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Evolución del consumo de energía eléctrica (MWh) por habitates

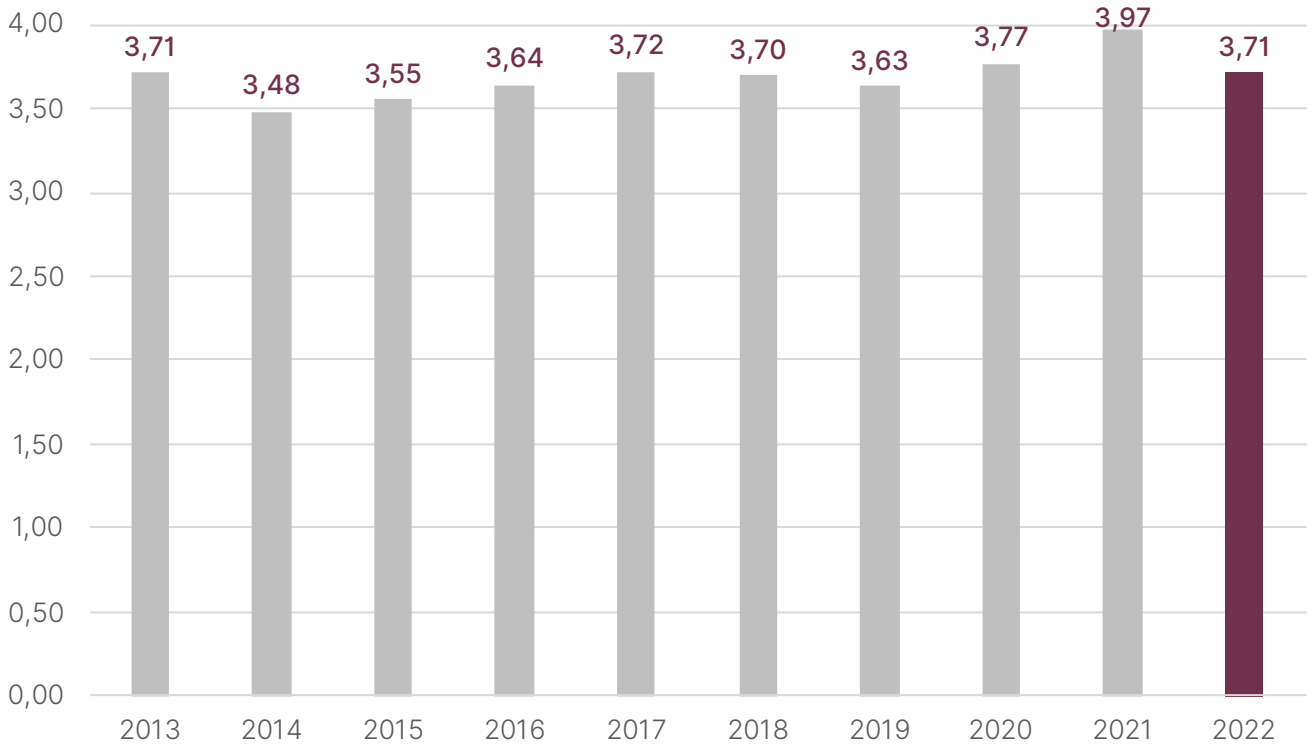

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2022

ODS

AUE O.E. 4 _ Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

4.2. Residuos urbanos

0,59 Tn

Toneladas de residuos urbanos por habitantes

Compuesto por:

Residuos urbanos: 80.948,9 Tn

Residuos urbanos por hab.: 0,59 Tn

Definición:

Se consideran todos los residuos urbanos o municipales comprendidos en la acepción dada en al Artículo 3b de la Ley 10/1998 de Residuos, es decir, los generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que, por su naturaleza o composición, puedan asimilarse a los anteriores lugares o actividades.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2021

Evolución de toneladas de residuos urbanos por habitates

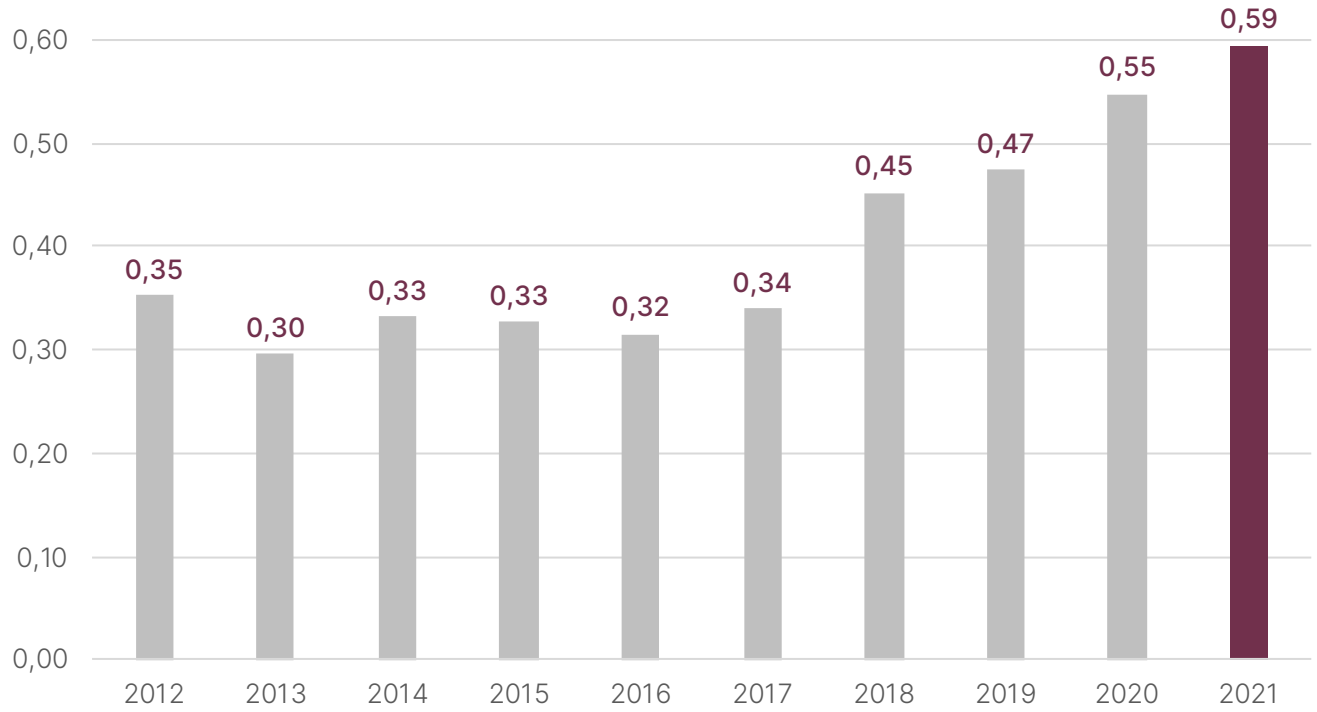

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2021

ODS

AUE O.E. 4 _ Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
5.1	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)		SIOSE	2014
5.2	Índice de motorización	Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes	DGT	2019
		Porcentaje de Turismos (%)	DGT	2019
		Porcentaje de motocicletas (%)	DGT	2019

5.1. Superficie de infraestructuras de transporte

615,78 Ha

Superficie de infraestructuras de transporte

Definición:

La superficie de suelo destinada a infraestructuras de transporte se define en la categorización urbana del SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como superficie de uso aeroportuario, portuario, red ferroviaria, red viaria, y las superficies de suelo de los viales, aparcamientos y zonas peatonales sin vegetación.

Fuente: SIOESE

Año último dato: 2014

Superficie de infraestructuras de transporte. Comparación entre municipios y media autonómica

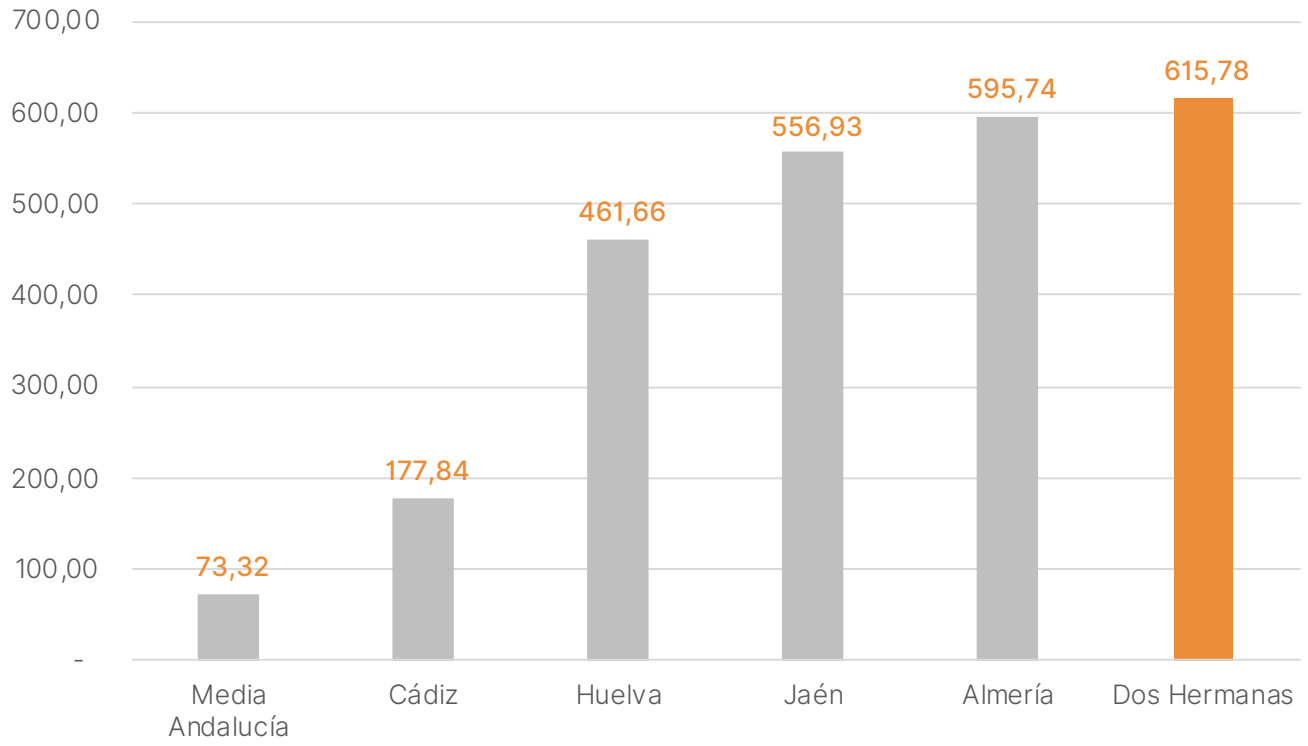

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la SIOESE, 2014

ODS

AUE O.E. 5 _ Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

5.2. Índice de motorización

604,45

Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes

Compuesto por:

Porcentaje % de turismo 76,34%

Porcentaje % de motocicleta 10,89%

Definición:

El índice de motorización determina la relación entre el número de vehículos (turismos y motos) y la población para cada municipio. También se establece la relación entre el número de turismos y motocicletas respecto al total del parque de vehículos.

Fuente: DGT

Año último dato: 2019

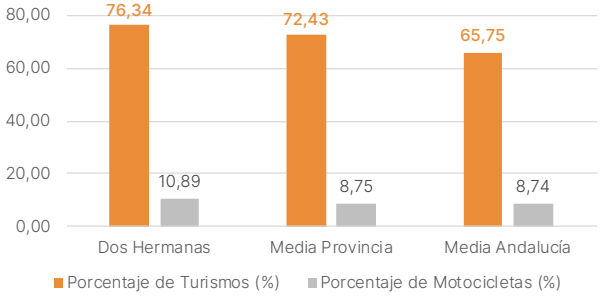

Vehículos domiciliados por cada 1000 habitantes. Comparación con media provincial y autonómica

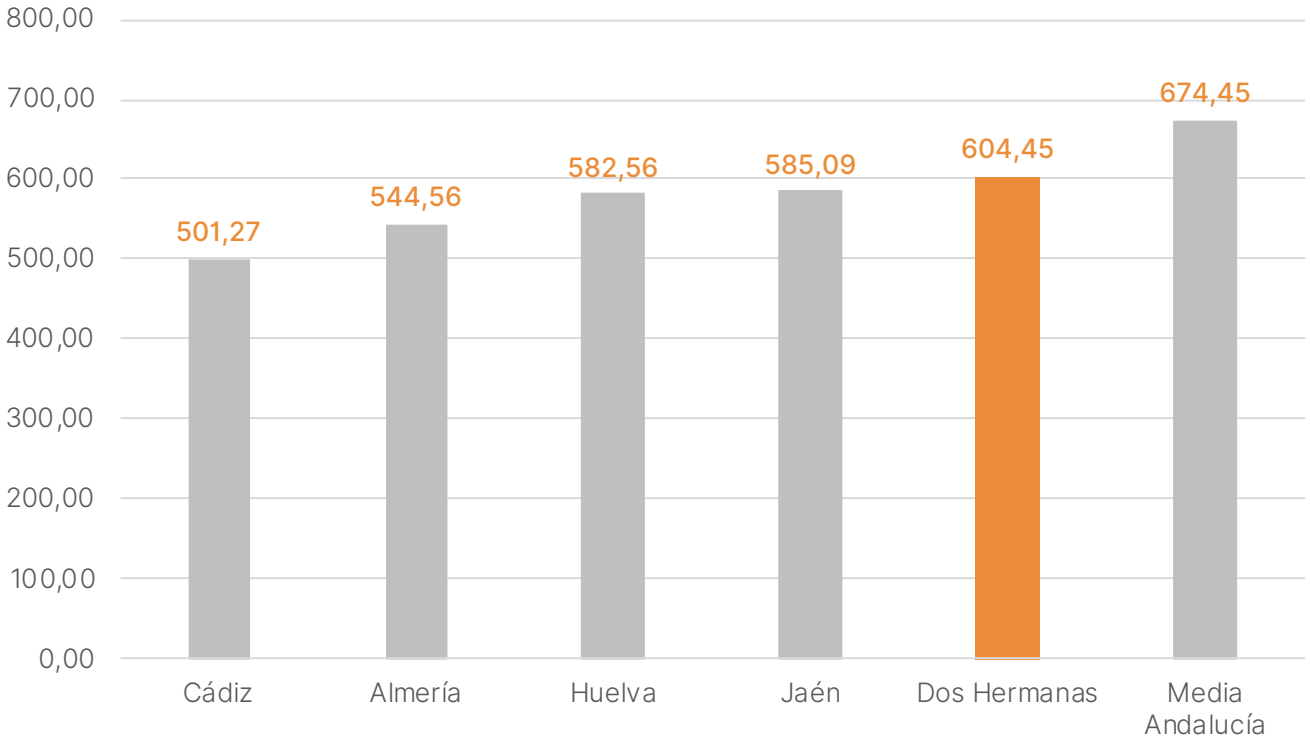

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la DGT, 2019

ODS

AUE O.E. 5 _ Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
6.1	Edad media		IECA - SIMA	2022
6.2	Población por edad	% de 0 a 14 años	IECA - SIMA	2022
		% de 15 a 29 años	IECA - SIMA	2022
		% de 30 a 44 años	IECA - SIMA	2022
		% de 45 a 64 años	IECA - SIMA	2022
		% Mayores (65 y más años)	IECA - SIMA	2022
6.3	Envejecimiento de la población	Índice de envejecimiento	IECA -SIMA	2022
		Índice de senectud de la población (%)	INE	2020
6.4	Índice de dependencia	6.4.1. Índice de dependencia global	IECA - SIMA	2022
		6.4.2. Índice de depencia de jóvenes	IECA - SIMA	2022
		6.4.2. Índice de dependencia mayores	IECA - SIMA	2022
6.5	Nivel medio de estudios		INE - Censo de vivienda 2021	2021
6.6	Porcentaje de población extranjera (%)		INE - Censo de vivienda 2021	2021
6.7	Porcentaje de parados	Porcentaje de población parada sobre población activa	INE - Censo de vivienda 2021	2021
		Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	SEPE	2022
		Proporción de paro femenino (%)	SEPE	2022
6.8	Paro registrado		IECA-SIMA	2022
6.9	Tasa municipal de desempleo (% media anual)		IECA-SIMA	2022
6.10	Renta neta media declarada (€)		IECA-SIMA	2021

6.1. Edad media

40,34

Edad Media de la población

Definición:

Se definie como el promedio de las edades de los individuos pertenecientes a un territorio y momento determinado.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Edad media. Comparación entre municipios y media autonómica

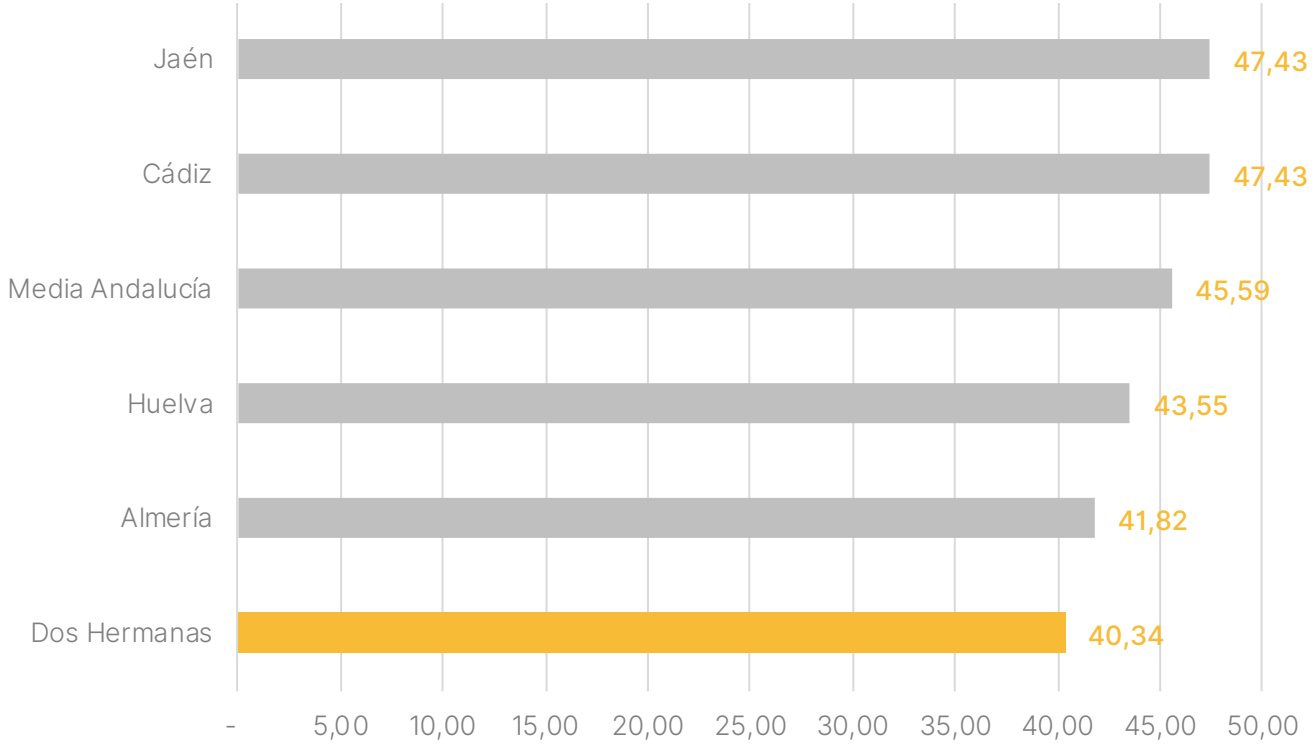

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2022

ODS

AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.2. Población por edad

41,14

Edad Media de la población

Compuesto por:

Porcentaje % de 0 a 14 años 17,05%

Porcentaje % de 15 a 29 años 16,96%

Porcentaje % de 30 a 44 años 21,69%

Porcentaje % de 45 a 64 años 29,96%

Porcentaje % de 65 y más años 14,35%

Definición:

La población es el conjunto de habitantes de un lugar determinado en un momento determinado. Este indicador divide la población en cinco rangos de edad: de 0 a 14 años, de 15 a 29 años, de 30 a 44 años, de 45 a 64 años y de más 65 y más años. El indicador utiliza el porcentaje como unidad de medida.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Porcentaje de polación por edad 2022

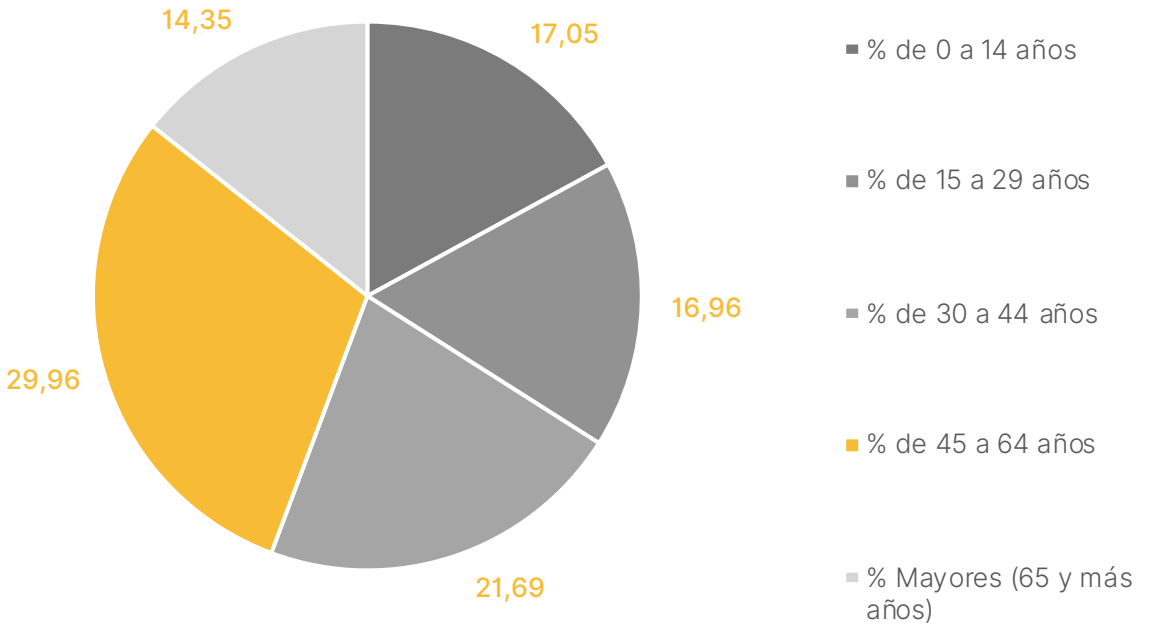

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2022

ODS

AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.3. Envejecimiento de la población

77,64%

Envejecimiento de la población

Compuesto por el índice de:

Envejecimiento de la población: 77,64%

Senectud de la población: 7,8%

Definición:

El índice de envejecimiento de la población se define como el número de habitantes de más de 65 años por cada 100 habitantes. De este dato, se extrae también el índice de senectud, que se define como el porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

Fuente: IECA-SIMA. INE

Año último dato: 2022 - 2020

Índice de senectud de la población (%). Comparación entre municipios y media autonómica

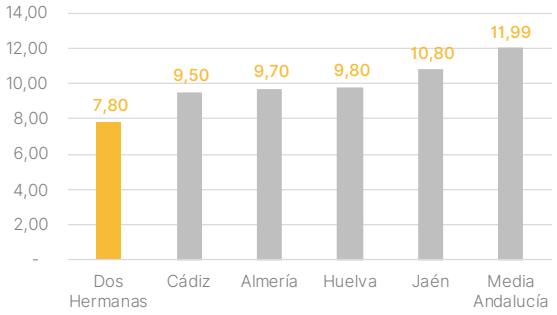

Envejecimiento de la población. Comparación entre municipios y media autonómica

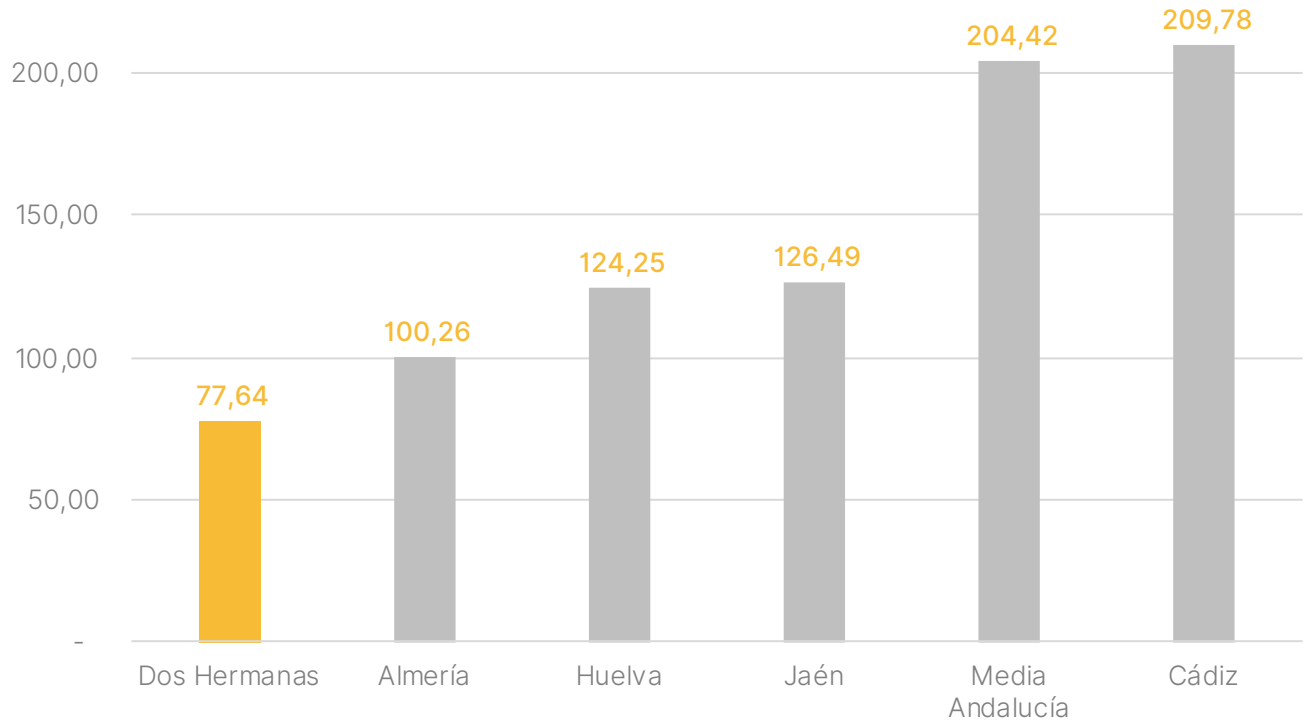

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA 2022

ODS

AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.4.1. Índice de dependencia

49,57%

Dependencia total

Compuesto por el índice de:

Dependencia total: 48,87%

Dependencia jóvenes: 27,51%

Dependencia de mayores: 21,36%

Definición:

El índice de dependencia total es la suma del índice de dependencia infantil y de mayores. Se define índice de dependencia infantil como el número de niños (0-14 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años) y el índice de dependencia de mayores como el número de mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Dependencia total. Comparación entre municipios y media autonómica

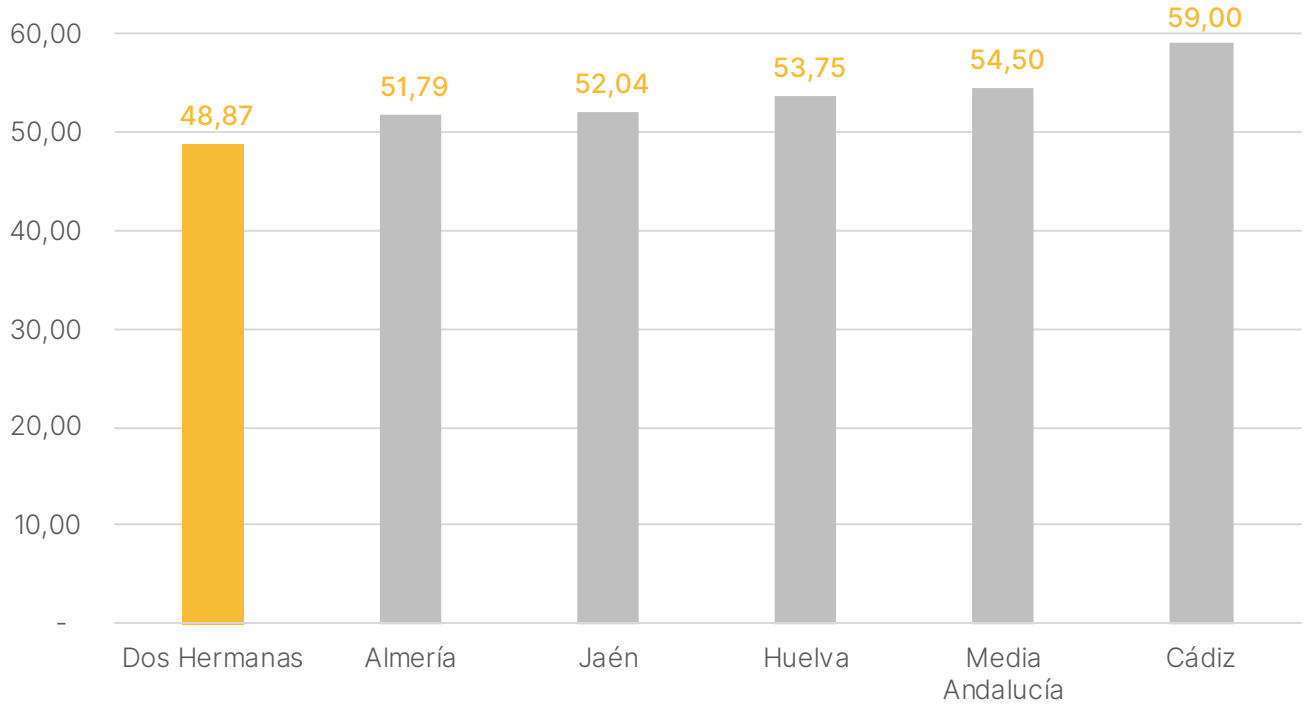

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA 2022

ODS

AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.4.2. Índice de dependencia

27,51%

Dependencia de jóvenes

Compuesto por el índice de:

Dependencia total: 48,87%

Dependencia jóvenes: 27,51%

Dependencia de mayores: 21,36%

Definición:

El índice de dependencia total es la suma del índice de dependencia infantil y de mayores. Se define índice de dependencia infantil como el número de niños (0-14 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años) y el índice de dependencia de mayores como el número de mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Dependencia de jóvenes y mayores. Comparación entre municipios y media autonómica

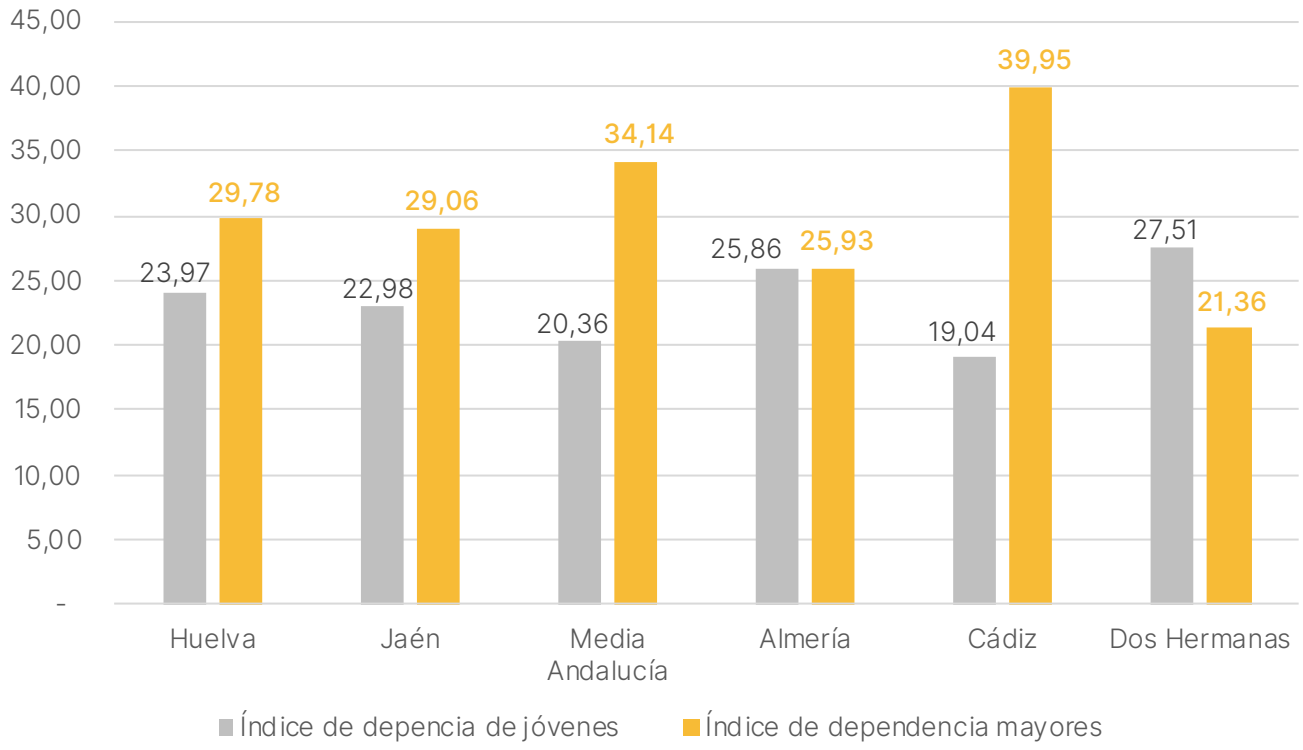

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA 2022

ODS

AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.5. Nivel medio de estudios

2,95%

Nivel medio de estudios

Definición:

Suma de las marcas de clase del nivel de estudios / Población total de 16 ó más años. Se considera que una persona ha alcanzado un determinado nivel de instrucción cuando ha terminado y aprobado todos los cursos de ese nivel y está en condiciones, por tanto, de obtener el título o diploma correspondiente

Fuente: INE - Censo de vivienda

Año último dato: 2021

Nivel medio de estudios. Comparación entre media autonómica y provincial

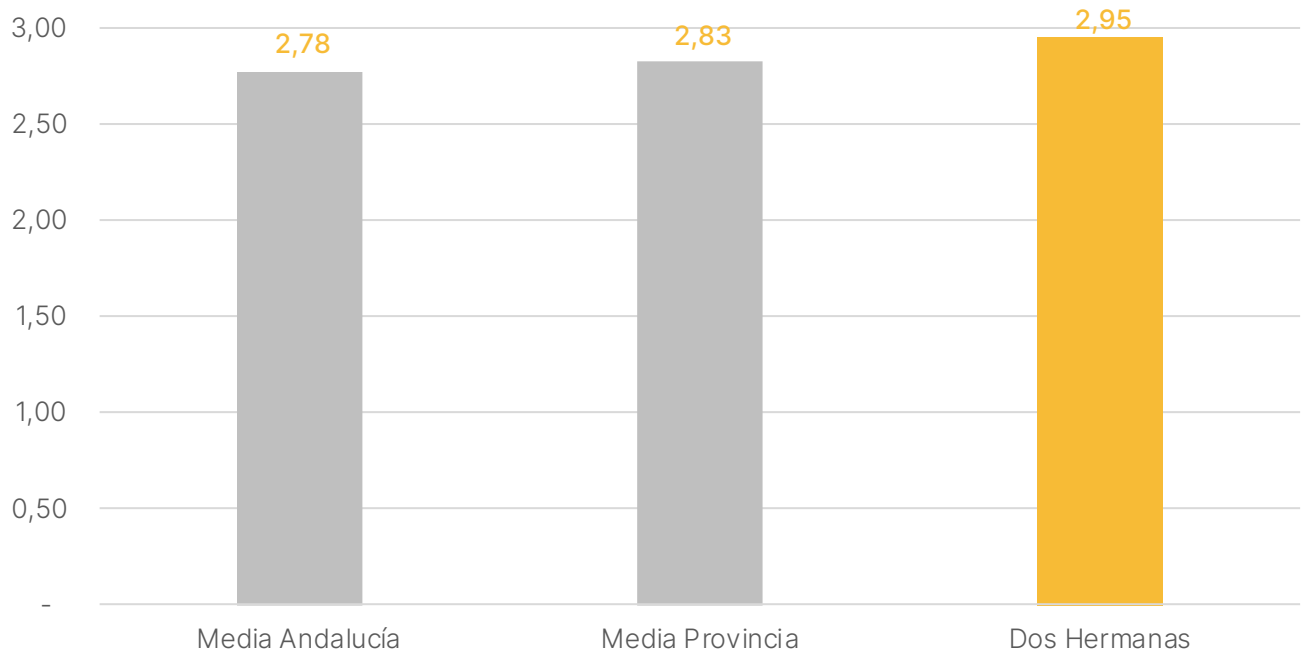

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE - Censo de vivienda 2021

La correspondencia entre marcas de clase y niveles de estudios es la siguiente: 0=Analfabetos; 1=Estudios primarios incompletos; 2=Educación primaria; 2,5=Primera etapa de educación secundaria y similar; 3=Segunda etapa de educación secundaria con orientación general; 3=Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional; 3,5=Educación postsecundaria no superior; 3,5=Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años; 3,5=Grados universitarios de 240 créditos ECTS, diplomados universitarios, títulos propios universitarios de experto o especialista, y similares; 4=Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciados; 4=Másteres, especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia y similares; 4,5=Doctorado universitario".

ODS

AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.6. Población extranjera

2,6%

Población extranjera

Definición:

Se considera población extranjera, según la metodología del INE, los residentes en España con nacionalidad no española. Este iindicador se mide en porcentajes.

Fuente: INE

Año último dato: 2021

Población extranjera (%). Comparación entre municipios y media autonómica

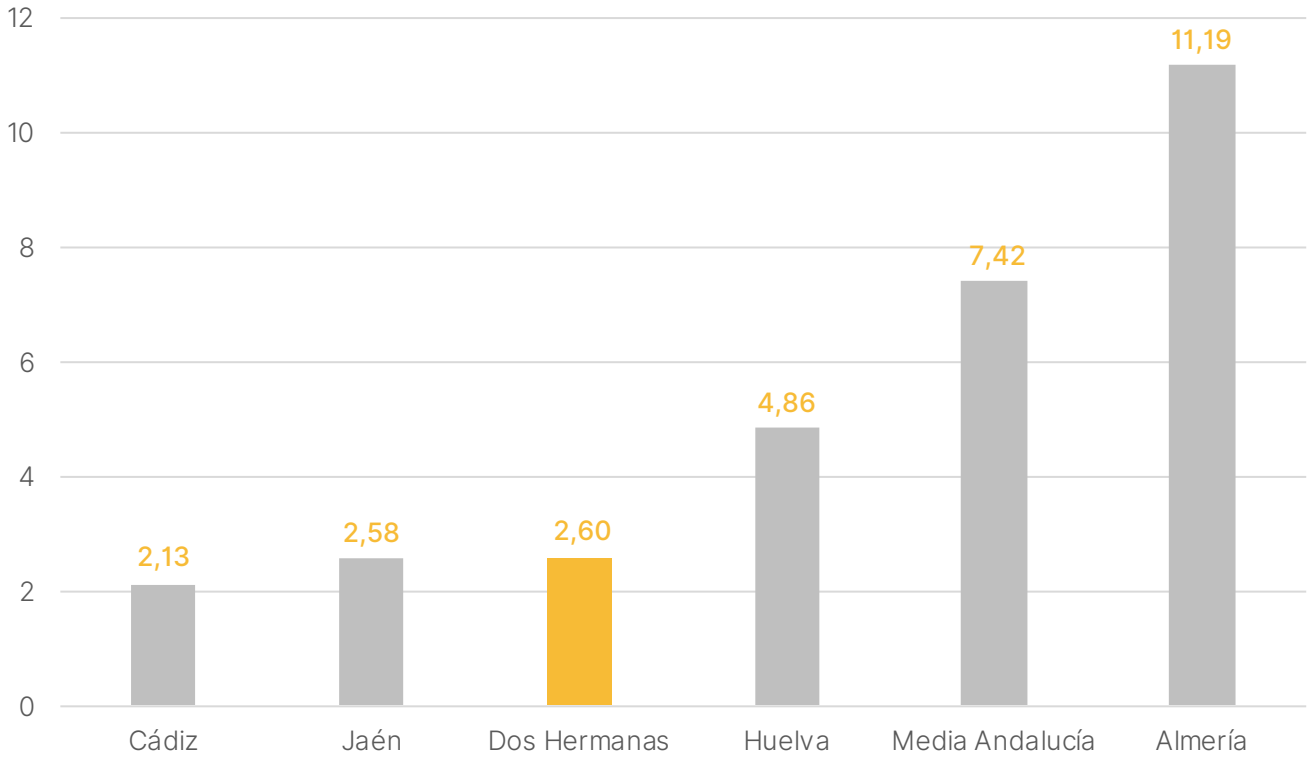

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, 2021

ODS

AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.7. Parados

23,83%

Porcentaje de parados

Compuesto por porcentaje de:

Parados total: 23,38%

Parados entre 25 y 44 años: 36,93%

Paro femenino: 63,49%

Definición:

La tasa de paro, según la metodología del INE, se define como el porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro respecto al total de la población activa de 16 años o más. Una persona está en situación de paro si está simultáneamente: 1. Sin trabajo, es decir, no tiene un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia, 2. En busca de trabajo, es decir, ha tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o ha hecho gestiones para establecerse por su cuenta (inscripciones en oficinas de paro, gestiones en lugares de trabajo, respuesta a anuncios de periódico, etc.), y 3. Disponible para trabajar en un empleo por cuenta ajena o propia.

Fuente: INE - SEPE

Año último dato: 2021 - 2022

Población parada sobre población activa(%). Comparación entre municipios

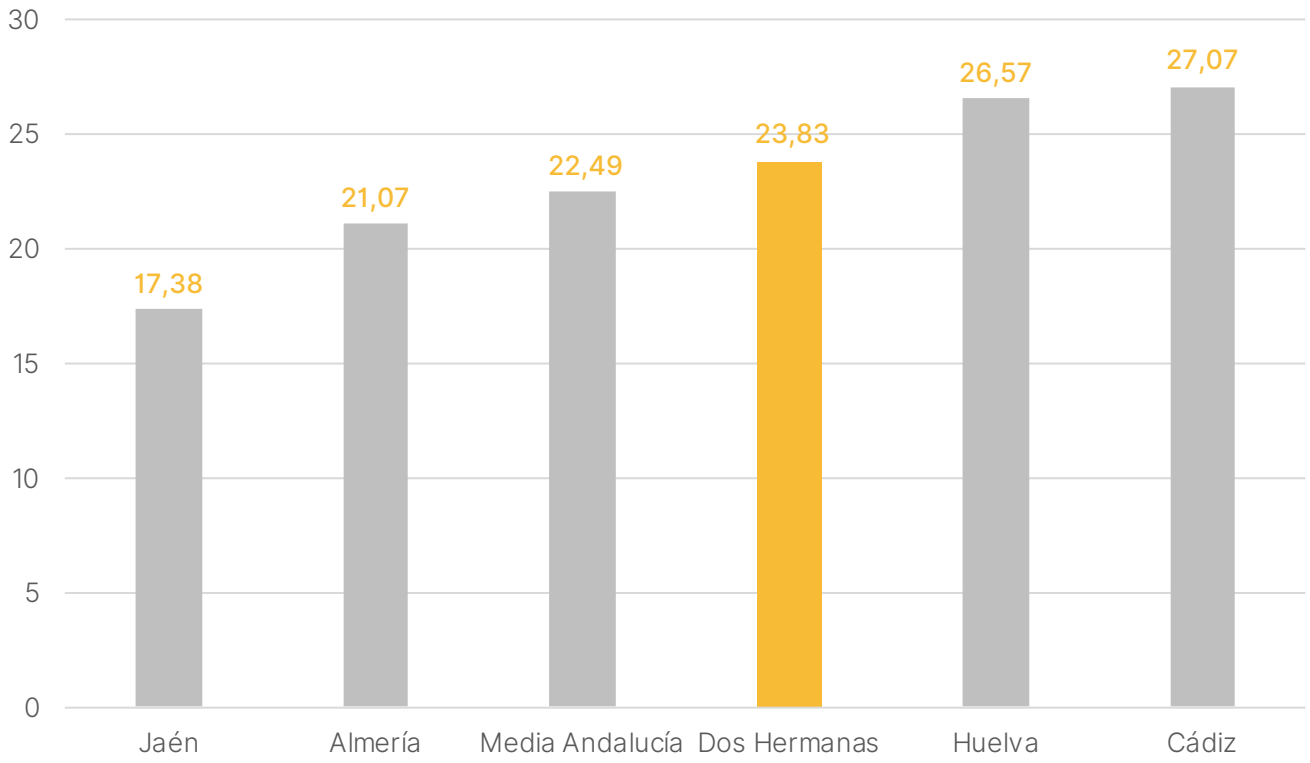

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE, 2021

ODS

AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.8. Paro registrado

13.719

Paro registrado

Definición:

Según la Orden de 11 de marzo de 1985 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el paro registrado lo componen las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas de Empleo del INEM, excluyendo las correspondientes a las siguientes situaciones: demandantes ocupados, demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con éste, Demandantes que solicitan un empleo de características específicas, trabajadores eventuales agrarios beneficiarios del subsidio especial por desempleo o, que habiéndolo agotado, no haya transcurrido más de un año desde el nacimiento del derecho y demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características (Artículo 46.1.2 de la Ley 8/1988, de 7 de abril).

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Evolución de paro registrado 2012 - 2022

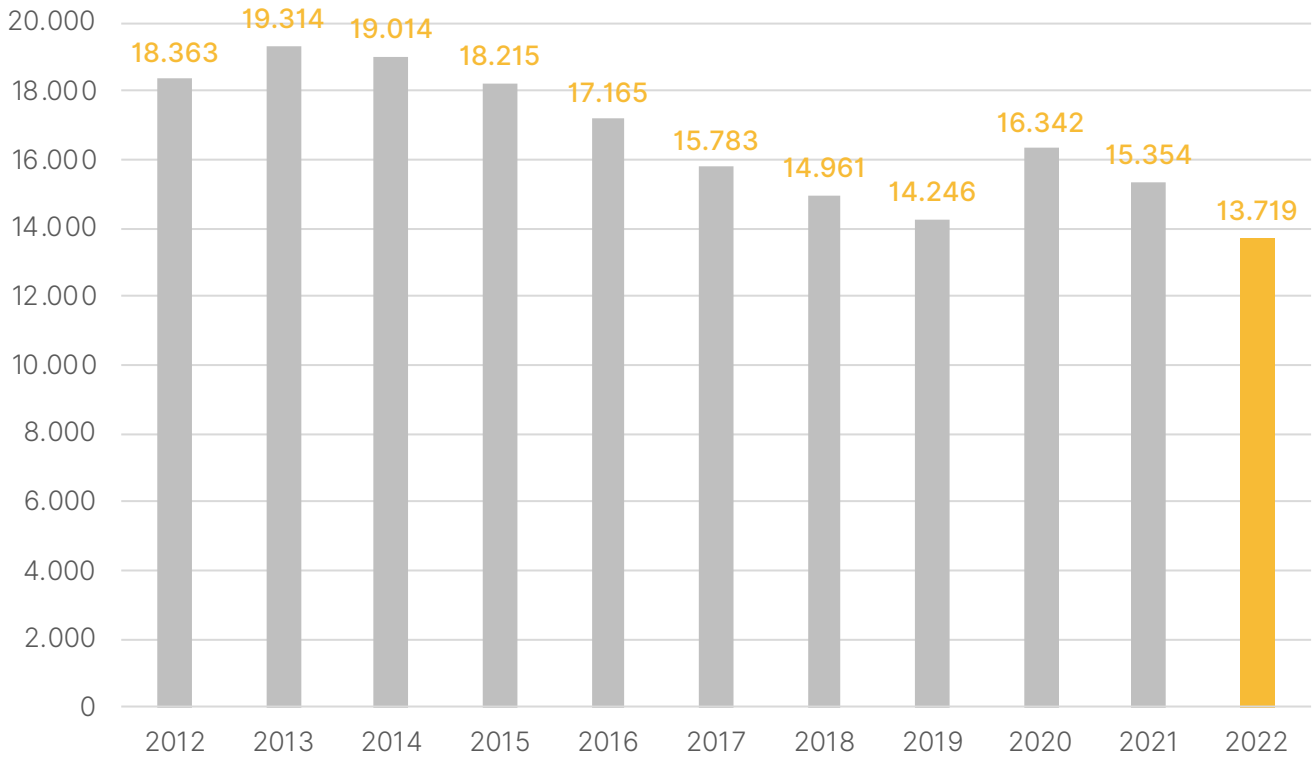

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2022

ODS

AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.9. Tasa municipal de desempleo

21,52%

Tasa municipal de desempleo, media anual

Definición:

Se alcula como el cociente entre el volumen de demandantes no ocupados en un momento dado en un territorio y la agregación de estos demandantes con las afiliaciones de residentes en este mismo territorio. El indicador se proporciona con periodicidad anual tomando como referencia la media anual de demandantes no ocupados y afiliaciones del último día de cada trimestre.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Evolución de la tasa municipal de desempleo 2012 - 2022

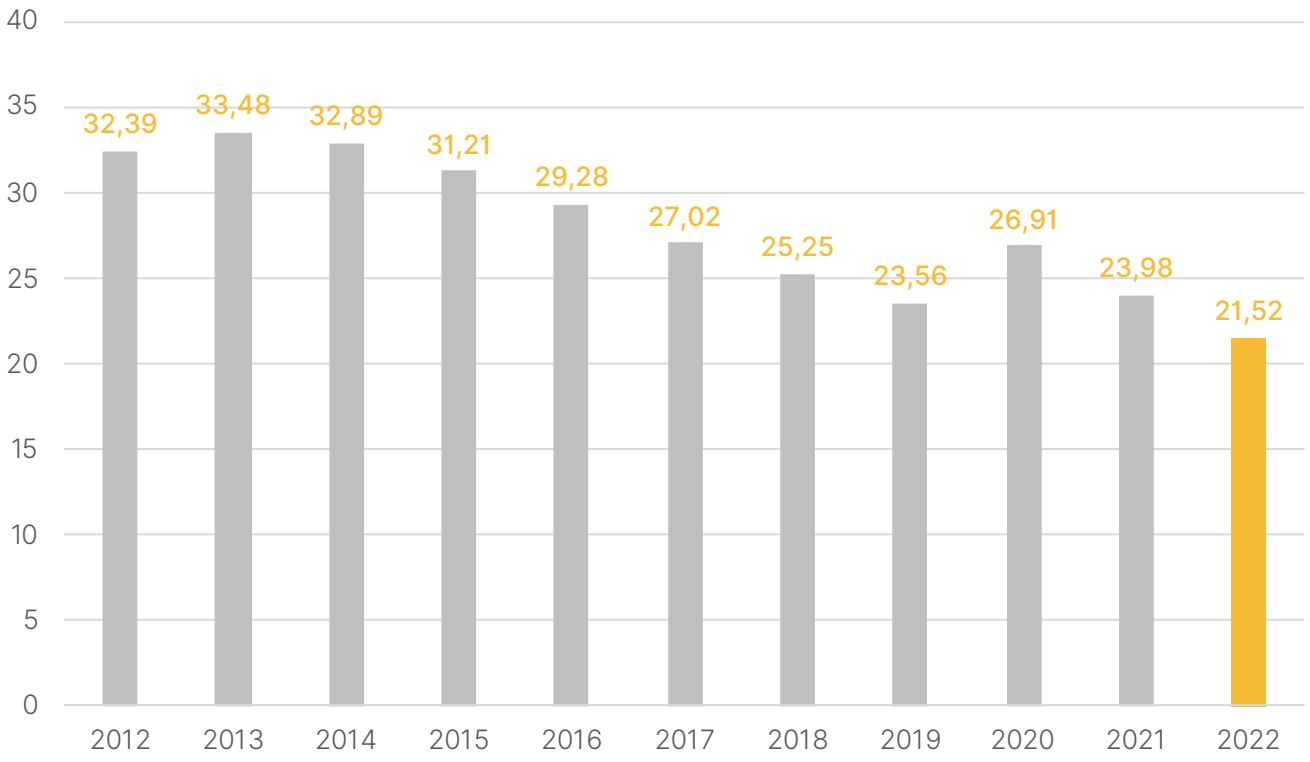

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2022

ODS

AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.10. Renta neta media declarada

19.856€

Renta neta media declarada

Definición:

Las rentas netas del trabajo es el importe de la diferencia entre los rendimientos del trabajo y los gastos fiscalmente deducibles, siendo los primeros la cuantía de las contraprestaciones, cualquiera que sea su denominación o naturaleza, que se deriven exclusivamente del trabajo personal por cuenta ajena del sujeto pasivo, y que no tengan el carácter de rendimientos empresariales o profesionales. La renta neta media se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2021

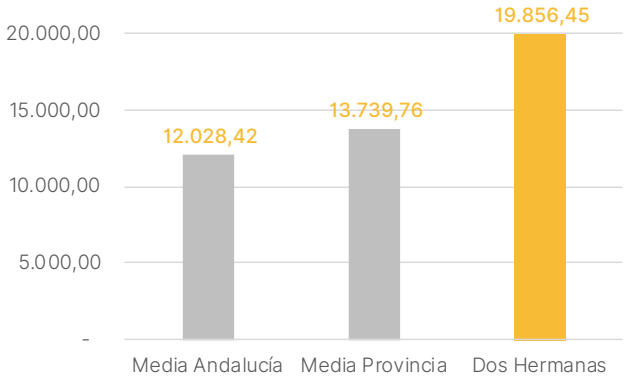

Evolución de la renta neta media declarada 2012 - 2021

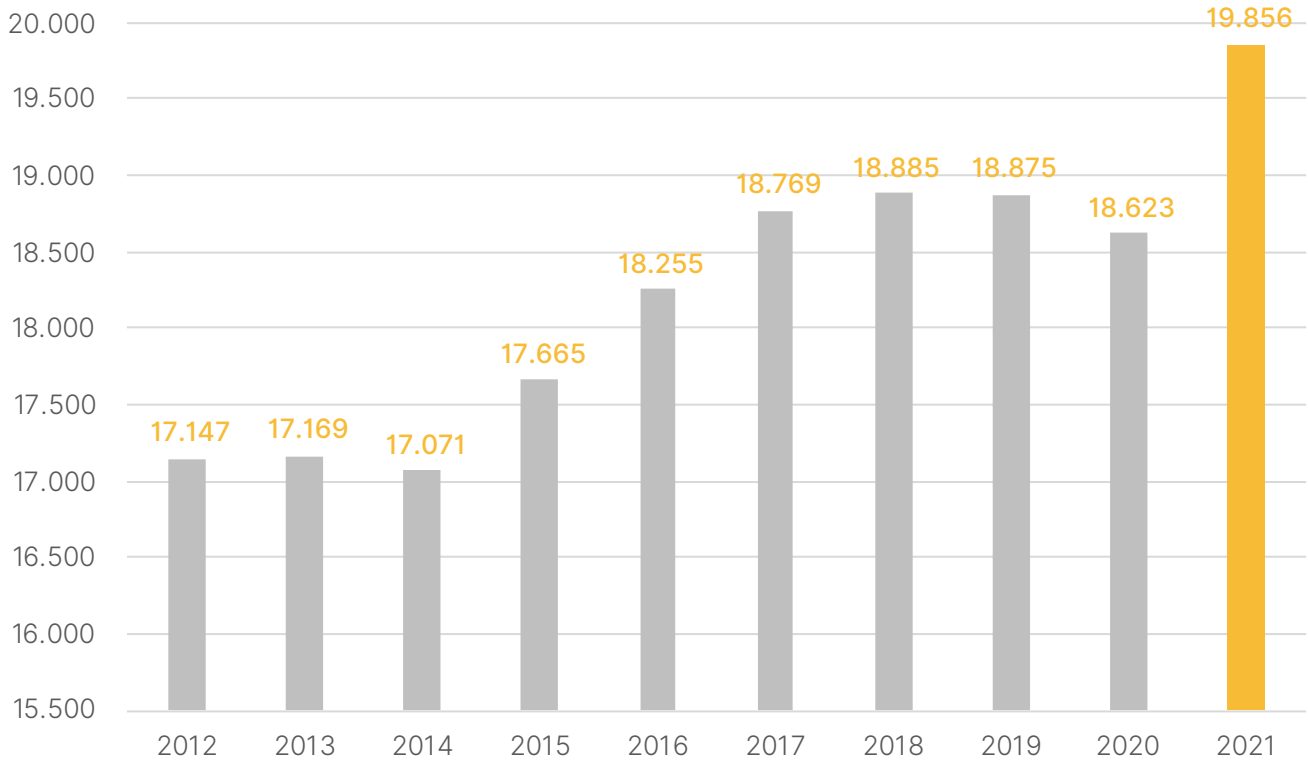

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2021

ODS

AUE O.E. 6 _ Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
7.1	Afiliados de la seguridad social		IECA-SIMA	2022
7.2	Empresas	Número de empresas	IECA-SIMA	2022
		Número de empresas cada 1.000 habitantes	IECA-SIMA	2022
7.3	Empresas por actividad económica según CNAE 09	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	IECA-SIMA	2022
		Industria, energía, agua y gestión de residuos	IECA-SIMA	2022
		Construcción	IECA-SIMA	2022
		Comercio	IECA-SIMA	2022
		Transporte y almacenamiento	IECA-SIMA	2022
		Hostelería	IECA-SIMA	2022
		Información y comunicaciones	IECA-SIMA	2022
		Banca y seguros	IECA-SIMA	2022
		Administración pública, educación y sanidad	IECA-SIMA	2022
		Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	IECA-SIMA	2022
7.4	Contratos registrados por sector de actividad (%)	Agricultura y pesca	IECA-SIMA	2022
		Industria	IECA-SIMA	2022
		Construcción	IECA-SIMA	2022
		Servicio	IECA-SIMA	2022
7.5	Establecimientos	7.5.1. Número de establecimientos	IECA-SIMA	2022
		7.5.2. Número de establecimientos cada 1000 habitantes	IECA-SIMA	2022

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
7.6	Establecimientos por actividad económica. CNAE 09	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	IECA-SIMA	2022
		Industria, energía, agua y gestión de residuos	IECA-SIMA	2022
		Construcción	IECA-SIMA	2022
		Comercio	IECA-SIMA	2022
		Transporte y almacenamiento	IECA-SIMA	2022
		Hostelería	IECA-SIMA	2022
		Información y comunicaciones	IECA-SIMA	2022
		Banca y seguros	IECA-SIMA	2022
		Administración pública, educación y sanidad	IECA-SIMA	2022
		Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	IECA-SIMA	2022
7.7	Alojamiento turísticos	Establecimientos de alojamientos turísticos	IECA-SIMA	2022
		Total de plazas en alojamientos turísticos	IECA-SIMA	2022

7.1. Afiliados de la seguridad social

52.446

Número de afiliados en la seguridad social

Definición:

Los afiliados a la Seguridad Social en alta laboral son aquellos inscritos en los distintos regímenes del sistema, excluyendo a quienes cotizan solo por asistencia sanitaria, desempleados, convenios especiales y situaciones especiales sin efecto en cotizaciones. Es importante tener en cuenta que un trabajador puede estar afiliado en dos regímenes, lo que se cuenta como dos afiliaciones. En resumen, el número de afiliaciones en alta laboral puede ser igual o mayor que el número de trabajadores registrados en la Seguridad Social. Estos datos se actualizan anualmente, considerando la media anual de afiliaciones en el último día de cada trimestre como referencia.

Fuente: IECA - SIMA

Año último dato: 2022

Afiliados de la seguridad social. Comparación entre municipios

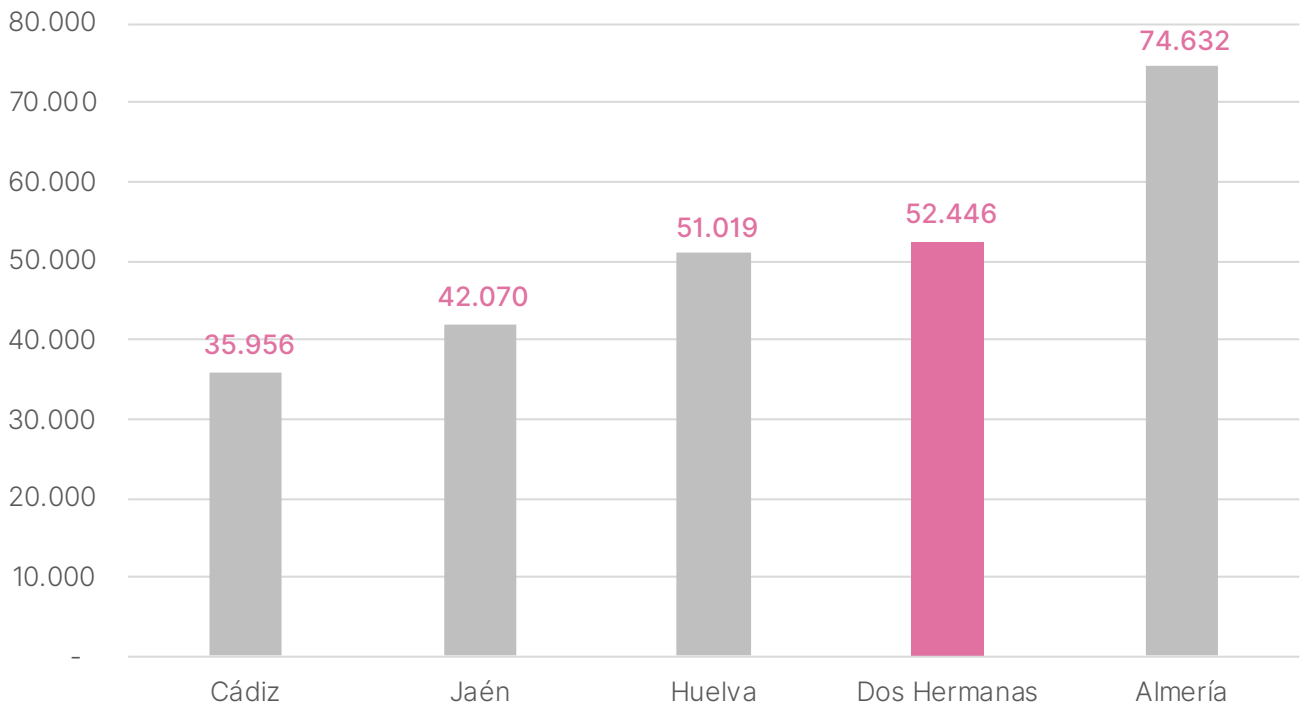

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2022

ODS

AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana

7.2. Empresas

7.533

Número de empresas total

Compuesto por número de:

Empresas total: 7.533

Empresas cada 1.000 hab: 54,81

Definición:

La empresa es toda organización definida jurídicamente, con contabilidad independiente, sometida a una autoridad rectora que puede ser, según los casos, una persona jurídica, o una persona física y constituida con miras a ejercer en uno o varios lugares, una o varias actividades de producción de bienes o prestación de servicios. Este indicador calcula el número de empresas existentes en el municipio por cada mil habitantes censados.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Evolución del número de empresas por cada 1.000 habitantes 2012 - 2022

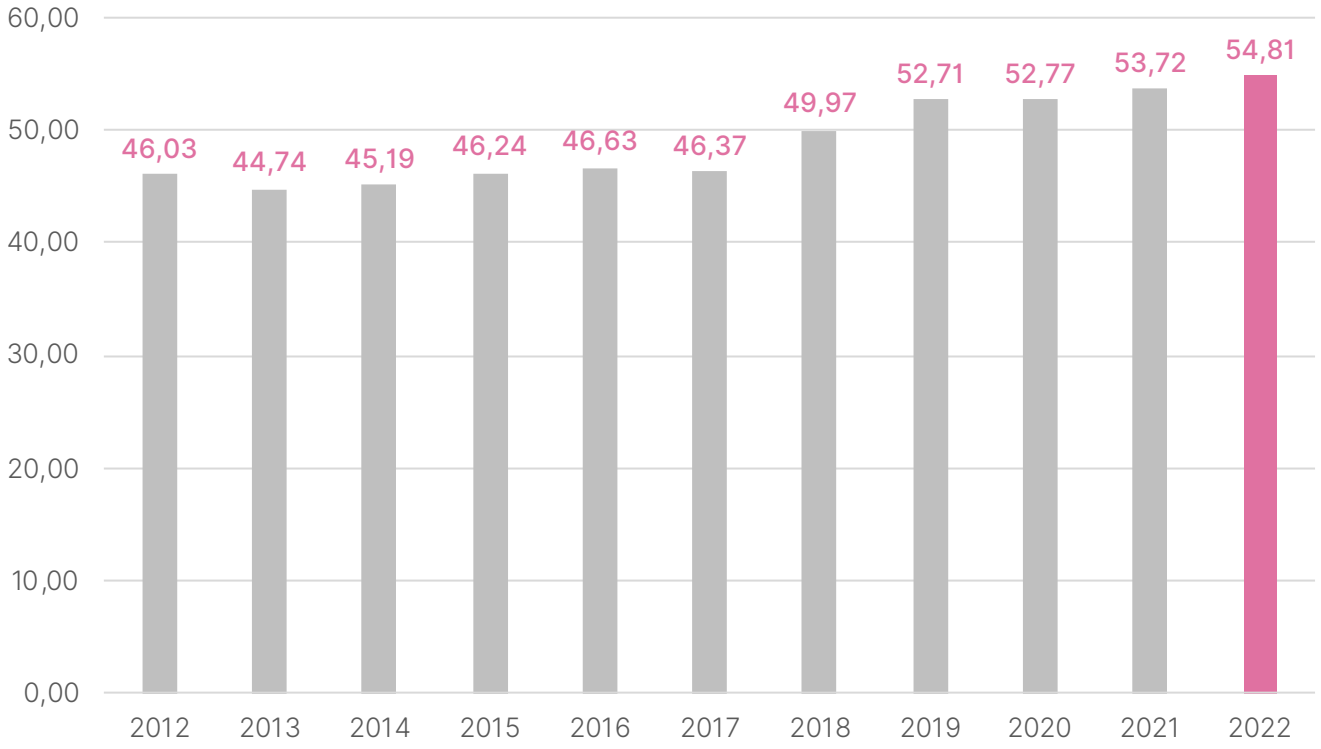

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2022

ODS

AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana

7.3. Empresas por actividad económica según CNAE 09

Compuesto por % de empresas de:

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 1,86%

Industria, energía, agua y gestión de residuos: 6,03%

Construcción: 9,20%

Comercio: 25,58%

Transporte y almacenamiento: 7,01%

Hostelería: 7,63%

Información y comunicaciones: 1,61%

Banca y seguros: 2,83%

Administración pública, educación y sanidad: 9,16%

Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios: 29,10%

Definición:

El término establecimiento hace referencia a una unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente. En la actividad económica, se utiliza la "Clasificación Nacional de Actividades Económicas", la actualmente vigente es la (CNAE-09) que incluye una clasificación de diecinueve ítems que se agrupan aquí en diez indicadores.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Porcentaje de empresas por actividad económica según CNAE 09

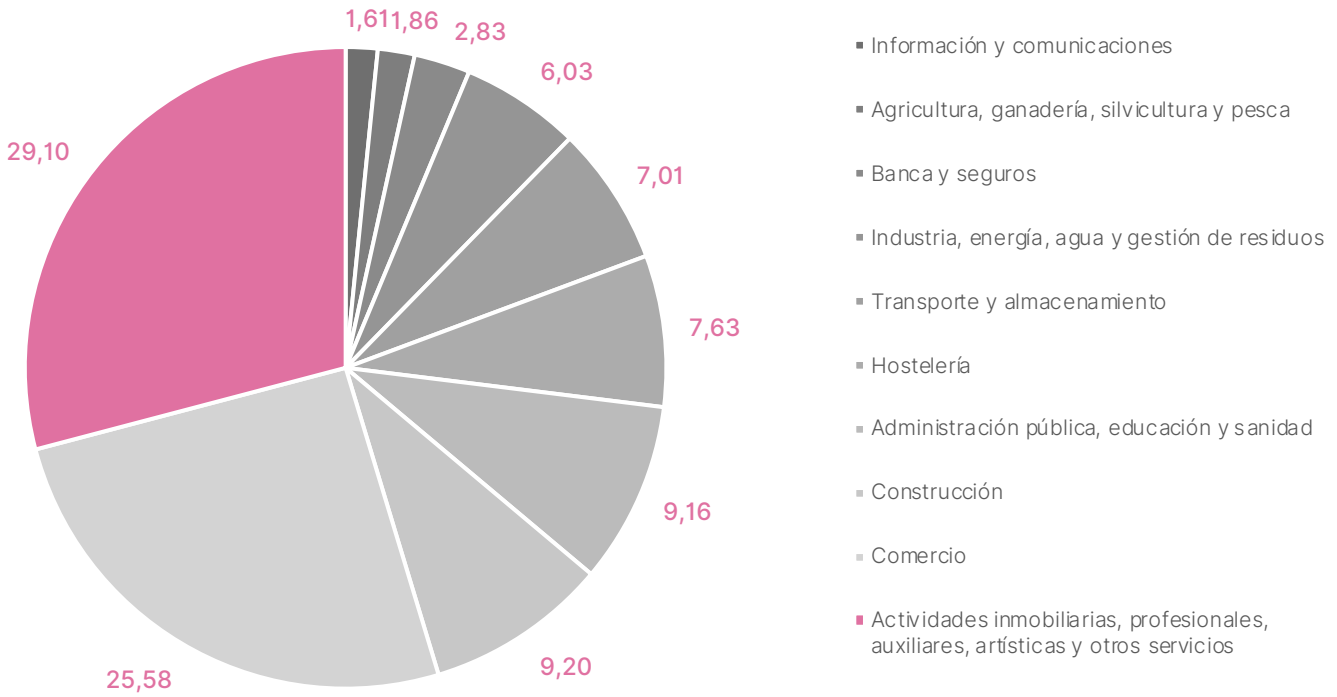

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2022

ODS

AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana

7.4. Contratos registrados por sector de actividad (%)

Compuesto por % de trabajadores:

Sector Agricultura: 4,54%

Sector Industria: 12,9%

Sector construcción: 10,72%

Sector servicios: 71,83%

Definición:

Se define como el número de trabajadores que tienen su puesto de trabajo en la ciudad, así como su distribución en los principales sectores económicos: agricultura, industria, construcción y servicios.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Porcentaje de contratos registrados por sector de actividad

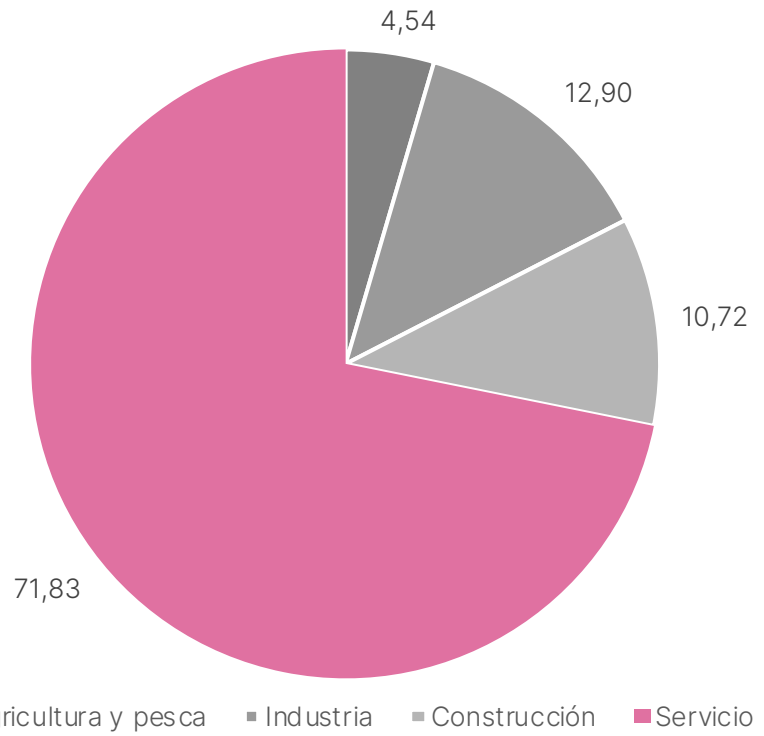

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA 2022

ODS

AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana

7.5.1. Establecimientos

63,14

Establecimientos cada 1.000 hab.

Definición:

El concepto de establecimiento se definie como una unidad donde se producen bienes y/o servicios y que lleva a cabo una o varias actividades económicas o sociales. Estas actividades se realizan bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local ubicado en un lugar fijo y permanente.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Evolución del número de establecimientos cada 1000 habitantes

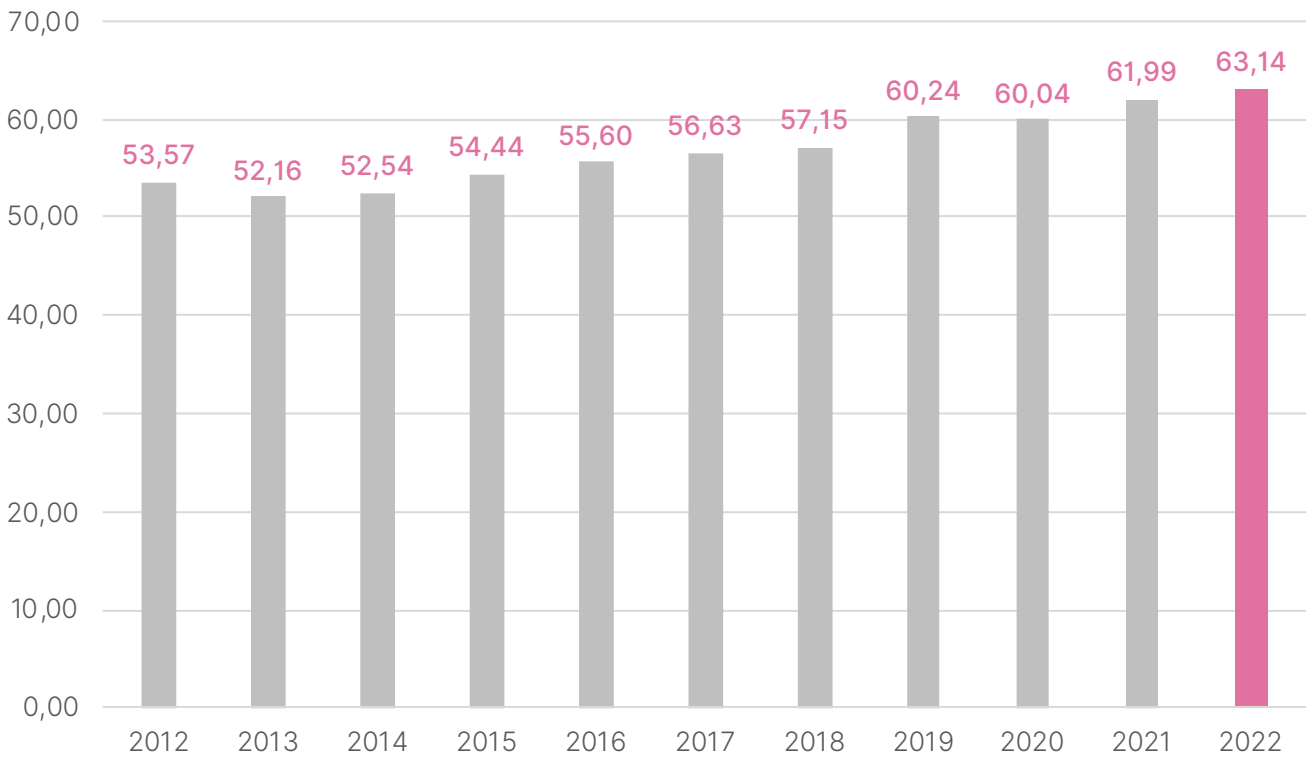

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA 2022

ODS

AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana

7.5.2. Establecimientos

8.686

Número de establecimientos

Definición:

El concepto de establecimiento se definie como una unidad donde se producen bienes y/o servicios y que lleva a cabo una o varias actividades económicas o sociales. Estas actividades se realizan bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local ubicado en un lugar fijo y permanente.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Número de establecimiento. Comparación entre municipios

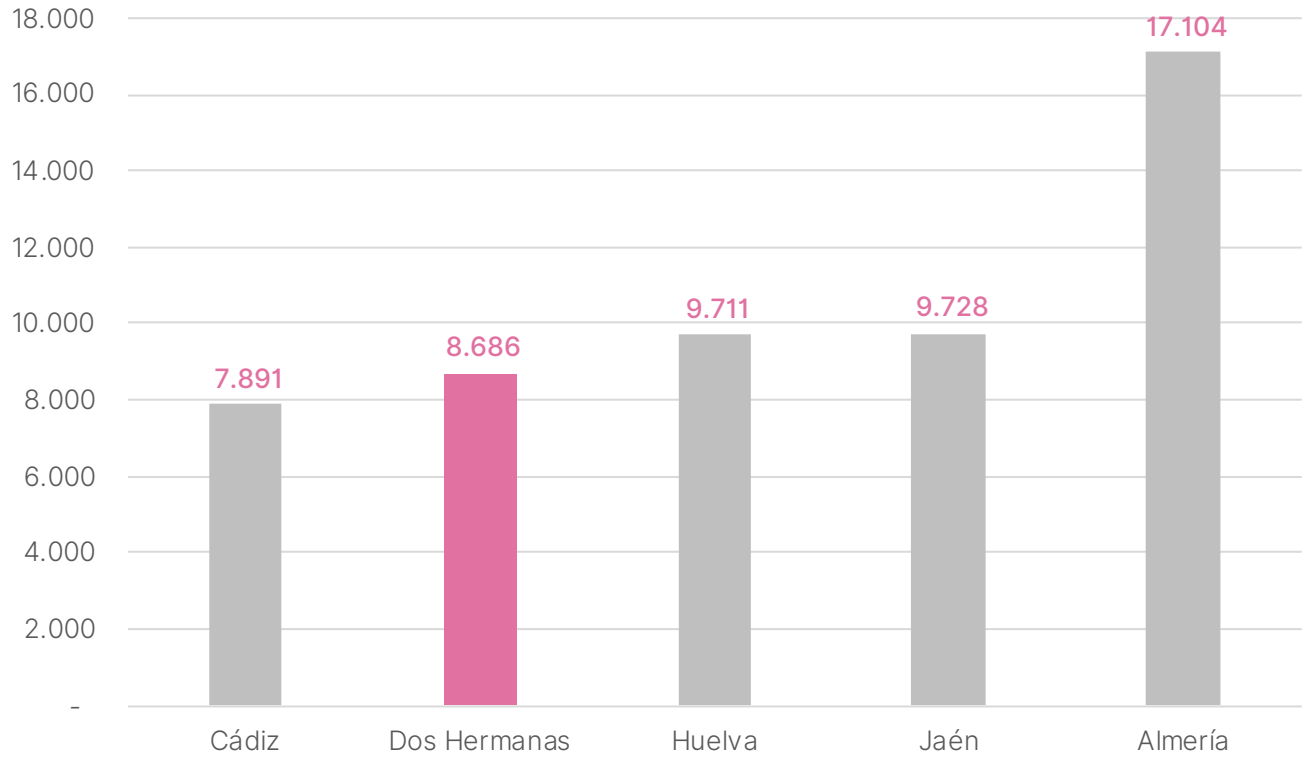

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA 2022

ODS

AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana

7.6. Establecimientos turísticos

66

Total de establecimientos turísticos

Definición:

Se define como el número de establecimientos cuya actividad se centra en la prestación de alojamiento para estancias cortas a turistas y viajeros, así como la oferta de comidas completas y bebidas aptas para su consumo inmediato. No comprende la provisión de alojamiento para estancias largas como residencia principal.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Establecimientos turísticos. Comparación entre media autonómica y provincial

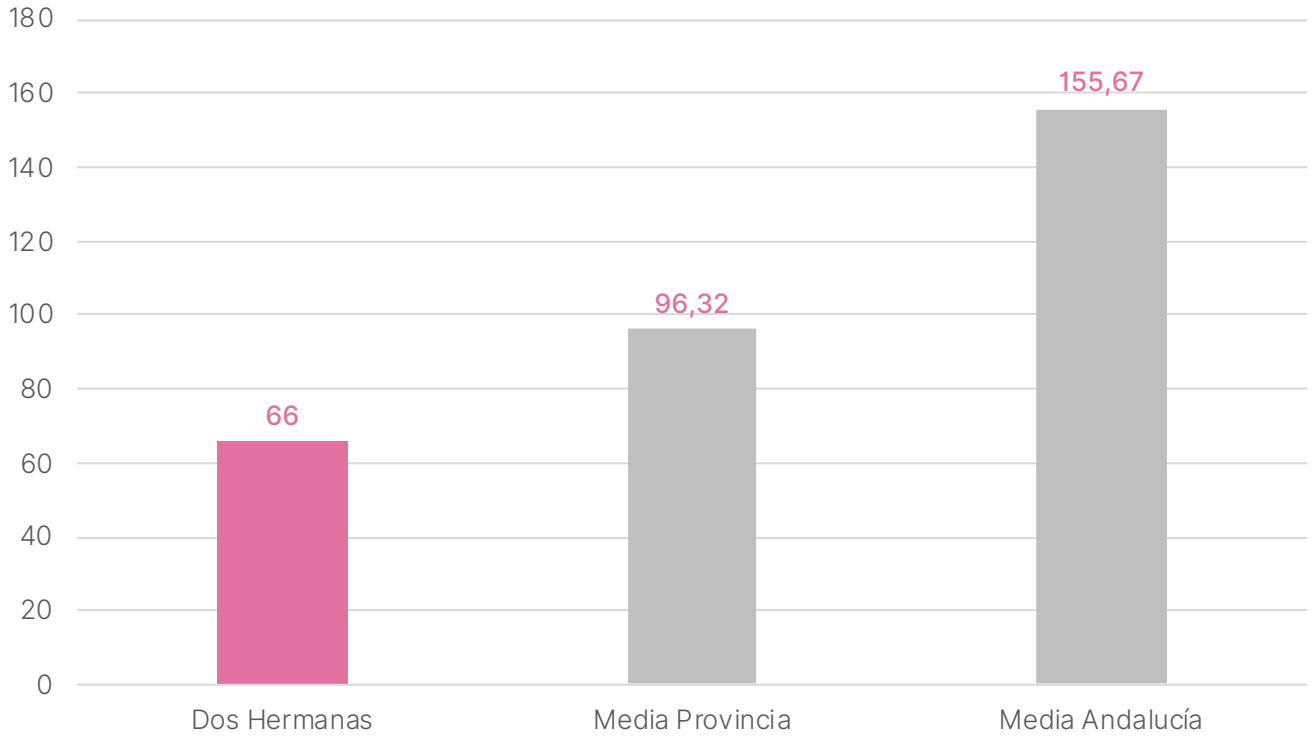

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA 2022

ODS

AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana

7.7. Alojamiento turísticos

1.581

Total de plazas en alojamientos turísticos

Definición:

Se define como el número de establecimientos cuya actividad se centra en la prestación de alojamiento para estancias cortas a turistas y viajeros, así como la oferta de comidas completas y bebidas aptas para su consumo inmediato. No comprende la provisión de alojamiento para estancias largas como residencia principal.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Plazas en establecimientos de alojamientos turísticos.. Comparación entre media autonómica y provincial

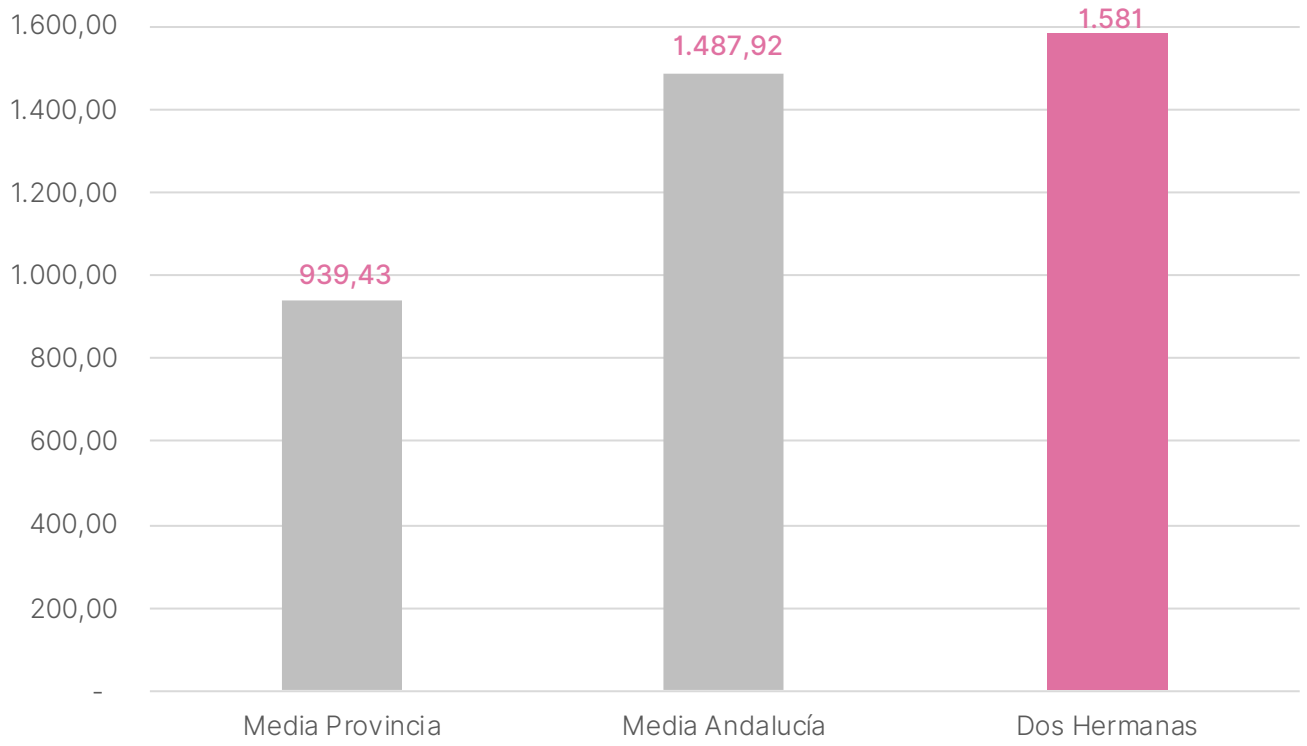

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del IECA-SIMA, 2022

ODS

AUE O.E. 7 _ Impulsar y favorecer la economía urbana

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
8.1	Viviendas familiares	Número de viviendas	INE - Censo de vivienda 2021	2021
8.2	Condiciones de las viviendas	8.2.1 Edad media de la vivienda	INE - Censo de vivienda 2021	2021
		8.2.2. Superficie media	INE - Censo de vivienda 2021	2021
8.3	Viviendas no principales	Pocentaje de viviendas no principales	INE - Censo de vivienda 2021	2021

8.1. Viviendas familiares

56.736

Número de viviendas

Definición:

Número total de viviendas familiares (viviendas destinadas a ser habitadas por una o varias personas, no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un colectivo), ya sean principales (ocupadas habitualmente) o no principales (viviendas de temporada, vacías, etc.).

No incluye las viviendas colectivas (residencias de personas mayores, instituciones religiosas o militares, etc.)

Fuente: INE - Censo de vivienda

Año último dato: 2021

Número de viviendas familiares. Comparación entre municipios

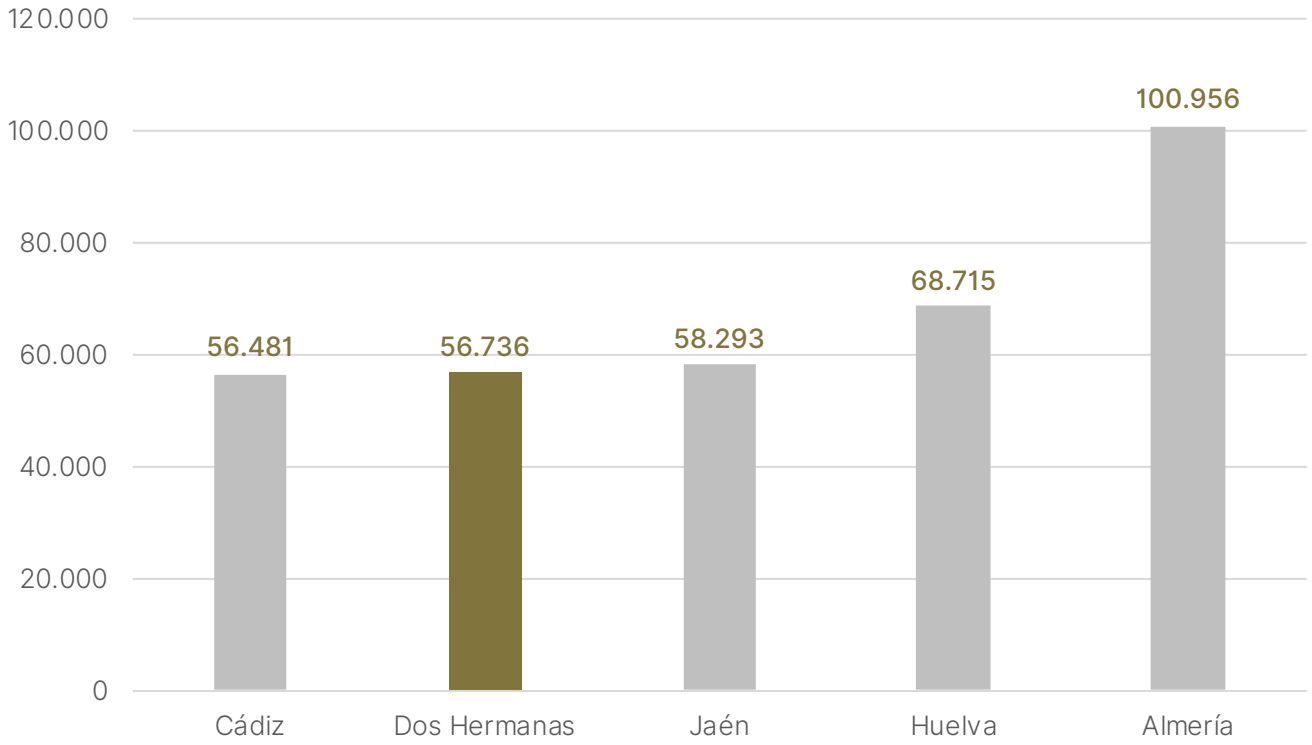

Fuente: elaboración propia a partir del INE - Censo de vivienda, 2021

ODS

AUE O.E. 8 _ Garantizar el acceso a la vivienda

8.2.1. Condiciones de las viviendas

86,36

Edad media de la vivienda

Definición:

Suma de las antigüedades de las viviendas/ Total de viviendas en las que consta el año de construcción del edificio en el que se encuentra la vivienda.

La antigüedad de una vivienda se calcula como la diferencia entre 2020 y el año de construcción cuando se trata de edificios constuidos en el último decenio, la diferencia entre 2020 y la semisuma de los extremos del intervalo cuando se trata de edificios construidos entre 1900 y 2010, y la diferencia entre 2020 y 1900 cuando se trata de edificios construidos antes de 1900

Fuente: INE - Censo de vivienda

Año último dato: 2021

Edad media de la vivienda. Comparación entre municipios y media autonómica

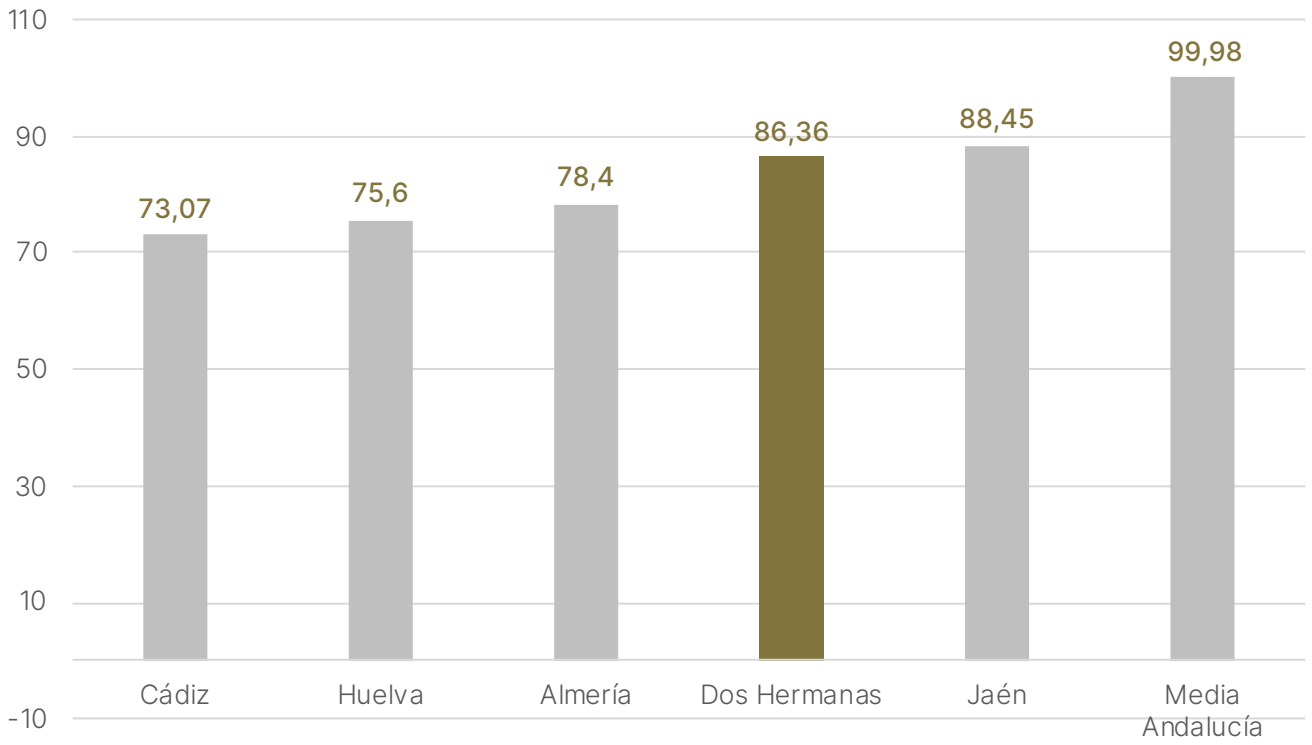

Fuente: elaboración propia a partir del INE - Censo de vivienda, 2021

ODS

AUE O.E. 8 _ Garantizar el acceso a la vivienda

8.2.2. Condiciones de las viviendas

86,36 m²

Superficie media de la vivienda

Definición:

Suma de las marcas de clase de los intervalos de superficie de las viviendas/Total viviendas familiares en las que consta la superficie.

Las marcas de clase son la semisuma de los extremos del intervalo, excepto en el intervalo inferior que es 30 y en el superior que es 180.

Fuente: INE - Censo de vivienda

Año último dato: 2021

Superficie media de la vivienda (m²). Comparación entre municipios

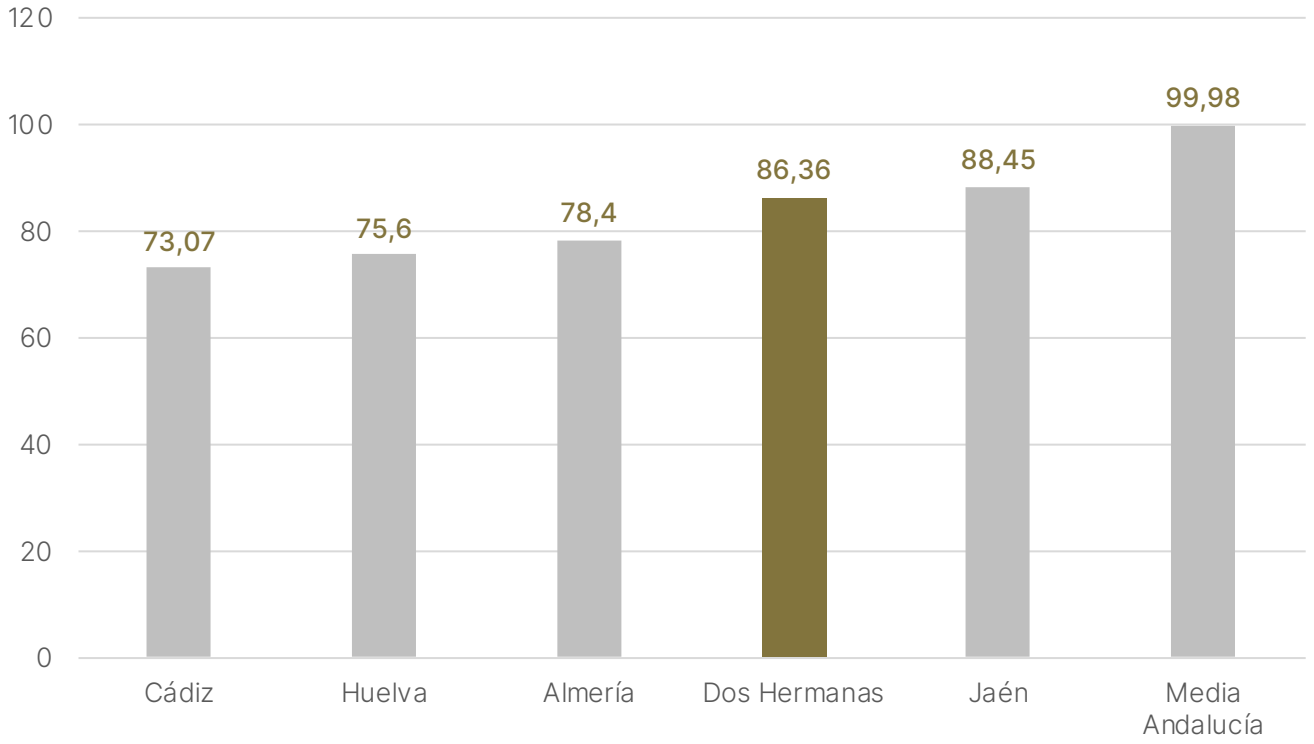

Fuente: elaboración propia a partir del INE - Censo de vivienda, 2021

ODS

AUE O.E. 8 _ Garantizar el acceso a la vivienda

8.3. Viviendas no principales

29,76%

Pocentaje de viviendas no principales

Definición:

Viviendas no principales/Total de viviendas familiares

Fuente: INE - Censo de vivienda

Año último dato: 2021

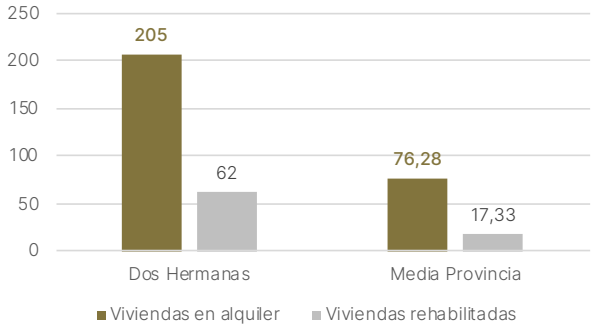

Viviendas no principales (%). Comparación entre municipios y media autonómica

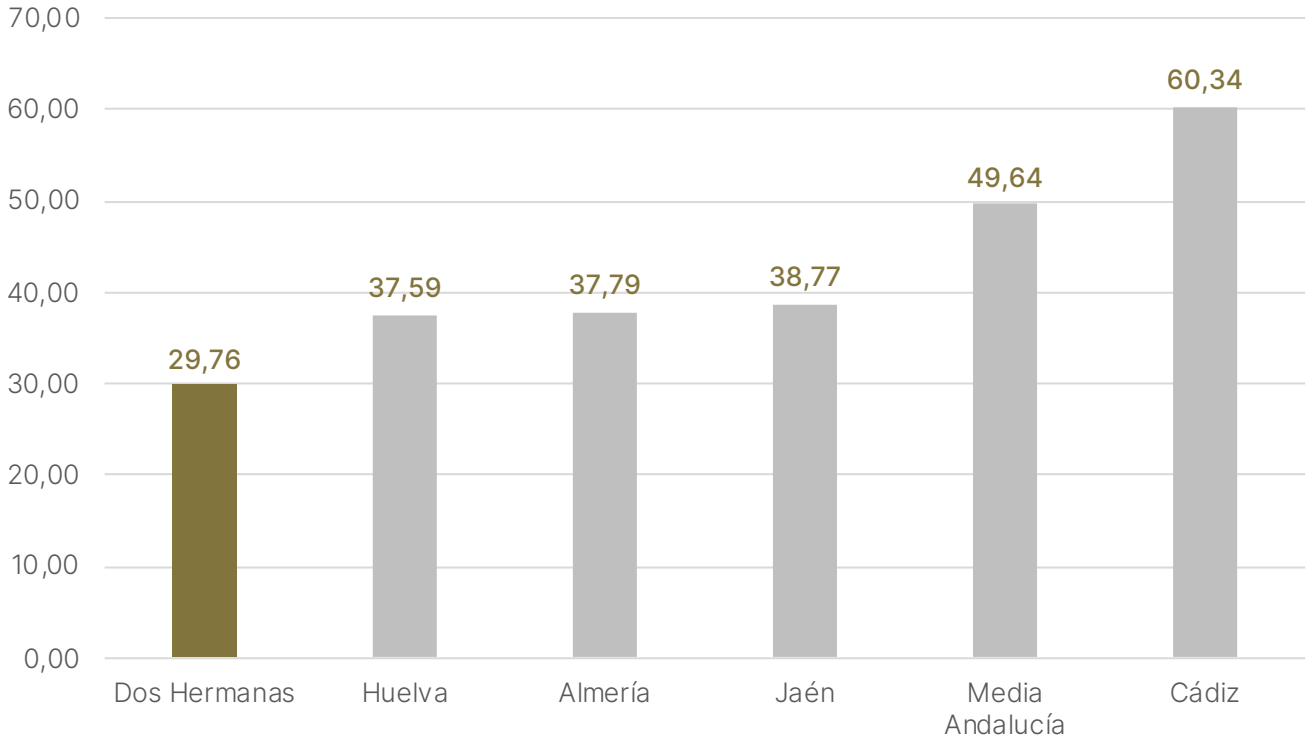

Fuente: elaboración propia a partir del INE - Censo de vivienda, 2021

ODS

AUE O.E. 8 _ Garantizar el acceso a la vivienda

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
9.1	Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. 4G (LTE) (%)		IECA - SIMA	2022
9.2	Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. 5G (NR+DSS) (%)		IECA - SIMA	2022

9.1. Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología 4G

100%

Porcentaje cobertura de banda ancha 4G

Definición:

La cobertura de banda ancha en España se obtiene a partir de datos de operadores de redes de calle-portal. Hasta 2020, se calculaba a nivel de Entidad Singular de Población (ESP), pero desde 2021, se usa la parcela catastral debido a la alta adopción de redes ultrarrápidas. Esto afecta a la serie histórica. La cobertura de al menos 30 Mbps incluye VDSL, redes inalámbricas ≥30 Mbps, HFC y FTTH. La de al menos 100 Mbps abarca HFC versión DOCSIS 3.1 o superior y FTTH.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

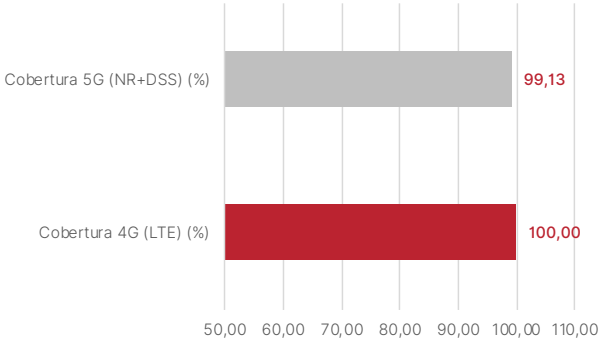

Cobertura de banda ancha 4G (LTE) (%) . Comparación con media autonómica

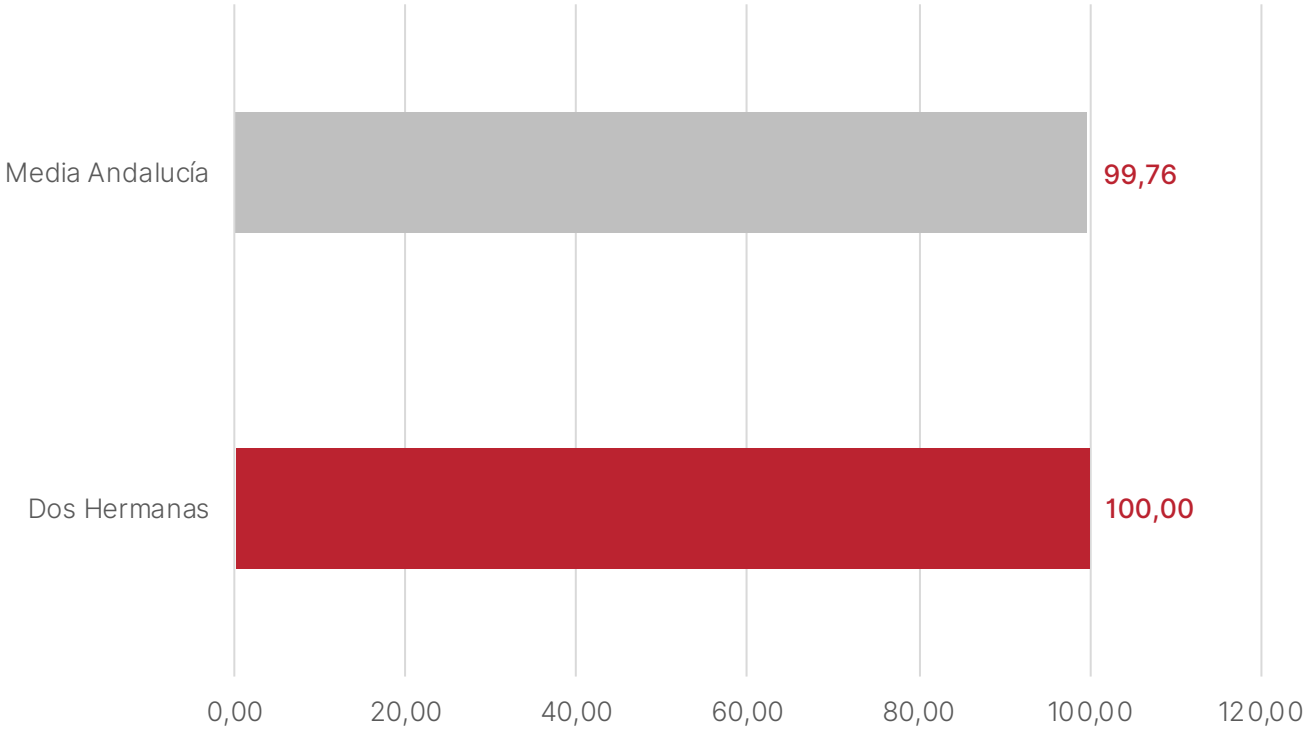

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2022

ODS

AUE O.E. 9 _ Liderar y fomentar la innovación digital

9.2. Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología 5G

99,13%

Porcentaje cobertura de banda ancha 5G

Definición:

La cobertura de banda ancha en España se obtiene a partir de datos de operadores de redes de calle-portal. Hasta 2020, se calculaba a nivel de Entidad Singular de Población (ESP), pero desde 2021, se usa la parcela catastral debido a la alta adopción de redes ultrarrápidas. Esto afecta a la serie histórica. La cobertura de al menos 30 Mbps incluye VDSL, redes inalámbricas ≥30 Mbps, HFC y FTTH. La de al menos 100 Mbps abarca HFC versión DOCSIS 3.1 o superior y FTTH.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

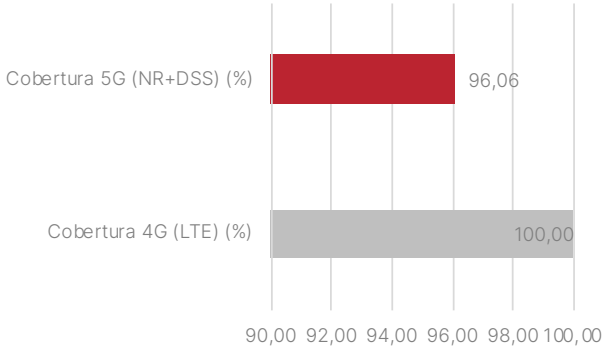

Cobertura de banda ancha 5G (NR+DSS) (%). Comparación entre municipios y media autonómica

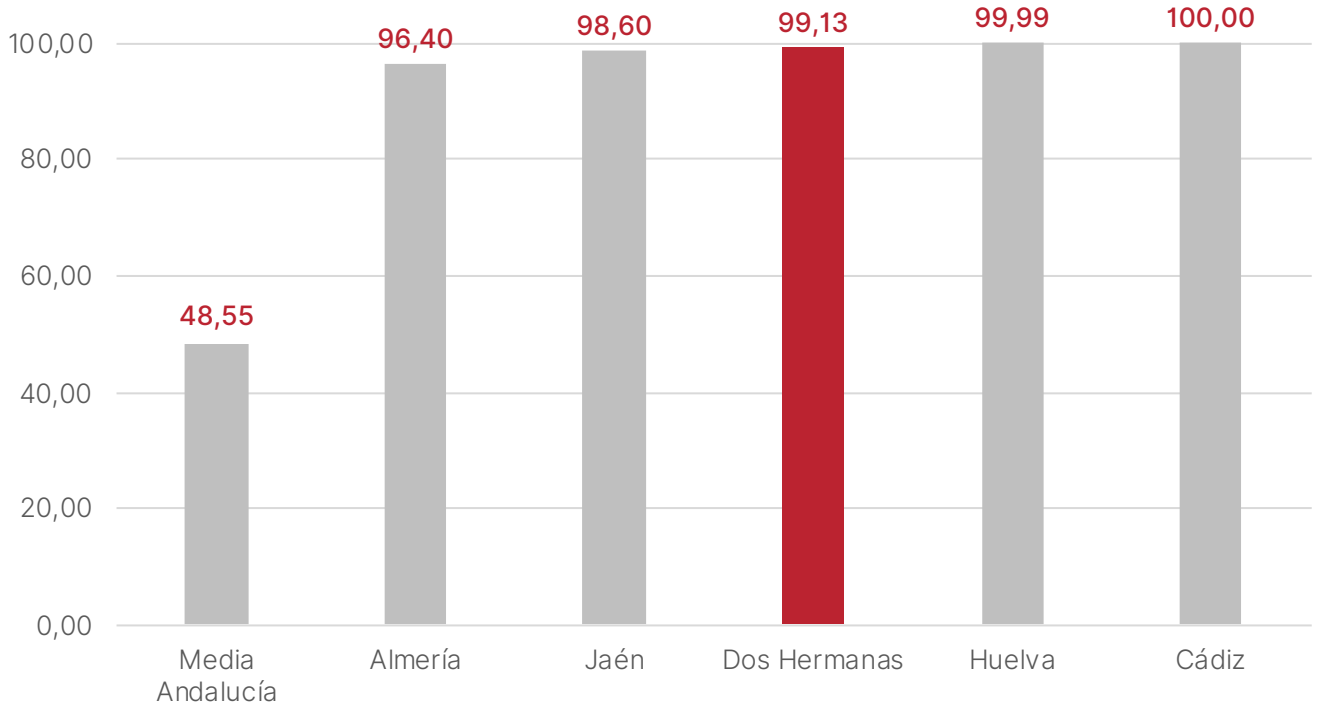

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2022

ODS

AUE O.E. 9 _ Liderar y fomentar la innovación digital

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

COD.	INDICADOR	SUB INDICADOR	FUENTE	AÑO
10.1	Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio		SIU	2021
10.2	Ingresos por habitante (euros)		IECA-SIMA	2022
10.3	Gastos por habitante (euros)		IECA-SIMA	2022

10.2. Ingresos por habitante (euros)

1.157,22€

Ingresos por habitante

Definición:

Los ingresos por habitante en entidades locales de Andalucía son los recursos financieros para sus operaciones, divididos en impuestos directos e indirectos, tasas, transferencias, ingresos patrimoniales y de enajenación de activos, así como ingresos financieros y pasivos financieros para el financiamiento y la amortización de deudas.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Ingresos por habitantes. Comparación con media provincial y autonómica

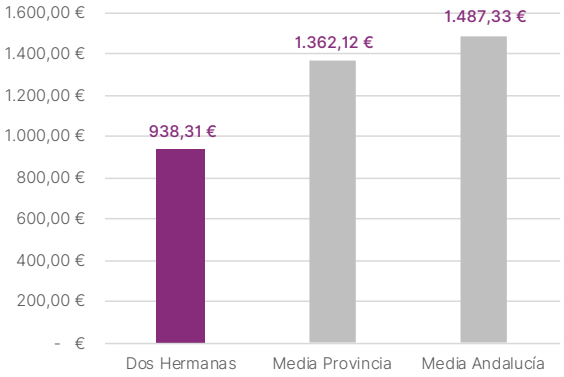

Evolución de ingresos por habitante (€), 2012 - 2021

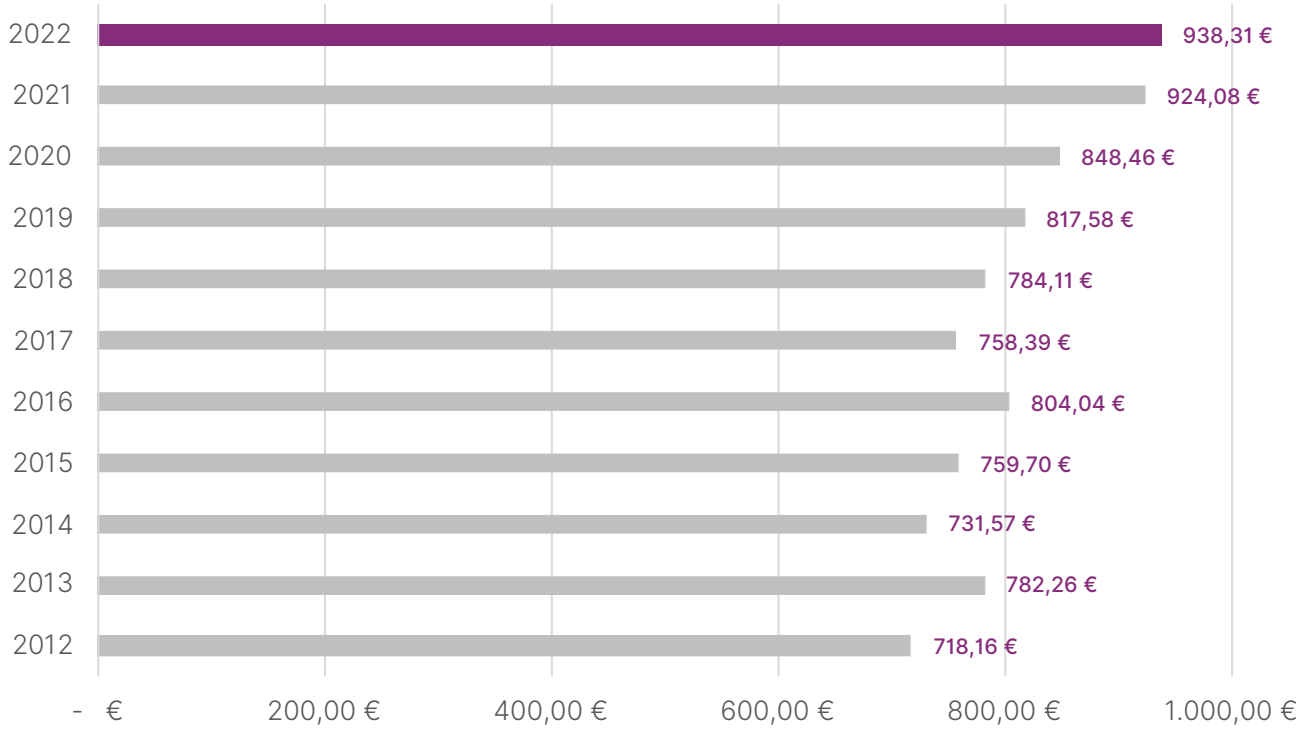

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2022

ODS

AUE O.E. 10 _ Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

10.3. Gastos por habitante (euros)

1.112€

Gastos por habitante

Definición:

Los gastos por habitante en entidades locales de Andalucía abarcan costos como salarios, seguridad social, adquisiciones, gastos sociales, prestaciones y otros relacionados con la operación diaria. Además, se incluyen gastos financieros e ingresos por transferencias corrientes para financiar operaciones habituales, junto con una provisión para contingencias imprevistas.

Fuente: IECA-SIMA

Año último dato: 2022

Gastos por habitantes. Comparación con media provincial y autonómica

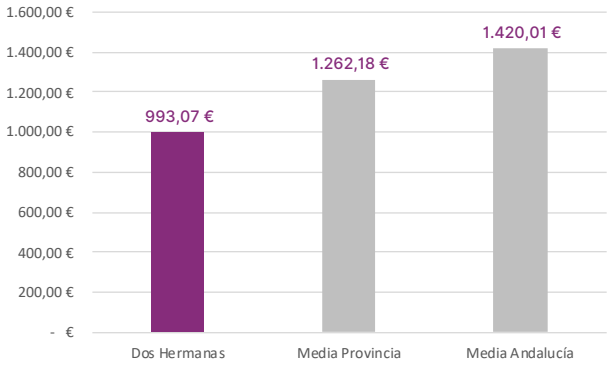

Evolución de gastos por habitante (€), 2012 - 2021

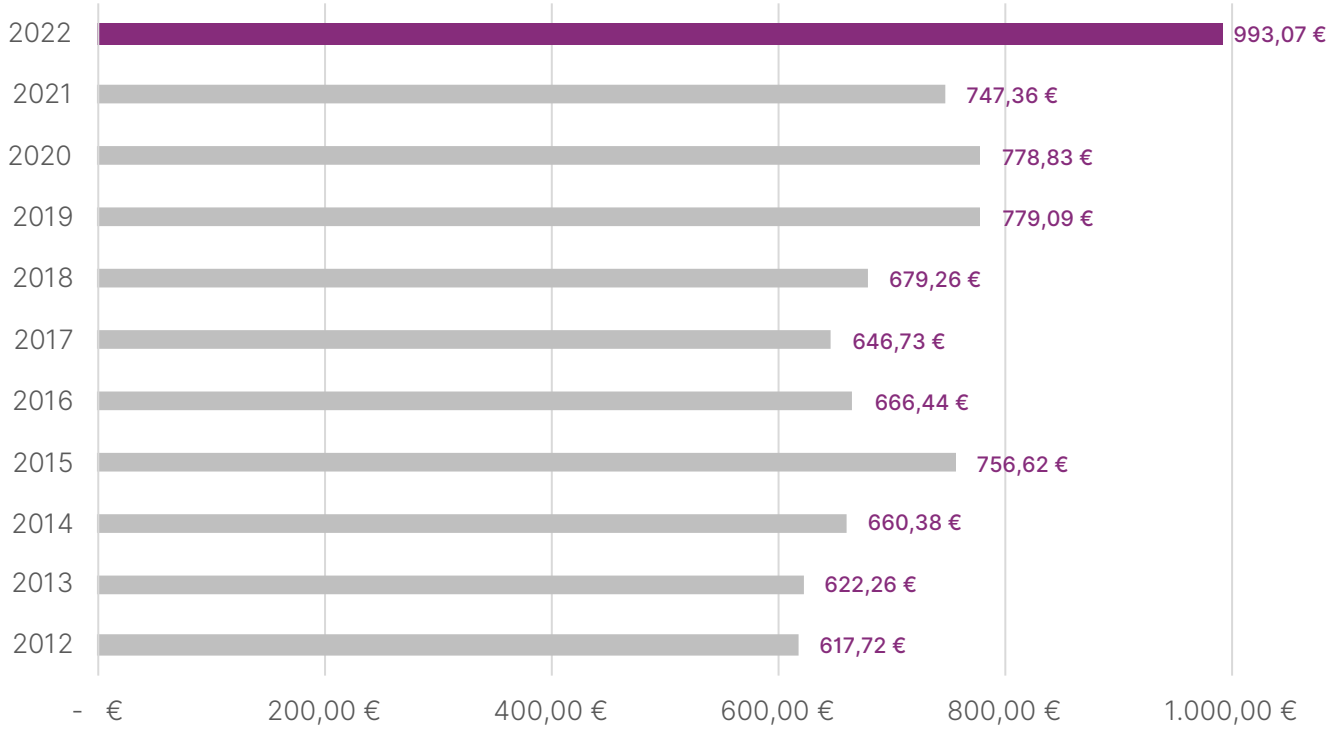

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IECA-SIMA, 2022

ODS

AUE O.E. 10 _ Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Objetivo Estratégico 1.

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

En cuanto al Objetivo Estratégico 1 de la Agenda Urbana de Dos Hermanas sobre Ordenar el Territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, Dos Hermanas, municipio andaluz en la provincia de Sevilla ubicado en la depresión del Guadalquivir, extiende sus territorios por una amplia área geográfica con una topografía principalmente llana. Limita con varios municipios y se caracteriza por contar con diferentes núcleos de población, entre los que destacan el casco antiguo y Montequinto. El municipio ha pasado por varias etapas de crecimiento y transformación, desde sus orígenes en la época del repartimiento hasta su evolución como ciudad y su actual estatus como Municipio de Gran Población.

El crecimiento de Dos Hermanas ha sido impulsado por factores como su función residencial y la proximidad a Sevilla, que favorecieron el desarrollo de actividades industriales y de servicios. Esta expansión resultó en una estructura urbana compuesta por varios núcleos, con cierta distancia entre ellos, lo que plantea desafíos para la cohesión y la integración urbana. El plan general de 2002 fue un hito importante en la planificación territorial de la ciudad, marcando las pautas para su crecimiento, y actualmente se está trabajando en un nuevo plan para abordar las necesidades actuales de integración y desarrollo sostenible.

Dos Hermanas cuenta también con un rico patrimonio natural, con espacios protegidos que incluyen humedales, zonas ribereñas y áreas forestales. Estos espacios son hábitat de diversas especies de flora y fauna, y forman parte de rutas migratorias de aves. Además de su patrimonio natural, el municipio posee un valioso legado cultural e histórico, con iglesias, edificios históricos y torres defensivas que reflejan su evolución a lo largo de los siglos. Este patrimonio es fundamental para la identidad local y se está trabajando en su conservación y valorización.

La ciudad cuenta con un sistema de parques y áreas verdes que brindan espacios de recreo y contribuyen al bienestar de sus habitantes. Iniciativas recientes están enfocadas en rehabilitar y mejorar estas áreas para incrementar su integración con la ciudad y ampliar las opciones de esparcimiento para la comunidad. Algunos parques están siendo desarrollados para convertirse en importantes pulmones verdes dentro del área metropolitana de Sevilla, lo que demuestra el compromiso del municipio con la sostenibilidad y la calidad de vida.

Para responder los avances del municipio con respecto a este Objetivo, aquí se destacan algunos indicadores clave como la superficie de cobertura artificial por municipio, la superficie de cultivos por municipio, la superficie dedicada a cultivos herbáceos, la superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales y los Bienes de Interés Cultural (BIC).

1.1. Superficie de cobertura artificial por municipio (%)

Según el Sistema de Información Urbana (SIU), la superficie de cobertura artificial comprende diversas áreas como zonas urbanas continuas y discontinuas, sectores industriales o comerciales, redes de transporte, instalaciones portuarias y

aeroportuarias, sitios de extracción minera, vertederos, zonas en proceso de construcción, espacios verdes dentro de la ciudad, así como instalaciones recreativas y deportivas. En el caso de Dos Hermanas, esta superficie de cobertura artificial representa un 25% del total de su área municipal, porcentaje que se encuentra por debajo de la ciudad de Cádiz con un 54,71% de superficie de cobertura artificial, pero por encima del porcentaje de los municipios de Huelva (17,45%), Almería (9,98%) y Jaén (5,73%). Este porcentaje se encuentra muy por encima del promedio de los municipios en toda Andalucía, que alcanza el 4,87%.

1.2. Superficie de cultivos por municipio (%)

En el Sistema de Información Urbana (SIU), la porción de tierra dedicada a la agricultura engloba todas las áreas identificadas en el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE), especialmente reservadas para cultivos como arroz, vegetales, árboles frutales, viñedos y olivares. En Dos Hermanas, estas tierras agrícolas representan el 65% del área total del municipio. Este porcentaje supera nuevamente tanto el promedio regional, que alcanza el 42,34%, como la de los municipios que tienen características similares a Dos Hermanas, como son Cádiz, con un 0%, Almería con un 11,6% y Huelva con un 26,49%. Tan solo es inferior al de Jaén, que tiene un 69,05% de superficie de cultivos.

1.3. Superficie dedicada a cultivos herbáceos (ha)

La extensión de terreno destinado a cultivos herbáceos, medida en hectáreas, abarca todas las áreas identificadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible como dedicadas a este tipo de cultivos. Esto incluye cultivos de temporada, pastizales temporales para el corte o pastoreo, así como áreas utilizadas para huertas, incluyendo los cultivos bajo invernadero. En el caso de Dos Hermanas, la superficie total dedicada a cultivos herbáceos es de 7.044 hectáreas, una cifra superior si se compara con las cifras de Cádiz (0 ha), Almería (555,19 ha), Huelva (3.658,82 ha) y Jaén (4996,80 ha) y con la media de los municipios de Andalucía (2.000,54 ha).

1.4. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)

Para la categorización urbana del Sistema de Información Urbana (SIU), la extensión de terreno dedicada a actividades agrícolas y forestales abarca todas las áreas identificadas en el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE). Estas áreas se dividen principalmente en tres categorías: primario agrícola y ganadero, primario forestal y primario piscifactorías. En el caso específico del municipio nazareno, se destina a estas actividades el 0,53% del área total del municipio, por encima de la media de los municipios de Andalucía (0,17%), pero también por encima del porcentaje de los municipios de Cádiz (0%), Almería (0,15%), Huelva (0,23%) y Jaén (0,25%).

1.5. Bienes de Interés Cultural (BIC)

En lo que respecta a los Bienes de Interés Cultural, la ciudad de Dos Hermanas cuenta con un total de 265. De estos, 188 son bienes inmuebles, que son objetos con una ubicación fija y un valor histórico, artístico, arqueológico, etnológico y/o científico.

Dos Hermanas supera tanto la media de los municipios de Sevilla (56) como la de Andalucía (36) en la cantidad de estos bienes.

Además, hay 77 bienes muebles, que son objetos que pueden ser movidos y son objeto de estudio en disciplinas como la historia del arte, la arqueología, la antropología o la paleontología. En este caso también, Dos Hermanas tiene un número de bienes muebles menor si se compara con las medias provinciales (225) y regionales (117).

Por último, en Dos Hermanas, atendiendo a los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de 2021, no hay bienes inmateriales declarados. Los bienes inmateriales son los que incluyen prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas reconocidos por comunidades o grupos como parte de su patrimonio cultural.

Objetivo Estratégico 2.

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

En lo que respecta al Objetivo Estratégico 2 sobre Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente, Dos Hermanas, atendiendo a su Diagnóstico en clave Agenda Urbana, la ciudad se organiza en cuatro núcleos urbanos y un nuevo sector en desarrollo llamado Entrenúcleos, que conecta el núcleo principal con Montequinto, creando una dinámica estructura urbana. Dos Hermanas es el municipio más grande del área metropolitana y funciona como un subcentro, desempeñando un papel importante en el crecimiento económico e industrial de la región.

Como parte del área metropolitana de Sevilla, Dos Hermanas ha experimentado un crecimiento significativo, con una transformación demográfica positiva y una expansión industrial notable. La ciudad ha estado históricamente vinculada a Sevilla, pero ha desarrollado su propia identidad como un centro económico y residencial importante. La nueva zona de Entrenúcleos, entre el núcleo principal y Montequinto, es un ejemplo del crecimiento planificado para abordar la creciente demanda de vivienda y servicios.

La expansión de Dos Hermanas está ligada a la mejora de las infraestructuras de comunicación y a la integración de nuevos servicios públicos. El crecimiento de la ciudad ha sido facilitado por la construcción de carreteras y puentes que mejoran la conectividad dentro del área metropolitana de

Sevilla. El desarrollo de Entrenúcleos incluye la creación de infraestructuras modernas y sostenibles, como la Ciudad del Conocimiento, un proyecto que busca vincular las diferentes áreas urbanas y fomentar la innovación y la educación.

Dos Hermanas ha hecho de la calidad de vida uno de sus objetivos clave, con un enfoque en la accesibilidad universal de espacios públicos y servicios. La ciudad cuenta con una amplia red de instalaciones sanitarias, educativas y deportivas, lo que refuerza su reputación como un lugar acogedor y de alta calidad para vivir. Aunque el municipio ha experimentado un crecimiento constante, ha mantenido su compromiso con la cohesión social y el bienestar de sus habitantes.

La sostenibilidad también es un aspecto importante en el desarrollo de la localidad. La ciudad enfrenta desafíos relacionados con la calidad del aire y la contaminación acústica, debido al tráfico y al crecimiento industrial. Para abordar estos problemas, el municipio ha implementado planes de mejora para reducir las emisiones y promover el transporte sostenible. Además, Dos Hermanas se esfuerza por mantener y mejorar sus espacios verdes y áreas de recreo para fomentar un entorno urbano saludable.

En este sentido, el Informe de Transformación Urbana de Dos Hermanas propone una serie de indicadores a través de los cuales evaluar las transformaciones del municipio con respecto al presente Objetivo estratégico. Algunos de esos indicadores son la variación de la población, el crecimiento vegetativo, el saldo migratorio, la superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida y la antigüedad del parque edificatorio.

2.1. Variación de la población

Según los datos del Sistema de Información Multiterritorial del Instituto Nacional de Estadística, la población de Dos Hermanas ha experimentado un aumento del 6,81% entre los años 2012 y 2022, que ha supuesto un crecimiento en la población de 8.767 personas censadas en el municipio. Esta tendencia positiva contrasta con la variación media en los municipios de la provincia de Sevilla, que fue del -0,22%, y en toda Andalucía, que fue del -4,31%, durante el mismo periodo de tiempo.

2.2. Crecimiento Vegetativo

El crecimiento vegetativo, que representa la diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones en una población y área geográfica durante un año determinado, fue de 104 en Dos Hermanas en 2022, según los datos del Instituto Nacional de Estadística. Esta cifra se debe a que hubo 1.052 nacimientos y 948 defunciones en ese periodo. Si comparamos el crecimiento vegetativo de Dos Hermanas con el de otras ciudades de características similares en Andalucía, se puede observar que es la única con un crecimiento positivo, ya que las ciudades de Huelva (-424), Cádiz (-925), Jaén (-296) y Almería (-131) tuvieron, durante ese año, un crecimiento vegetativo negativo.

2.3. Saldo Migratorio

El saldo migratorio de un municipio refleja la diferencia entre el número de personas que llegan y las que se van de esa área

durante un año específico. En Dos Hermanas, este indicador en 2022, según datos del INE, fue de 1.249, con 943 llegadas y 573 salidas. Esta tendencia, es ligeramente superior en Dos Hermanas que en la mayoría de los municipios andaluces de similares características, ya que el saldo migratorio en Huelva fue de 1.205, en Jaén fue de 527 y en Cádiz de -296. La única ciudad que presenta un crecimiento vegetativo superior al de Dos Hermanas es Almería con 2.284 desplazamientos.

2.4. Superficie Construida de Uso Residencial

La superficie construida destinada a uso residencial comprende todas las áreas construidas (medidas en metros cuadrados de techo) en cada parcela catastral de la ciudad, principalmente destinadas a viviendas. En Dos Hermanas, el porcentaje de superficie construida para uso residencial respecto al total de la superficie construida, según datos del Catastro y del SIU de 2021, fue del 59,79%. Esta cifra se sitúa por encima de la registrada en otros municipios con características similares a Dos Hermanas, como Huelva con un 55,82%, o Jaén con un 57,88%, y ligeramente por debajo de Cádiz con un 61,09% y Almería con un 67,45%.

2.5. Porcentaje de Parque Edificatorio por Municipio

Para cerrar con esta dimensión, se arrojan aquí datos sobre la antigüedad del parque edificatorio. La edad promedio de los edificios proporciona una estimación del porcentaje de construcciones erigidas antes de una fecha específica y que no cumplen con ciertas normativas relacionadas con la eficiencia energética, como las establecidas en el Código Técnico de la Edificación. En Dos Hermanas, el porcentaje de edificaciones anteriores al año 2000, según los datos del Catastro de 2020, es del 40,92%, mientras que la media de los municipios de la provincia de Sevilla es de 33,53% y en Andalucía es aún más baja, de 25,91%.

Objetivo Estratégico 3.

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

El Diagnóstico de la Agenda Urbana de Dos Hermanas, al abordar el Objetivo 3 de prevenir y reducir los impactos del cambio climático, reconoce una creciente preocupación en el municipio por este tema. Atendiendo a ese documento, Dos Hermanas tiene un clima mediterráneo con una marcada influencia oceánica, dado su cercanía al Atlántico y la dirección predominante de los vientos. Se caracteriza por temperaturas templado-cálidas, con veranos largos y secos, y temperaturas máximas que pueden ser muy altas. Los inviernos, por otro lado, son suaves y presentan temperaturas más bajas pero no extremas. El clima suele ser agradable la mayor parte del año, especialmente en primavera y otoño, cuando la combinación de temperatura, humedad y viento crea un ambiente óptimo para actividades al aire libre.

Las precipitaciones en Dos Hermanas son relativamente bajas y se concentran en los meses de invierno, mientras que el verano es casi completamente seco, con muy poca o nula lluvia. Esta característica climática obliga a adoptar medidas de adaptación al calor, especialmente durante el largo verano sevillano, que dura de junio a septiembre.

En cuanto a la duración del día, hay una notable variación a lo largo del año, con los días más cortos en diciembre y los más largos en junio. Esto afecta tanto a la cantidad de luz natural como a las actividades al aire libre que se pueden realizar. La velocidad del viento también tiene variaciones estacionales, con periodos más ventosos durante el invierno y la primavera, y periodos más calmados durante el verano y el otoño. La dirección del viento también cambia a lo largo del año, predominando los vientos del oeste durante la mayor parte del tiempo, pero cambiando al este durante el invierno.

La energía solar incidente también muestra variaciones significativas a lo largo del año. El periodo más luminoso abarca los meses de primavera y verano, mientras que el periodo más oscuro se concentra en otoño e invierno. Esto tiene implicaciones para la generación de energía solar y el diseño de edificios y espacios públicos para aprovechar al máximo la luz natural y minimizar el uso de energía artificial.

Para evaluar la evolución del municipio en lo que respecta a esta temática, en este informe se propone la comparación de datos con indicadores como la superficie de zonas verdes o las emisiones de CO2, que se detallan a continuación.

3.1. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes

La superficie de áreas verdes se refiere a la combinación de zonas de vegetación dentro de áreas urbanas, que incluyen tanto espacios verdes creados artificialmente como áreas con árboles urbanos. Según los datos del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España y el Instituto Nacional de Estadística del año 2020, Dos Hermanas cuenta con 1,17 hectáreas de zonas verdes por cada mil habitantes. Esta cifra se encuentra por encima de la de los municipios de Cádiz, que es de 0,17 ha por cada mil habitantes, y también de la de Huelva,

que es de 0,96 ha. Por otro lado, iguala a la de Jaén, que también es de 1,17 y es superada por la de Almería, que es de 1,33 ha..

3.2. Emisiones de CO2 per cápita

Las emisiones de dióxido de carbono (CO2) son una medida del impacto ambiental en términos de gases de efecto invernadero que cada individuo genera en una ciudad durante un año determinado. Según los datos del 2021 proporcionados por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía, Dos Hermanas registró una emisión de 3,06 toneladas de CO2 por persona en ese año. Esta cantidad representa una reducción del 17,96% en comparación con los datos del 2012, lo que indica un avance positivo en la disminución de las emisiones de CO2 en Dos Hermanas a lo largo del tiempo.

Objetivo Estratégico 4.

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

En lo que respecta al Objetivo Estratégico 4 sobre Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular, el Diagnóstico de la Agenda Urbana de Dos Hermanas señala que la ciudad cuenta con una infraestructura eléctrica bien desarrollada, con múltiples subestaciones y redes de distribución que atienden a los residentes y negocios locales. Estas infraestructuras están conectadas a la red de transporte nacional, lo que garantiza un suministro constante de energía eléctrica. El sistema de distribución se extiende por todo el municipio, proporcionando electricidad tanto para uso residencial como para empresas e industrias.

Para mejorar la eficiencia energética, la ciudad ha adoptado medidas como la modernización de sistemas de alumbrado público, reemplazando lámparas tradicionales por tecnología LED más eficiente. Estas mejoras no solo reducen el consumo de energía, sino que también contribuyen a la sostenibilidad y a la reducción de costos operativos.

El sistema de transporte en Dos Hermanas juega un papel importante también en el uso de energía y la sostenibilidad. Aunque el transporte privado es el más utilizado, se fomenta el uso de medios públicos como autobuses y trenes, que son más eficientes energéticamente. El sistema ferroviario y las líneas de autobuses están diseñados para ofrecer una alternativa viable al uso de vehículos privados, lo que contribuye a la reducción de

emisiones y al mejoramiento del tráfico urbano.

En cuanto al abastecimiento de agua y saneamiento, Dos Hermanas obtiene su suministro de agua a través de la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla (EMASESA), que proporciona agua a varios municipios del área metropolitana de Sevilla. El sistema incluye embalses y depósitos que abastecen a la ciudad, y una red de distribución que garantiza el suministro de agua a todos los sectores del municipio. El saneamiento y la depuración del agua están conectados a una estación depuradora que procesa las aguas residuales antes de ser devueltas al entorno.

Por otro lado, la gestión de residuos en Dos Hermanas se realiza mediante un sistema de contenedores distribuidos por toda la ciudad, que permiten la separación y el reciclaje de residuos orgánicos, vidrio, papel y cartón, y envases. Además, el municipio dispone de puntos limpios móviles y fijos para facilitar el reciclaje de residuos de mayor tamaño. La ciudad también ofrece servicios de recogida de papel y cartón puerta a puerta para comercios y cuenta con servicios de atención al ciudadano para responder a consultas relacionadas con la gestión de residuos.

Para observar los avances en esta temática, en el Informe de Transformación Urbana de Dos Hermanas se estudian indicadores clave como el consumo de energía eléctrica y la producción de residuos urbanos que se desarrollan en los siguientes párrafos.

4.1. Consumo de energía eléctrica (MWh)

El consumo energético se refiere a la cantidad total de energía eléctrica utilizada durante un periodo determinado, medida en megavatios-hora (MWh), que indica la cantidad de energía consumida en una hora. Este indicador abarca varios aspectos, como el consumo general, el consumo por persona, el consumo total en hogares y el consumo por persona en hogares. Los datos proporcionados se basan únicamente en el suministro de energía eléctrica distribuido por Endesa Distribución Eléctrica, según las facturas emitidas a los abonados. Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Dos Hermanas consumió un total de 510.191,99 MWh en el año 2022, lo que equivale a un consumo de 3,71 MWh por habitante. Si analizamos la tendencia del consumo general de energía eléctrica por persona desde 2012, se observa una disminución notable, con una variación del -4.87%.

En cuanto al consumo residencial de energía eléctrica, Dos Hermanas registró un consumo total de 189.434,79 MWh en 2022, lo que representa un consumo de 1,38 MWh por habitante. Esto supera tanto el promedio de consumo por habitante en la provincia de Sevilla, que fue de 1,3 MWh, como el promedio en Andalucía, que fue de 1,36 MWh por habitante en el mismo año.

4.2. Residuos urbanos

Los desechos urbanos, también llamados residuos municipales, son los materiales que resultan de las actividades cotidianas en una comunidad o ciudad. Estos provienen principalmente de hogares, comercios, oficinas, instituciones y servicios públicos,

incluyendo una amplia gama de elementos como papel, cartón, plástico, vidrio, materia orgánica, textiles, metales, entre otros. Es fundamental resaltar que estos desechos no deben representar una amenaza para la salud ni el medio ambiente. Para su manejo, se aplican sistemas completos que abarcan la recolección, transporte, tratamiento y eliminación final, con el propósito de reducir su impacto ambiental y promover la sostenibilidad. Según información del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en Dos Hermanas se generaron 80.948,9 toneladas de residuos urbanos en 2021, equivalente a 0,59 toneladas por habitante. Esta cantidad es similar a la media de los municipios de la provincia de Sevilla, y se sitúa ligeramente por encima de la media de los municipios de Andalucía, que fue de 0,56 tn por habitante.

Objetivo Estratégico 5.

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

En cuanto a este Objetivo sobre fomentar la proximidad y la movilidad sostenible, Dos Hermanas cuenta, según su Diagnóstico, con una red de transporte público que conecta eficazmente diversas partes del municipio y sus alrededores. El transporte por carretera incluye autobuses urbanos con rutas que cubren áreas clave dentro de la ciudad, además de autobuses metropolitanos que proporcionan conexiones a localidades cercanas y a la ciudad de Sevilla. El sistema de taxis complementa estas opciones, brindando flexibilidad en el transporte por carretera.

El ferrocarril es otro elemento importante de la conectividad de Dos Hermanas. Hay una estación de tren principal y un apeadero adicional, con servicios de cercanías y trenes regionales que conectan a la ciudad con Sevilla y otras localidades. La línea 1 del metro de Sevilla también llega a Dos Hermanas, con estaciones que facilitan el acceso al área metropolitana. Aunque el proyecto de tranvía está paralizado, su intención era conectar zonas clave de la ciudad, como el Hipódromo y el Parque Tecnológico.

En cuanto al transporte aéreo, el aeropuerto de Sevilla-San Pablo está a corta distancia de Dos Hermanas, con acceso directo por autovía, lo que facilita los viajes nacionales e internacionales.

La movilidad urbana en Dos Hermanas es dinámica y en crecimiento. La ciudad cuenta con un parque vehicular diverso,

con turismos y motocicletas como los vehículos más comunes. Aunque el transporte privado es predominante, Dos Hermanas fomenta el uso del transporte público para reducir el tráfico y las emisiones. La línea de Metrobús, que utiliza gas natural comprimido, es un paso hacia la sostenibilidad, ofreciendo un servicio rápido y con menor impacto ambiental.

Por otro lado, la ciudad está trabajando para mejorar la sostenibilidad de su transporte. El uso de autobuses que funcionan con gas natural comprimido es parte de esta estrategia, al igual que el fomento del uso del transporte público en general. Se busca reducir la dependencia del transporte privado y adoptar tecnologías más limpias para mejorar la calidad del aire y reducir las emisiones.

Dos Hermanas es una ciudad que se esfuerza por mantener y mejorar su infraestructura de transporte asegurando que la ciudad permanezca conectada y eficiente. El desarrollo de nuevas rutas y el apoyo a tecnologías de transporte más sostenibles son parte del esfuerzo continuo para adaptarse a las necesidades cambiantes de la ciudad y sus habitantes.

En este sentido, el presente informe analiza indicadores como la superficie de infraestructuras dedicada a transporte en el municipio o el índice de motorización de la ciudad.

5.1. Superficie de infraestructuras de transporte (ha)

Dentro del contexto de la clasificación urbana del Sistema de Información Urbana (SIU), la extensión de terreno asignada a infraestructuras de transporte se describe como la suma de áreas identificadas en el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE), principalmente clasificadas como superficie destinada a aeropuertos, puertos, redes ferroviarias, redes viales, así como áreas de suelo ocupadas por carreteras, estacionamientos y zonas peatonales sin vegetación. En este sentido, el municipio de Dos Hermanas, según los datos del SIOSE de 2014, cuenta con 616 hectáreas de superficie destinadas a infraestructuras de transporte, superando significativamente el promedio de los municipios en Andalucía, que es de 73,32 hectáreas y también la superficie destinada a este uso en otras ciudades andaluzas de similares características como Cádiz con 501,27 ha, Almería con 544,56 ha, Huelva con 582,56 y Jaén con 585,09 ha.

5.2. Índice de motorización

El índice de motorización refleja la relación entre la cantidad de vehículos (automóviles y motocicletas) y la población en cada municipio. En Dos Hermanas, según los datos de la Dirección General de Tráfico de 2019, se cuenta con 604,45 vehículos registrados por cada 1000 habitantes, una cifra que se sitúa ligeramente por encima del promedio de los municipios en la provincia de Sevilla (597,27) pero por debajo del promedio regional en Andalucía (643,93).

Además, se examina la distribución de automóviles y motocicletas en relación con el total del parque vehicular. En el municipio, el 76,34% de los vehículos son automóviles, una proporción ligeramente superior al promedio provincial (72,43%) y al promedio regional (65,75%). No obstante, el porcentaje de motocicletas en relación con el total de vehículos (10,89%)

supera los promedios tanto de los municipios en la provincia de Sevilla (8,75%) como en toda Andalucía (8,67%).

Objetivo Estratégico 6.

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Atendiendo al Diagnóstico de la Agenda Dos Hermanas 2030, el municipio de Dos Hermanas, en línea con el Objetivo Estratégico 6, para ser una ciudad inclusiva busca abordar las necesidades más urgentes de su ciudadanía, al tiempo que trabaja para eliminar las causas de la desigualdad y garantizar el bienestar de todos. El desempleo es un problema importante, especialmente entre las mujeres y las personas mayores de 40 años. Este problema se ha visto agravado por el impacto de la pandemia de COVID-19, que aumentó el número de personas sin trabajo tras años de tendencia decreciente.

El municipio ha trabajado además para armonizar el crecimiento de su población con el mantenimiento de una alta calidad de vida. La clave de este éxito es el fuerte sistema de servicios públicos y equipamientos, con centros de salud bien distribuidos y un sistema educativo sólido que abarca desde la educación infantil hasta la secundaria. El diseño urbano está orientado hacia la cohesión e inclusión, y se han hecho esfuerzos para luchar contra los problemas sociales localizados y fomentar la regeneración urbana.

La ciudad nazarena tiene un fuerte compromiso con la igualdad de género y la equidad en todos los niveles. El municipio ha desarrollado varios planes y acciones para promover la igualdad, como el II Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre mujeres y hombres. Este plan abarca desde el fomento de la educación inclusiva hasta la prevención de la violencia de

género, pasando por el apoyo a la empleabilidad femenina y la promoción de una libre orientación sexual.

A pesar de estos esfuerzos, persisten desafíos relacionados con la igualdad de oportunidades. Por ejemplo, la mayoría de los contratos laborales se otorgan a hombres, y las mujeres suelen tener contratos temporales o a tiempo parcial. El nivel de desempleo también varía según el nivel educativo, siendo mayor entre quienes tienen estudios secundarios, y menos entre quienes tienen estudios superiores.

Para abordar el riesgo de pobreza y exclusión social, la localidad trabaja en colaboración con varias instituciones, como universidades y organismos gubernamentales. Estas alianzas estratégicas buscan promover la educación, la empleabilidad y la inclusión social. A través de convenios y proyectos conjuntos, la ciudad se encuentra en la búsqueda de soluciones innovadoras y efectivas para reducir la desigualdad y crear oportunidades para todos sus habitantes.

En este informe, se propone el estudio de indicadores clave para visualizar los avances de Dos Hermanas en materia de cohesión social y búsqueda de la equidad tales como la edad de la población, los índices de dependencia, el nivel de estudios de la ciudadanía, el porcentaje de población extranjera, los datos de paro, o la renta neta media.

6.1. Edad media

Dos Hermanas se distingue por ser una ciudad con una población mayoritariamente joven, con una edad promedio de 40,34 años. Esta cifra es notoriamente más baja que la edad promedio en toda la región, que se sitúa en 45,59 años. De hecho, Dos Hermanas se encuentra por debajo de otros municipios andaluces con perfiles similares, como Almería (41,82 años), Huelva (43,55 años) y Cádiz y Jaén (47,43 años).

6.2. Población por edad

Según los datos recopilados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para el año 2022, en Dos Hermanas el grupo demográfico más destacado abarca a las personas de entre 45 y 64 años, quienes representan un 29,96% de la población. Aunque este porcentaje es ligeramente inferior al promedio provincial (30,41%) y autonómico (31,2%), refleja una distribución demográfica notable en la ciudad.

Por otro lado, el 17,05% de la población nazarena se encuentra en el rango de edad de 0 a 14 años, superando así la media provincial (15,06%) y regional (12,29%). Este fenómeno sugiere una concentración de población joven en Dos Hermanas, que podría tener implicaciones en la planificación de servicios y políticas sociales dirigidas a este grupo.

En cuanto al grupo de edad de 15 a 29 años, representa el 16,96% de la población, una cifra ligeramente superior a los promedios de la provincia de Sevilla (16,65%) y de Andalucía (15,57%). Esto indica una presencia significativa de jóvenes adultos en la ciudad, lo que podría influir en áreas como la educación, el empleo y la cultura.

El segundo grupo demográfico más numeroso en Dos Hermanas, con un 21,69% de la población, corresponde a las

personas de entre 30 y 44 años. Estas cifras también superan los promedios provinciales (20,45%) y autonómicos (19,15%), evidenciando una distribución demográfica dinámica y diversa en la ciudad.

Finalmente, el 14,35% de la población de Dos Hermanas tiene 65 años o más, una proporción que se encuentra por debajo de las medias provincial (17,43%) y regional (21,79%). Aunque este grupo es menor en comparación con otros rangos de edad, sigue siendo significativo y requiere atención en términos de políticas de envejecimiento activo y cuidado de la salud.

6.3. Envejecimiento de la población

Al examinar el fenómeno del envejecimiento poblacional, nos centramos en dos indicadores clave. Por un lado, el índice de envejecimiento, que mide el porcentaje de personas mayores de 64 años en comparación con la población menor de 16 años al inicio de cada año. Por otro lado, utilizamos el índice de senectud, que señala el porcentaje de personas de 85 años o más en relación con la población total de 65 años o más.

En Dos Hermanas, el índice de envejecimiento se sitúa en un 77,64%, lo que indica que la proporción de personas mayores es significativamente menor que la de los jóvenes. Esta cifra está muy por debajo de la media de los municipios andaluces, que alcanza el 204,42%, así como de municipios comparables como Almería (100,26%), Huelva (124,25%), Jaén (126,49%) y Cádiz (209,78%).

En cuanto al índice de senectud, Dos Hermanas presenta un 7,80%, lo que significa que el porcentaje de personas de 85 años o más es relativamente bajo en relación con la población total de 65 años o más. Este dato también está por debajo de la media de los municipios andaluces (11,99%) y de los municipios específicos de Cádiz (9,50%), Almería (9,70%), Huelva (9,80%) y Jaén (10,80%).

6.4. Índice de dependencia

Para examinar la dependencia demográfica, este informe emplea tres indicadores principales. En primer lugar, el índice de dependencia global, que compara el porcentaje de la población menor de 16 años y mayor de 64 años con respecto a la población de 16 a 64 años al inicio de cada año. Luego, se considera el índice de dependencia de jóvenes, que indica el porcentaje de la población menor de 16 años en relación con la población de 16 a 64 años en la misma fecha. Finalmente, se calcula el índice de dependencia de mayores, que representa el porcentaje de la población mayor de 64 años en relación con la población de 16 a 64 años en esa misma fecha.

En 2022, según los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Dos Hermanas muestra un índice de dependencia global del 48,87%, por debajo de la media de los municipios andaluces, que alcanza el 54,5%. Este índice también es inferior al de municipios como Almería (51,79%), Jaén (52,04%), Huelva y Cádiz (59,00%).

En contraste, el índice de dependencia de jóvenes en Dos Hermanas es del 27,51%, superando la media de los municipios de la comunidad autónoma (20,36%) y de municipios similares como Almería (25,86%), Huelva (23,97%), Jaén (22,98%) y Cádiz

(19,04%).

Finalmente, el índice de dependencia de mayores en Dos Hermanas es del 21,36%, muy por debajo de la media regional, que se sitúa en el 34,14%, y también por debajo de los índices de Almería (25,93%), Jaén (29,06%), Huelva (29,78%) y Cádiz (39,95%).

6.5. Nivel medio de estudios

Para evaluar el nivel educativo de la población, se utiliza una metodología que pondera los diferentes niveles de educación alcanzados por las personas de 16 años o más. Esta ponderación se logra sumando los valores asignados a cada nivel educativo y dividiendo esta suma por la población total en ese grupo de edad. Se considera que una persona ha completado un nivel educativo cuando ha finalizado y aprobado todos los cursos correspondientes, obteniendo así el título o diploma correspondiente.

Cada nivel educativo recibe un valor numérico, desde 0 para los analfabetos hasta 4,5 para aquellos que han completado un doctorado universitario. Estos valores se utilizan para calcular el nivel educativo promedio de la población de 16 años o más, conocido como tasa de instrucción.

Según este análisis, Dos Hermanas muestra un nivel de estudios medio de 2,95, superando tanto el promedio de los municipios de la provincia de Sevilla (2,83) como el de toda Andalucía (2,78). Este resultado indica un nivel educativo generalmente más alto en la población de Dos Hermanas en comparación con otras áreas de la región.

6.6. Población extranjera (%)

La diversidad cultural en Dos Hermanas se refleja en su población extranjera, que constituye aproximadamente el 2,60% del total. Si bien este porcentaje es más alto que el de municipios como Cádiz (2,13%) y Jaén (2,58%), se encuentra por debajo de otros como Huelva (4,86%) y Almería (11,19%). Es importante destacar también que el porcentaje de población extranjera en Dos Hermanas se sitúa por debajo de la media de los municipios de toda Andalucía, que alcanza el 7,42%.

6.7. Parados

La situación laboral en Dos Hermanas se examina a través de diversos indicadores, con la tasa de desempleo destacando como un punto crucial. Según la metodología del Instituto Nacional de Estadística (INE), la tasa de paro en este municipio se calcula como el porcentaje de personas desempleadas en relación con la población activa total. En el Censo de vivienda del INE del 2021, Dos Hermanas registró una tasa de desempleo del 23,83%, superando ligeramente la media de los municipios andaluces, que se situó en un 22,49%.

Este porcentaje refleja una realidad económica compleja en comparación con otros municipios cercanos. Aunque Dos Hermanas presenta una tasa de desempleo más alta que Almería (21,07%) y Jaén (17,38%), queda por debajo de lugares como Huelva (26,57%) y Cádiz (27,07%).

Profundizando en las estadísticas, vemos que el desempleo afecta de manera desproporcionada a ciertos grupos demográficos.

Por ejemplo, entre las personas de 25 a 44 años, el desempleo representa el 36,93% en Dos Hermanas, una cifra en línea con la media regional de Andalucía (39,57%). Comparativamente, municipios como Cádiz (37,75%), Almería (40,63%), Jaén (42,22%) y Huelva (44,68%) muestran porcentajes similares en este grupo de edad.

El desempleo femenino también es un aspecto relevante en Dos Hermanas. Con una proporción del 63,49%, supera tanto la media andaluza (59,72%) como la de municipios comparables. En Cádiz (57,76%), Almería (57,80%), Huelva (58,15%) y Jaén (61,04%), las mujeres también enfrentan desafíos similares en el mercado laboral.

6.8. Paro registrado

Sin embargo, hay señales alentadoras en cuanto a la tendencia del paro registrado en Dos Hermanas. Según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en el 2022 se registraron 13,719 personas desempleadas, lo que representa una disminución significativa del 25,29% desde el 2012, marcando el punto más bajo en una década.

6.9. Tasa municipal de desempleo (% media anual)

Además, la tasa de desempleo en el municipio también ha experimentado una notable disminución en los últimos diez años. Según las mismas fuentes, en el 2022, la tasa de desempleo en Dos Hermanas fue del 22,10%, lo que representa una disminución del 31,76% en comparación con el 2012.

6.10. Renta neta media declarada

El análisis de las rentas netas del trabajo ofrece una visión crucial de la situación económica de Dos Hermanas. Estas rentas representan el saldo final después de deducir los gastos fiscalmente aceptados de los ingresos obtenidos por actividades laborales. Es importante destacar que estas remuneraciones laborales abarcan todos los pagos recibidos por servicios prestados, excluyendo aquellos ingresos considerados como ganancias empresariales o profesionales.

Además, la renta neta media se calcula como el promedio de las rentas netas totales declaradas divididas entre el número de declaraciones presentadas. Según los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, la renta neta media en Dos Hermanas en el 2021 alcanzó los 19.856€, lo que representa un incremento del 15,8% en comparación con el año 2012, cuando se situaba en 17.147€.

Este aumento refleja una tendencia positiva en la prosperidad económica del municipio durante ese período de tiempo. Además, la renta media en Dos Hermanas supera tanto la media de los municipios de Sevilla, que fue de 13.739,76€ en 2021, como la media de los municipios de Andalucía, que se situó en 12.028€ en el mismo año.

Estos datos indican un crecimiento significativo en el nivel de ingresos de los habitantes de Dos Hermanas en comparación con los municipios circundantes y la región en su conjunto, lo que sugiere un mayor poder adquisitivo y una mejora en las condiciones económicas de la población local.

Objetivo Estratégico 7.

Impulsar y favorecer la economía urbana

En lo que respecta al Objetivo Estratégico 7 sobre Impulsar y favorecer la economía urbana, su Diagnóstico sostiene que Dos Hermanas es una ciudad con una economía diversificada que abarca sectores como la construcción, la industria, los servicios y la agricultura. Muchos residentes trabajan en la capital, Sevilla, lo que otorga a ciertas partes del municipio, como Montequinto, las características de una ciudad dormitorio. A pesar de esta diversificación, el desempleo sigue siendo un problema significativo, especialmente para ciertos grupos como las mujeres y las personas mayores de 40 años.

Antes de la pandemia de COVID-19, la ciudad transitaba un proceso de recuperación económica tras la crisis de 2008, pero el confinamiento y otras medidas relacionadas con la pandemia llevaron a un aumento considerable en el desempleo. El Ayuntamiento de Dos Hermanas, junto con el Ministerio de Trabajo, implementó varios planes y programas para abordar esta situación, enfocados principalmente en la creación de empleo y la diversificación de la actividad económica.

Dos Hermanas está trabajando para desarrollar su potencial turístico, que hasta ahora ha estado subexplotado. El municipio cuenta con una rica oferta de recursos históricos y culturales, como haciendas, cortijos y templos antiguos, además de eventos y festividades que atraen a visitantes. El Ayuntamiento ha elaborado un plan para fomentar el turismo sostenible y mejorar la oferta turística, con la intención de atraer más visitantes y diversificar la economía local.

La estrategia para la dinamización económica incluye la creación de planes para integrar internamente la ciudad y fomentar la sostenibilidad, la innovación y la competitividad. El turismo sostenible es una parte importante de esta estrategia, con énfasis en la cultura, el medio ambiente y el desarrollo socioeconómico. El plan turístico incluye acciones para poner en valor los recursos locales, como haciendas históricas y caminos rurales, además de fomentar actividades al aire libre y el turismo ecuestre.

Con estas acciones, Dos Hermanas busca transformarse en una ciudad dinámica, inclusiva y sostenible, que ofrezca oportunidades para todos sus habitantes y tenga un papel destacado en el área metropolitana de Sevilla. En este sentido, en este informe se analizan una serie de indicadores clave para medir el avance del municipio para la consecución de este objetivo, como por ejemplo los afiliados a la Seguridad Social, las empresas, los contratos por sector, los establecimientos o los establecimientos turísticos.

7.1. Afiliados de la seguridad social

En cuanto a las personas afiliadas en el sistema de la Seguridad Social, se consideran aquellas personas inscritas en sus diferentes programas laborales dentro del municipio de residencia. Se excluyen de este recuento a quienes solo cotizan por servicios médicos, desempleados, individuos con convenios especiales y casos particulares que no influyen en las contribuciones al sistema. Es importante tener en cuenta que un mismo

individuo puede estar registrado en dos programas, lo que se contabiliza como dos participaciones. Por lo tanto, el número total de participaciones puede ser igual o mayor que el número de trabajadores inscritos en la Seguridad Social.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía, en el año 2022, Dos Hermanas contaba con 52.446 participantes activos en la Seguridad Social. En comparación con otros municipios andaluces de características similares, este número fue significativamente más alto que el registrado en Huelva, con 51.019 participantes, Jaén con 42.070 participantes y Cádiz con 35.956 participantes. El único municipio que superó a Dos Hermanas en este aspecto fue Almería, con 74.632 participantes.

7.2. Empresas

Según los datos del IECA de 2022, en Dos Hermanas había un total de 7.533 empresas, lo que equivale a 54,81 empresas por cada mil habitantes. El número de empresas presentes en la ciudad actualmente ha supuesto un incremento del 27,05% con respecto a 2012, que había 5.929 empresas en el municipio, es decir, 46,03 empresas por cada mil habitantes, lo que indica una apuesta clara del sector privado por instalarse en el municipio.

En términos de diversidad empresarial, si nos basamos en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09), aproximadamente el 29,10% de las empresas establecidas en Dos Hermanas se dedican a actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios. El segundo grupo más representativo lo conforman las empresas dedicadas al comercio, abarcando un 25,58% del total. En contraste, sectores como la información y las comunicaciones tienen una presencia mucho más reducida, representando tan solo el 1,61% del total, al igual que la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que alcanzan un modesto 1,86% de las empresas.

7.3. Empresas por actividad económica según CNAE 09

7.4. Contratos registrados por sector de actividad (%)

La estadística de contratos se nutren de la base de datos corporativa que recopila los registros de contratos y sus extensiones procedentes tanto de las Oficinas de Empleo como de las empresas que realizan sus gestiones a través de Internet. Esta estadística abarca una variedad de contratos, desde los iniciales hasta las conversiones a contratos indefinidos, así como las adscripciones a programas de colaboración social. En el contexto de Dos Hermanas, el 71,83% de los contratos se concentran en el sector servicios, seguido por un 12,90% en la industria. Además, el sector de la construcción acoge el 10,72% de los contratos, mientras que la agricultura y la pesca representan un modesto 4,54%.

7.5. Establecimientos

El término “establecimiento” se refiere a una unidad física donde se llevan a cabo actividades económicas o sociales bajo la dirección de un titular o empresa. Estas actividades se realizan en un espacio fijo y permanente. En Dos Hermanas, según

datos del IECA para el año 2022, se contabilizaron un total de 8,686 establecimientos, lo que equivale a 63,14 establecimientos por cada mil habitantes. Esto marcó un aumento del 25,9% en comparación con el año 2012, cuando se registraron 6,899 establecimientos, o 53,57 establecimientos por cada mil habitantes.

7.6. Establecimientos por actividad económica

Al analizar la distribución de los establecimientos en diversas actividades económicas, se observa que, al igual que con las empresas, los establecimientos registrados en Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios son los más numerosos con un 28,05% de los establecimientos, seguidos de los establecimientos con actividades en el Comercio (25,82%). Por otro lado, las actividades con menor representación en cuanto a establecimientos son nuevamente Información y comunicaciones, con solo el 1,63% de las empresas, y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 1,87%.

7.7. Alojamientos turísticos

Para cerrar este objetivo, nos referimos al término “alojamiento turístico”, que se refiere a los establecimientos dedicados a ofrecer hospedaje y servicios de restauración para estancias cortas de turistas y viajeros, así como la disponibilidad de comidas y bebidas listas para su consumo inmediato. No incluye aquellos destinados a alojamientos de larga duración como residencias permanentes.

Según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para el año 2022, la localidad nazarena cuenta con un total de 66 alojamientos turísticos, que ofrecen en conjunto 1581 plazas. Este número se sitúa por debajo de la media provincial en la provincia de Sevilla, donde la cifra promedio es de 96,32 alojamientos turísticos con 939,43 plazas. Asimismo, está por debajo de la media regional en Andalucía, que se sitúa en 155,67 alojamientos y 1487,92 plazas.

Objetivo Estratégico 8.

Garantizar el acceso a la vivienda

En lo que respecta al Objetivo 8 de Favorecer el acceso a la vivienda, para el Diagnóstico de su Agenda, en Dos Hermanas, existen ciertos grupos que enfrentan más desafíos para acceder a la vivienda. Entre ellos, se encuentran los jóvenes que buscan su primera vivienda, la población inmigrante, y las familias monoparentales. Además, una parte significativa de la población son personas mayores, algunas de las cuales tienen más de 85 años y podrían requerir viviendas adaptadas a sus necesidades. La comunidad extranjera también forma parte de la población vulnerable, siendo la inmigración una fuente de diversidad para el municipio.

La demanda latente de vivienda proviene de personas que, aunque no tienen vivienda propia, podrían convertirse en compradores potenciales debido a su situación económica estable. Este grupo incluye a personas empleadas que todavía no han formado un hogar propio pero que podrían tener el deseo o la capacidad de adquirir vivienda en el futuro.

Por otra parte, el parque de viviendas en Dos Hermanas presenta cierta antigüedad, lo que implica que muchas construcciones podrían requerir mejoras para ser más eficientes en términos de consumo energético. Los edificios construidos hace varias décadas pueden necesitar actualizaciones para cumplir con estándares actuales de aislamiento y eficiencia térmica, lo que puede ser un desafío para el desarrollo urbano sostenible.

Los precios de venta y alquiler en Dos Hermanas varían según el tipo de vivienda y su ubicación. En general, los precios de venta son más bajos que en la capital de la provincia, mientras que el mercado de alquiler muestra cierta volatilidad. Las fluctuaciones en el precio dependen del tamaño de la vivienda y otros factores del mercado inmobiliario.

Aquí se ofrecen datos comparados sobre la cantidad de viviendas familiares, las condiciones de las viviendas, las viviendas no principales y las actuaciones protegidas de vivienda y suelo que se desarrollan a continuación.

8.1. Viviendas familiares

Este dato abarca todas las unidades residenciales destinadas a albergar a una o más personas, independientemente de su relación de parentesco y que no forman parte de una comunidad colectiva. Estas unidades pueden ser tanto residencias principales, ocupadas de manera habitual, como no principales, que incluyen viviendas de temporada o desocupadas.

Según el Censo de Vivienda del año 2021, en Dos Hermanas se contabilizan un total de 56,736 viviendas familiares. Esta cifra es mayor que el número total de viviendas en Cádiz (56,481), pero menor que el número de viviendas familiares en Jaén (58,293), Huelva (68,715) y Almería (100,956).

8.2. Condiciones de las viviendas

En términos de antigüedad, las viviendas en Dos Hermanas destacan por su relativa juventud, con una edad promedio de

29,76 años. Esto las sitúa como construcciones más recientes en comparación con municipios como Huelva (37,59 años), Almería (37,79 años), Jaén (38,77 años) y Cádiz (60,34 años). Además, en términos generales, son más nuevas que el promedio de los municipios de Andalucía, que se sitúa en 49,64 años. Este dato se obtiene al sumar la antigüedad de todas las viviendas y dividirla entre el número total de viviendas con información sobre el año de construcción del edificio.

Por otro lado, en cuanto a la superficie promedio de las viviendas en Dos Hermanas, esta es de 86,36 metros cuadrados. Se calcula sumando las medidas intermedias de los intervalos de superficie de las viviendas y dividiéndolas entre el total de viviendas familiares con información sobre la superficie. Aunque esta cifra es menor que el promedio de los municipios de Andalucía (99,98 metros cuadrados) y la ciudad de Jaén (88,45 metros cuadrados), supera la media de Almería (78,4 metros cuadrados), Huelva (75,6 metros cuadrados) y Cádiz (73,07 metros cuadrados).

8.3. Viviendas no principales

Se destaca el análisis del porcentaje de viviendas no principales en el municipio, según los datos del Censo de 2021. Este cálculo se realiza dividiendo el número de viviendas no principales entre el total de viviendas familiares. En Dos Hermanas, el 15,60% de las viviendas entran en esta categoría. Este valor queda significativamente por debajo del promedio de viviendas no principales en los municipios de la comunidad autónoma, que se sitúa en un 39,37%. Asimismo, está por debajo de los porcentajes registrados en los municipios de Cádiz (18,43%), Huelva (18,77%), Almería (24,74%) y Jaén (25,98%).

En relación las actuaciones protegidas de vivienda y suelo, Dos Hermanas comprende medidas y proyectos dirigidos a garantizar el acceso a la vivienda y la conservación del suelo de manera equitativa y sostenible en la provincia de Sevilla. Estas acciones pueden abarcar desde la construcción o rehabilitación de viviendas asequibles hasta la implementación de políticas de control de alquileres y la promoción de viviendas sociales, así como la preservación de áreas verdes y espacios públicos. Todas estas iniciativas buscan mejorar las condiciones de vida de la población y fomentar un desarrollo urbano equilibrado y sostenible en la provincia.

En Dos Hermanas, se registran 205 viviendas en alquiler bajo este régimen, superando significativamente la media de 76,28 viviendas en los municipios de la provincia de Sevilla. Además, en cuanto a las acciones realizadas en este ámbito, la Diputación de Sevilla reporta la rehabilitación de 62 viviendas en Dos Hermanas, muy por encima de la media de 17,33 viviendas rehabilitadas en los demás municipios de la provincia.

Objetivo Estratégico 9.

Liderar y fomentar la innovación digital

El Diagnóstico de la Agenda Urbana de Dos Hermanas revela que, en términos del Objetivo 9 centrado en liderar y fomentar la innovación digital, la localidad está comprometida con el desarrollo como una "ciudad inteligente", enfocada en ser más eficiente, sostenible y confortable para sus habitantes. En 2019, el Ayuntamiento suscribió un acuerdo con el Clúster Smart City, una alianza de empresas e instituciones que impulsa proyectos de ciudades inteligentes. Este acuerdo tiene como objetivo fomentar la innovación en infraestructuras urbanas, mejorar la comunicación entre el Ayuntamiento y los ciudadanos, y revalorizar los recursos naturales y culturales de la ciudad mediante soluciones tecnológicas.

El Clúster Smart City reúne a empresas privadas, universidades, ayuntamientos y organizaciones sectoriales, trabajando juntos para desarrollar y aplicar tecnologías que beneficien a las ciudades y generen empleo y oportunidades de negocio. El acuerdo firmado por Dos Hermanas incluye la implementación de proyectos piloto de nuevas tecnologías y procesos, así como la promoción de actividades de formación y eventos relacionados con el concepto de ciudad inteligente.

Uno de los proyectos importantes es la aplicación móvil para el transporte urbano, que permite a los usuarios acceder a información en tiempo real sobre los autobuses, como frecuencias de paso, horarios e itinerarios. Este desarrollo ayuda a mejorar la experiencia del usuario y promueve el uso del transporte público.

Otro proyecto relevante es la digitalización del Mercado de Dos Hermanas, parte de la transformación digital de la ciudad. El objetivo es modernizar el mercado para que sea más eficiente y accesible para los ciudadanos, utilizando tecnologías innovadoras para mejorar su funcionamiento.

Además, Dos Hermanas forma parte de la Red Innpulso, una iniciativa promovida por el Gobierno central para impulsar proyectos relacionados con la ciencia y la innovación. La ciudad ostenta el título de "Ciudad de la Ciencia y la Innovación", un reconocimiento a su compromiso con el desarrollo científico y tecnológico.

En este caso se propone en el Informe de Transformación Urbana de Dos Hermanas el análisis de los datos sobre la cobertura de banda ancha por tipo de tecnología para abordar los avances del municipio con respecto a este objetivo.

9.1. Cobertura de banda ancha tipo de tecnología. 4G (LTE) (%)

La evaluación de la cobertura de banda ancha en España se fundamenta en los datos proporcionados por los operadores de redes de calle-portal. Hasta el año 2020, esta evaluación se llevaba a cabo a nivel de Entidad Singular de Población (ESP). No obstante, a partir de 2021, se ha optado por utilizar la parcela catastral debido a la amplia difusión de las redes ultrarrápidas, lo que impacta en la continuidad de la serie histórica. La

cobertura mínima de 30 Mbps abarca tecnologías como VDSL, redes inalámbricas con una velocidad mínima de 30 Mbps, HFC y FTTH. Por otro lado, la cobertura de al menos 100 Mbps incluye tecnologías como HFC versión DOCSIS 3.1 o superior y FTTH.

En Dos Hermanas, la cobertura de banda ancha 4G alcanza el 100%, evidenciando un mayor desarrollo de esta tecnología en comparación con otros municipios, superando incluso la media regional, que se sitúa en un 99,76%.

9.1. Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. 5G (NR+DSS) (%)

Respecto a la cobertura de banda ancha 5G, Dos Hermanas registra un 99,13%, superando con creces la media de los municipios andaluces, que se sitúa en un 48,55%. Además, se encuentra por encima de municipios con características similares como Almería, con un 96,40% de cobertura, y Jaén, con un 98,60%. No obstante, se sitúa por debajo de municipios como Huelva, con un 99,99%, y Cádiz, con un 100% de cobertura 5G.

Objetivo Estratégico 10.

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

En lo que respecta a mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza, Dos Hermanas ya cuenta con una serie de herramientas para comprender su realidad y fomentar la participación ciudadana, pero aún enfrenta desafíos para optimizar estas herramientas y fortalecer la gobernanza.

El desarrollo urbanístico en Dos Hermanas se rige por un conjunto de leyes y planes que determinan el uso del suelo y la gestión de la ciudad. El Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) establece cómo se ordenará el municipio, basándose en las características locales y las previsiones de crecimiento. Este plan, junto con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, define el marco para la ocupación y utilización del suelo en el municipio.

Dos Hermanas fomenta la participación ciudadana para que los habitantes tengan voz en los asuntos municipales. El Reglamento de Participación Ciudadana regula la forma en que los ciudadanos pueden participar en la gestión del Ayuntamiento, promoviendo la transparencia y la comunicación. La Concejalía de Participación Ciudadana es la encargada de coordinar y asesorar a las entidades ciudadanas, y gestionar el registro y las subvenciones que se otorgan a estas organizaciones.

Los Consejos Sectoriales son otra herramienta clave para la participación ciudadana. Estos consejos están formados por

representantes políticos y ciudadanos, y abordan temas de especial interés para la comunidad. Su objetivo es garantizar que las preocupaciones de la ciudadanía se trasladen a las autoridades municipales y fomentar la participación en el proceso de toma de decisiones.

Para fomentar la participación y reconocer el trabajo de las asociaciones y ciudadanos, Dos Hermanas celebra convocatorias y premios que destacan el esfuerzo y la contribución de diferentes colectivos. Además, el municipio forma parte de redes como la "Red Innpulso", que promueve actividades relacionadas con la ciencia y la innovación.

El Ayuntamiento proporciona además una amplia gama de servicios sociales para atender las necesidades de los ciudadanos, como teleasistencia, apoyo para personas mayores y servicios relacionados con pensiones y vivienda. También ha establecido canales de comunicación para recibir sugerencias y aportaciones de la ciudadanía.

En cuanto al financiamiento del municipio proviene de diversas fuentes, incluidas tasas, impuestos y subvenciones. El Ayuntamiento utiliza estos recursos para apoyar a las asociaciones vecinales y otras entidades, facilitando la realización de actividades culturales, educativas y de promoción del desarrollo económico. El objetivo es mantener un alto nivel de servicios municipales y garantizar que el municipio siga creciendo de manera sostenible.

En este Objetivo, se analizan indicadores clave para observar los avances del municipio como la figura del planeamiento urbanístico vigente y los gastos e ingresos por habitante.

10.1. Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio

En el ámbito del planeamiento urbanístico del municipio, se encuentra la figura normativa que actualmente rige la ordenación del territorio. Esta puede presentarse en forma del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), como es el caso de Dos Hermanas, o a través de las Normas Subsidiarias, un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano u otras figuras equivalentes contempladas en la legislación urbanística correspondiente. Estas disposiciones establecen las directrices y regulaciones para el desarrollo urbano, la distribución del suelo, la protección del medio ambiente y otros aspectos relevantes que impactan en la configuración y el crecimiento del municipio.

10.2. Ingresos por habitante (euros)

En las entidades locales de Andalucía, los ingresos por habitante representan los recursos financieros destinados a sus actividades, provenientes de diversas fuentes como impuestos, tasas, transferencias y activos financieros. Estos fondos son esenciales para cubrir los gastos operativos e inversiones, garantizando así el funcionamiento y desarrollo de servicios públicos e infraestructuras. En 2021, en Dos Hermanas, los ingresos por habitante ascendieron a 938,31€, mostrando un aumento del 30,65% respecto a 2012 (718,16€). Aunque estos

ingresos son inferiores a la media provincial (1.362,12€) y regional (1.487,33€) de Sevilla y Andalucía, respectivamente.

10.3. Gastos por habitante (euros)

Por otro lado, los gastos por habitante abarcan diversos aspectos del funcionamiento de las entidades locales, como salarios, adquisiciones y programas sociales. En Dos Hermanas, en 2021, los gastos por habitante fueron de 993,07€, un aumento del 60,76% respecto a 2012 (617,72€). A pesar de este incremento, los gastos por habitante en Dos Hermanas siguen siendo menores que los promedios provinciales (1.262,18€) y regionales (1.420,01€) de Sevilla y Andalucía.

Criterios de selección de ciudades ItuBDH 2023

El Observatorio Urbano de Dos Hermanas, creado por la colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide y la ciudad de Dos Hermanas, busca monitorear y evaluar el cambio urbano en la ciudad. Su informe ofrece un análisis completo y fomenta el debate para el desarrollo sostenible.

Una de sus principales acciones es desarrollar un sistema de indicadores alineados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana, utilizando datos de servicios estadísticos principales. El Informe de Transformación Urbana de Dos Hermanas 2024 presenta una variedad de indicadores que se seleccionan, revisan y actualizan anualmente, permitiendo una reflexión precisa sobre la Agenda Urbana y facilitando el análisis hacia 2030.

El informe considera los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, analizando, evolucionando y comparando indicadores. Los indicadores muestran la evolución de los últimos 10 años y comparaciones con las medias provinciales y autonómicas y con otras tres grandes ciudades de Andalucía: Almería, Cádiz, Huelva y Jaén.

Para seleccionar las ciudades con las que se comparan los datos de Dos Hermanas se han escogido los siguientes criterios:

- Que tengan una población comprendida entre los 100.000 y los 200.000 habitantes.
- Que sean capital de provincia.
- Que tan solo haya una muestra por cada una de las provincias anteriormente seleccionadas.

Los municipios que cumplen los criterios seleccionados finalmente son las ciudades de Almería, Cádiz, Huelva y Jaén, ya que son capitales de provincia andaluzas que se encuentran entre los 100.000 y los 200.000 habitantes.

Ciudad	Población 2022	Provincia	Capital de provincia
Jaén	111.669	Jaén	SÍ
Cádiz	113.066	Cádiz	SÍ
Algeciras	122.368	Cádiz	NO
Dos Hermanas	137.561	Sevilla	NO
Huelva	141.854	Huelva	SÍ
Marbella	150.725	Málaga	NO
Almería	199.237	Almería	SÍ
Jerez de la Frontera	212.730	Cádiz	NO
Granada	228.682	Granada	SÍ
Córdoba	319.515	Córdoba	SÍ

Ciudad	Cumple criterio	
	Población 2022	Capital
Jaén	SÍ	SÍ
Cádiz	SÍ	SÍ
Algeciras	SÍ	NO
Dos Hermanas		
Huelva	SÍ	SÍ
Marbella	SÍ	NO
Almería	SÍ	SÍ
Jerez de la Frontera	NO	NO
Granada	NO	SÍ
Córdoba	NO	SÍ

observatorio urbano de
Dos Hermanas

6. EXPERIENCIA AGENDA URBANA

Ayuntamiento de Dos Hermanas

Agenda Urbana Dos Hermanas

UPOMetropoli

Universidad Pablo de Olavide Sevilla

En el marco del Diploma de Experto Universitario en Agenda Urbana ofrecido por la Universidad Pablo de Olavide y el Grupo de Investigación de Política, Territorio y Participación (PTyP), se contó con la participación de Julio López García de la Vega, Técnico de la Delegación de Promoción Económica e Innovación del Ayuntamiento de Dos Hermanas y Responsable Técnico de la Agenda Urbana de Dos Hermanas.

Fue el encargado de impartir la asignatura "Prioridades de Actuación: metodología práctica para definir proyectos en una Agenda Urbana" la cual cerraba el Modulo 2 del diploma titulado "Elementos fundamentales para el Diseño de una Agenda Urbana"

Prioridades de Actuación: metodología práctica para definir proyectos en una Agenda Urbana

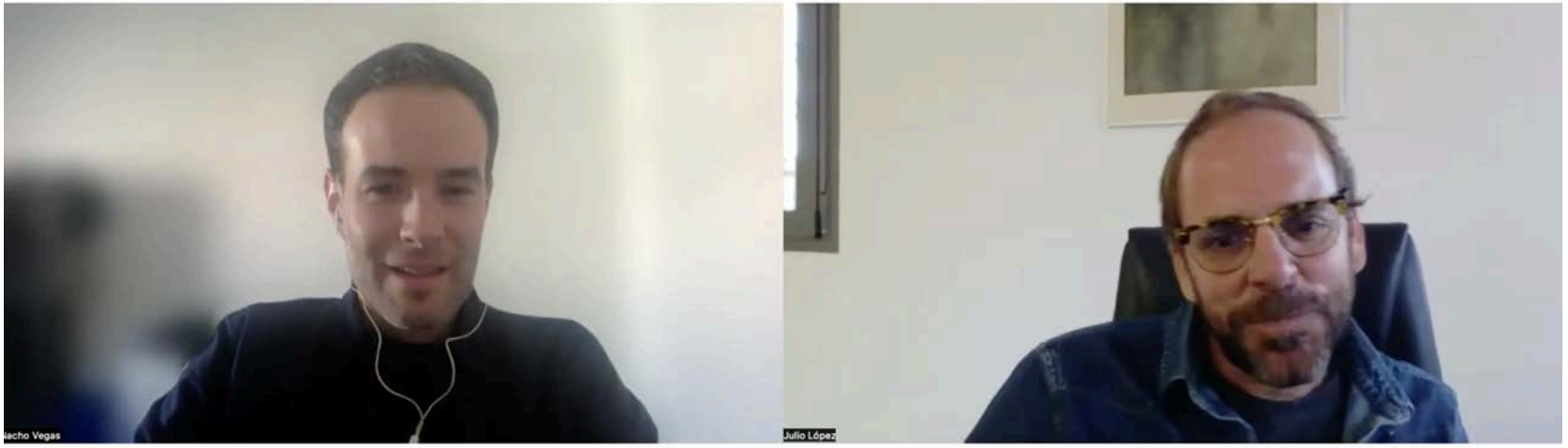

Julio López García de la Vega

Técnico del Ayuntamiento de Dos Hermanas

UPOMetropoli · Fundación Universidad Pablo de Olavide

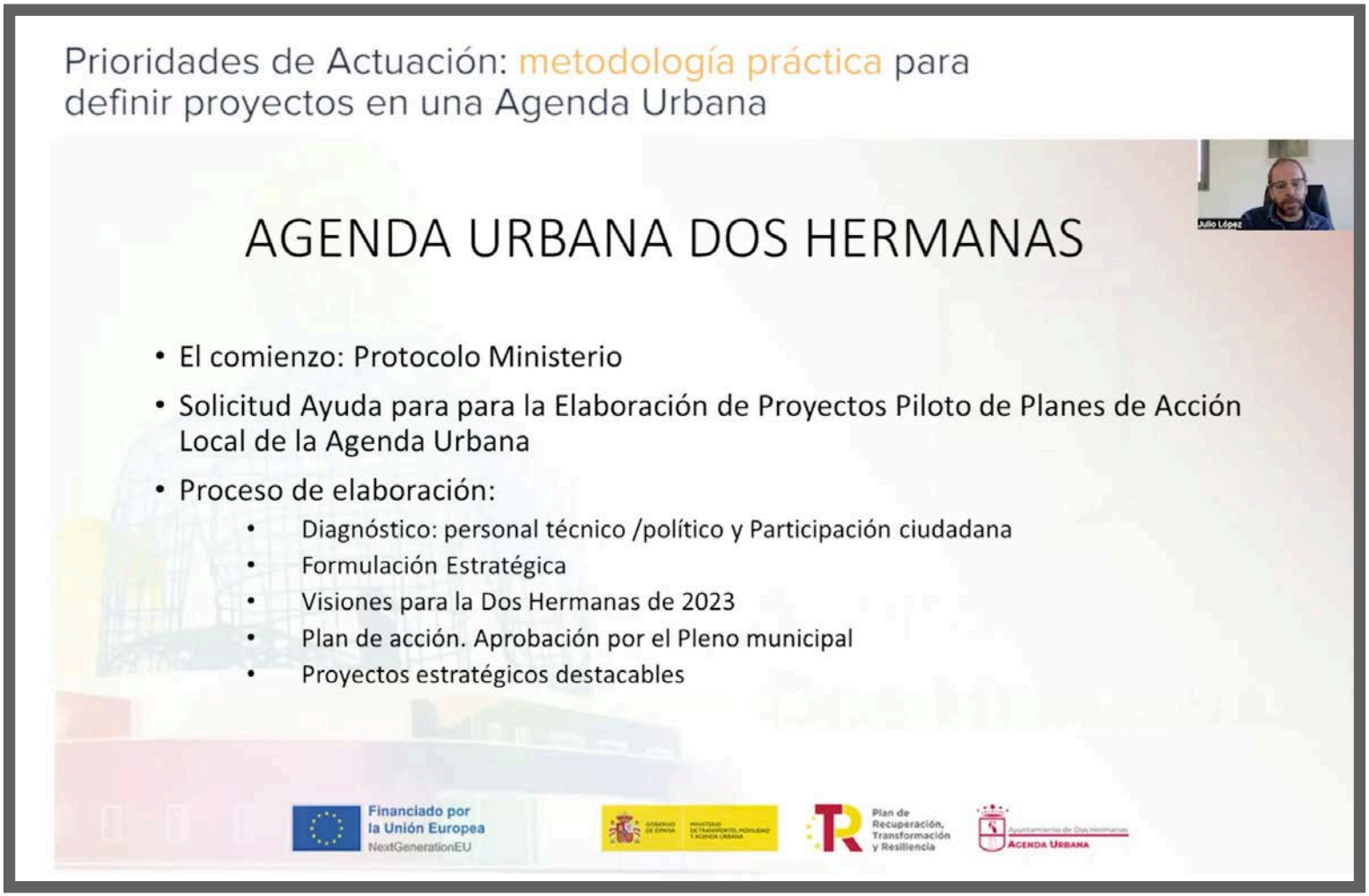
Prioridades de Actuación: metodología práctica para definir proyectos en una Agenda Urbana
Julio López
AGENDA URBANA DOS HERMANAS
• El comienzo: Protocolo Ministerio
• Solicitud Ayuda para para la Elaboración de Proyectos Piloto de Planes de Acción Local de la Agenda Urbana
• Proceso de elaboración:
• Diagnóstico: personal técnico /político y Participación ciudadana
• Formulación Estratégica
• Visiones para la Dos Hermanas de 2023
• Plan de acción. Aprobación por el Pleno municipal
• Proyectos estratégicos destacables
Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Agenda Urbana

Prioridades de Actuación: metodología práctica para definir proyectos en una Agenda Urbana
Julio López
Elaboración de la Agenda Urbana de Dos Hermanas
Plan de Acción – Visiones de Dos Hermanas 2030
DOS HERMANAS 2030
CIUDAD PROSPERA Y DINAMICA
CIUDAD METROPOLITANA
CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE
CIUDAD SOCIAL INCLUSIVA Y EQUITATIVA
CIUDAD VERDE
CIUDAD SALUDABLE Y HUMANA
CIUDAD DE PROXIMIDAD
Agenda Urbana Dos Hermanas
Peculiaridades de Dos Hermanas
Dispersión de algunos barrios.
Importancia en el área metropolitana
Dimensiones
Habitantes
Entrenúcleos
VISIONES DE DOS HERMANAS 2030
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
app.zoom.us está compartiendo tu pantalla
Dejar de compartir
Ocultar
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Agenda Urbana

observatorio urbano de
Dos Hermanas

7. JORNADAS DE DIFUSIÓN

Ayuntamiento de Dos Hermanas

Agenda Urbana Dos Hermanas

UPOMetropoli

Universidad Pablo de Olavide Sevilla

7.1. PROPUESTA DE JORNADAS SOBRE AGENDA URBANA DE DOS HERMANAS

Presentación Institucional (Ayuntamiento de Dos Hermanas y Universidad Pablo de Olavide)

Conferencia:

"La Agenda Urbana Española: un marco instrumental para la planificación estratégica de las ciudades"

Sonia Hernández Partal

Subdirectora General de Políticas Urbanas. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

Mesa de Debate

"Agendas Urbanas y ciudades en un entorno metropolitano"

- Agenda Urbana de Fuenlabrada
- Agenda Urbana de Barakaldo
- Agenda Urbana de Santa Coloma de Gramanet
- Agenda Urbana de Dos Hermanas

Conferencia:

"El Observatorio Urbano de Dos Hermanas: una herramienta para la generación de conocimiento de la Agenda Urbana"

Rafael Merinero Rodríguez.

Profesor de la Universidad Pablo de Olavide

TALLER 1:

"La Agenda Urbana de Dos Hermanas: retos para le gestión integrada en el Ayuntamiento de Dos Hermanas"

Impartido por Investigadores del Observatorio Urbano

Dirigido a trabajadores públicos municipales y responsables políticos del Ayuntamiento

TALLER 2:

"La Agenda Urbana de Dos Hermanas: un marco de impulso para la cooperación con la sociedad civil"

Impartido por Investigadores del Observatorio Urbano

Dirigido a organizaciones de la sociedad civil de la ciudad implicadas en el proceso de la Agenda Urbana de Dos Hermanas

observatorio urbano de
Dos Hermanas

8. DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Ayuntamiento de Dos Hermanas

Agenda Urbana Dos Hermanas

UPOMetropoli

Universidad Pablo de Olavide Sevilla

Plan de Divulgación Científica del Observatorio Urbano de Dos Hermanas

ÁMBITO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Divulgación general de la Universidad Pablo de Olavide	Participación en las diferentes acciones de divulgación científica que realiza de forma general la Universidad Pablo de Olavide incluyendo dentro de las mismas las actuaciones del Observatorio Urbano (Café con Ciencia, Noche de los Investigadores...)
Seminarios y workshops	Asistencia a reuniones de carácter científico de formato reducido para dar a conocer las acciones y actividades que se llevan a cabo en el marco del Observatorio Urbano de Dos Hermanas
Congresos y reuniones científicas	Participación en sesiones de exposición en el ámbito de diferentes Congresos nacionales e internacionales dando a conocer los resultados de las actividades del Observatorio Urbano de Dos Hermanas
Publicaciones científicas	Desarrollo de trabajos con los resultados de investigación de las actividades del Observatorio Urbano de Dos Hermanas en publicaciones científicas de diferente formato (libros, capítulos de libro y revistas científicas)
Jornadas divulgativas	Celebración de encuentros con diferentes actores de la sociedad civil de la ciudad para dar a conocer los resultados y las actividades del Observatorio Urbano de Dos Hermanas
Eventos de redes de ciudades	Acciones de difusión de las actividades y resultados de las actuaciones desarrolladas en el marco del Observatorio Urbano de Dos Hermanas en el marco de eventos organizados por organizaciones y redes de ciudades.

En el marco del **XV Congreso Español de Sociología**, organizado por la Federación Española de Sociología (FES) durante los días 26, 27, 28 y 29 de junio de 2024 en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se presentó en el grupo de trabajo GT 39 "Práctica Sociológica", Sesión 01: Divulgación y transferencia del conocimiento sociológico, la ponencia "Los Observatorios Urbanos como instrumentos de generación y transferencia de conocimiento: los casos prácticos de Dos Hermanas, La Rinconada y Lucena"

UPOMetropoli
Universidad Pablo de Olavide Sevilla
Los Observatorios Urbanos como instrumentos de generación y transferencia de conocimiento
Los casos prácticos de Dos Hermanas, La Rinconada y Lucena
observatorio urbano de Dos Hermanas
LA RINCONADA 2030
OBSERVATORIO URBANO de LUCENA

MIRADAS URBANAS
THE URBAN OBSERVER
CONOCIMIENTO
GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO SOBRE LA AGENDA
DE TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE DOS HERMANAS
UPOMetropoli

observatorio urbano de
Dos Hermanas
18

observatorio urbano de
Dos Hermanas

9. ANEXOS

Ayuntamiento de Dos Hermanas

Agenda Urbana Dos Hermanas

UPOMetropoli

Universidad Pablo de Olavide Sevilla

ANEXO 1

Justificación Contratos Asistencia Técnicas convenio de Dos Hermanas 23-24

En el marco del convenio entre el Ayuntamiento de Dos Hermanas y la Universidad Pablo de Olavide para el desarrollo del Observatorio Urbano de Dos Hermanas se estableció una partida para el año 23-24 de “asistencias técnicas específicas para el desarrollo de las actividades previstas” de 8.000 € que son las que se detallan a continuación:

Concepto de la asistencia técnica (Factura)	Actividad vinculada al convenio	Justificación	Importe (sin IVA)
Apoyo técnico para el desarrollo de talleres de trabajo para el sistema de indicadores urbanos y para el sistema de seguimiento de la Agenda Urbana de Dos Hermanas 2. SISTEMA DE INDICADORES 3. SISTEMA DE IMPLEMENTACIÓN 5. INFORME DE TRANSFORMACIÓN URBANA DH	1ª.DiseñoydesarrollodelSistemadeIndicadores de Transformación Urbana del Observatorio Urbano de Dos Hermanas (se incluirán los indicadores de Seguimiento y Evaluación propuestos por la Agenda Urbana Española) 2ª. Definición del Sistema de Implementación de la Agenda Urbana de Dos Hermanas para establecer su vinculación al sistema de indicadores de transformación del Observatorio (Identificación de los mecanismos de gobernanza interna y externa de la Agenda, diseño del sistema de Fichas de Seguimiento y Evaluación; caracterización de los Proyectos Estratégicos de la Agenda)	Realización de talleres de trabajo con el equipo de investigación UPO vinculado al Observatorio Urbano. A partir del trabajo de identificación y sistematización de un conjunto amplio de indicadores se realizaron talleres de trabajo centrados en la identificación precisa de los indicadores de transformación y del FIISE y su vinculación a la Agenda Urbana de Dos Hermanas. Esta asistencia técnica ha servido para depurar y establecer el conjunto definitivo de indicadores que se incorporan al sistema de indicadores de transformación, la funcionalidad de algunos indicadores del FIISE y los parámetros básicos para definir indicadores de ejecución material de proyectos de la Agenda Urbana.	3.058,82 €
Asistencia Técnica para el programa de difusión del Observatorio Urbano de Dos Hermanas: diseño de logo e imagen gráfica 4. PROGRAMA DE DIFUSIÓN	1ª.- Programa de difusión del Observatorio Urbano de Dos Hermanas (soporte web, acciones de difusión y presentación del Observatorio).	Realización del trabajo especializado de diseño del logotipo del Observatorio Urbano y de la imagen gráfica del mismo	205,70 €
Asistencia Técnica para el desarrollo de la Web del Observatorio Urbano de Dos Hermanas 4. PROGRAMA DE DIFUSIÓN	1ª.- Programa de difusión del Observatorio Urbano de Dos Hermanas (soporte web, acciones de difusión y presentación del Observatorio).	Diseño y realización del soporte web del Observatorio Urbano de Dos Hermanas en el que se darán a conocer y se vincularán las actividades realizadas en el marco del proyecto.	2.620 €

Concepto de la asistencia técnica (Factura)	Actividad vinculada al convenio	Justificación	Importe (sin IVA)
Asistencia Técnica específica para el desarrollo de las actividades del Observatorio Urbano de Dos Hermanas 23-24: Análisis de vinculación del Marco Estratégico Urbano de Referencia 1. MEUR	1ª- Diseño y desarrollo del Marco Estratégico Urbano de Referencia de la Agenda Urbana de Dos Hermanas (Bases del Cuadro de Mando Integral de la Agenda Urbana)	El MEUR es una de las herramientas principales del Observatorio Urbano de Dos Hermanas para establecer la evaluación y el Seguimiento de la Agenda Urbana de Dos Hermanas y poder analizar el grado de transformación de la ciudad. Este MEUR debe de permitir no sólo la vinculación de los diferentes tipos de indicadores a los proyectos y ejes estratégicos de la Agenda, sino también la vinculación de cómo la Agenda Urbana de Dos Hermanas contribuye a la transformación en base a los principales instrumentos y programas de referencia multinivel en el que esta Agenda cobra sentido (ODS, Agenda Urbana de Andalucía, Agenda Urbana Española, Agenda Urbana para la Unión Europea y Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat). Por lo tanto la funcionalidad del MEUR está directamente asociada a su vinculación a todos estos elementos. Desde esta perspectiva, para el desarrollo de esta actividad se ha considerado de gran valor contar con una asistencia técnica específica para hacer un primer ejercicio de vinculación, para lo que se ha establecido que dicho análisis de vinculación sea realizado pro José Campos Fito, consultor senior de CERCANIA que posee un alto grado de conocimiento y especialización en el trabajo de vinculación del MEUR.	2.500 €

ANEXO 2

Viajes realizados en el marco del Convenio del Observatorio Urbano de Dos Hermanas

VIAJE	FECHA	MOTIVO DEL VIAJE
Madrid	2/13/2024	Reunión con la directora de Urbact España para analizar las características de las redes impulsadas en este programa de la Unión europea para analizar la potencialidad de implicación de Dos Hermanas
Madrid	6/18/2024	Asistencia al Foro de las Ciudades de Madrid en el que se analizaban en mesas de debate las características de la futura convocatoria de Fondos FEDER para desarrollo urbano y una mesa de debate con proyectos piloto de Agenda Urbana española en el que participaban ciudades del perfil territorial de Dos Hermanas

MEMORIA 23/24

observatorio urbano de
Dos Hermanas

Convenio entre el Ayuntamiento de Dos Hermanas y la Universidad Pablo de Olavide

Ayuntamiento de Dos Hermanas

Agenda Urbana Dos Hermanas

UPOMetropoli

Universidad Pablo de Olavide Sevilla